KATERINE PAOLA JARABA PINTO

HOJA DE VIDA

Fecha de nacimiento:	Junio 7 de 1979
Cedula de ciudadanía	49.791.240 de Valledupar - Cesar
Profesión:	Nutricionista Dietista
Estado civil:	casada
Dirección:	Kra 6 c 33 N 106
Teléfono	3117586159 - 8350696
E-mail	Kpjp25@hotmail.com

Perfil profesional

Soy una nutricionista dietista con principios éticos y morales, competente a nivel profesional, con actitudes y habilidades para el trabajo en equipo. Me encuentro capacitada para desarrollar cualquier actividad o trabajo relacionado con el campo Nutricional y Dietetico, basándome en mis conocimientos adquiridos durante mi carrera profesional.

Poseo una información teórico-practica, con experiencia de 17 años. Lo cual me permite abordar y planear soluciones a toda aquella problemática nutricional y dietética del individuo y su entorno.

ESTUDIOS REALIZADOS

KATERINE PAOLA JARABA PINTO

Jornada de actualización en manejo del paciente con infección del VIH.

26 -27 de Junio del 2009

Barranquilla

Entrenamiento en uso de medicamentos oncológicos y seguimiento clínico del paciente con patología en hemato-oncologia

26-27 de Junio del 2009

Barranquilla

Centro de Recuperación Nutricional

9 y 12 de diciembre de 2008

Riohacha/Guajira

Desarrollo de Competencias Laborales y personales

19 de noviembre 2007

Manaure /Guajira

XII Congreso Colombiano de Nutrición y Dietetica

2,3 y 4 de agosto del 2007

Encuentro de Alimentación Escolar

9-12 de octubre del 2006

Bogota, D.C

KATERINE PAOLA JARABA PINTO

XV Congreso Anual "Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional"

24-26 Junio 2001

Bogotá, D.C.

XIV Congreso Anual Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional.

28,29 y 30 Abril 2000

Cartagena de Indias D.T.

Simposio Nacional Nutrición para el Desarrollo y el Crecimiento

Junio 1999

Barranquilla

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Entidad	***PLANTA PILOTO PESQUERA*** *Taganga – Magdalena*
Cargo desempeñado	Nutricionista / control de calidad
Funciones	Control de calidad, charlas educativas a estudiantes y docentes, recibo de materia prima, supervisar la elaboración e instaurar buenas practicas de manufacturas, atención proveedores.
Tiempo de servicio	18 meses

Entidad	***ONG INTERNACIONAL MOVIMIENTO POR LA PAZ (M.P.D.L) COMISIÓN EUROPEA.*** Costa Atlántica
Cargo desempeñado	Nutricionista Dietista
Funciones	Jefe área nutricional, recuperación nutricional, capacitación a madres comunitarias supervisón y control de inventarios, control de calidad almuerzos y desayunos escolares.
Tiempo de servicio	12 meses

Entidad	***CENTRO DE DESARROLLO VOCACIONAL*** ***HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA*** Valledupar - Cesar
Cargo desempeñado	Nutricionista Dietista
Funciones	Consulta externa , urgencias
Tiempo de servicio	8 meses

Entidad	***HOSPITAL SAN FRANCISCO DE***

	licitaciones, charlas y capacitaciones para el ICBF a cargo de la cooperativa. Supervisión en producción y distribución de desayunos escolares para el departamento de Risaralda. Elaboración de informes al ICBF Capacitación a operarios, aplicación de buenas practicas de manejo en plantas de alimentos. Capacitación de escolares, madres lactantes y gestantes.
Tiempo de servicio	8 meses

Entidad	***FISIOCENTER*** Clínica de Estética Popayán
Cargo desempeñado	Nutricionista Dietista
Funciones	Consulta externa, atención de pacientes pre y posquirúrgicos.
Tiempo de servicio	1 AÑO

Entidad	***FUNDACION FUTURO CON AMOR*** Popayán
Cargo desempeñado	Nutricionista Dietista
Funciones	Valoraciones Nutricionales Consulta externa Apoyo Actividades Comunitarias
Tiempo de servicio	12 meses

Entidad	***FUNDACION INTERCULTURAL PARA LA COPERACION NORTESUR (FUNIC).*** Recuperación y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria en

KATERINE PAOLA JARABA PINTO

Funciones	Valoraciones y seguimientos a pacientes en: Diálisis Peritoneal Hemodiálisis Pacientes con trasplante renal Pre- diálisis en consulta externa
Tiempo de servicio	*3 años - 4 meses*

Entidad	***RECLUSION DE MUJERES*** Popayán
Cargo desempeñado	Nutricionista Dietista
Funciones	Consulta externa, valoraciones y seguimientos a internas con diferentes patologías Supervisión y administración del servicio alimentación.
Tiempo de servicio	1 año

Entidad	***ONG crecer en familia*** Popayán
Cargo desempeñado	Nutricionista Dietista
Funciones	Consulta externa, valoraciones y seguimientos a niños de hogares sustitutos de ICBF
Tiempo de servicio	21 MESES

Entidad	***Fundación de Rehabilitación Cardiopulmonar*** Popayán

KATERINE PAOLA JARABA PINTO

Funciones	Consulta externa, valoraciones y seguimientos a pacientes con diferentes patologías
Tiempo de servicio	A la fecha desde noviembre 2013
Funciones	Consulta Externa

KATERINE PAOLA JARABA PINTO

Osteo Salud

Medicina Física – Rehabilitación – Endocrinología – Reumatología – Dermatología – Pediatría – Genética – Medicina Física y del Deporte – Osteodensitometria – Psicología - Neurología – Traumatología – Dermatología – Electrodiagnostico - Ortesis y Procedimientos – Home Care
NIT: 901 076 575 - 8

Popayán, Enero 10 de 2021

CERTIFICACION DE APTITUD PSICOLOGICA

Certifico que el doctor: **KATERINE PAOLA JARABA PINTO** identificada con cedula de ciudadanía no **49.791.240 de Valledupar Cesar**, es una persona que se encuentra calificada psicológicamente para realizar las tareas por las cuales el certificado es requerido, a la fecha de emisión de tal certificado es APTA.

Para constancia se firma en Popayán a los diez días del mes de año del año 2021.

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
Psicóloga clínica
TP 121809

Osteo Salud	**TALENTO HUMANO** **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS**	**Código: SOGC-TH-01** **Versión 1** **Fecha: 1 de Enero 2021**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Reunidos, **EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO**, mayor de edad y vecino de Popayán, identificada con cédula de ciudadanía número 34.603.547de Popayán obrando en nombre y representación legal de **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, Sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida mediante documento privado, inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, domiciliada en Popayán, en su calidad de Representante Legal tal como consta en el Certificado de Existencia y *Representación Legal Expedido por la mencionada Cámara de Comercio, quien en* adelante y para efectos del presente contrato se denominará **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, de una parte y por la otra **KATERINE PAOLA JARABA PINTO,** mayor de edad y vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.791.240de Valledupar, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, y reconociéndose ambas partes la plena capacidad legal para el otorgamiento de este documento, celebran el presente contrato de Prestación de servicios profesionales como **NUTRICIONISTA**para la realización de CONSULTAS DE NUTRICION Y DIETETICA, que se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO.** EL CONTRATISTA, de *manera independiente, es decir, sin que exista subordinación laboral, utilizando sus* propios medios, prestará los servicios como NUTRICIONISTApara la realización de consultas de nutrición y dietética propias de esta profesión a los pacientes asignados por el contratante en la propuesta presentada por el CONTRATISTA. **SEGUNDA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO.** IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, pagará, por concepto de honorarios, el porcentaje acordado previamente, suma que corresponde a la que resulte de multiplicar el número de procedimientos realizados por el porcentaje acordado, para lo cual deberá el contratista presentar mensualmente la cuenta de cobro a la IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, la cual va acompañada de *la fotocopia del recibo de pago de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y el* RUT, *así* como fotocopia de la cedula de ciudadanía. **TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** – Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: 1) obrar con seriedad, diligencia y poner su plena capacidad y sus mejores conocimientos en el servicio contratado, 2) cumplir con los protocolos y manuales de procedimientos establecidos para el manejo de cada enfermedad, 3) orientarse estrictamente por la orden médica, 4) cumplir los lineamientos y reglamentos al interior de la empresa, 5) realizar la atención de los pacientes en la programación, horario y condiciones asignadas por IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, 6) apoyar los procesos de Habilitación, Acreditación y calidad que desarrolle la empresa. **CUARTA. OBLIGACIONES DE LA I.P.S.** Queda obligada a: a) Cancelar los honorarios establecidos en la cláusula segunda de este contrato; b) suministrar toda la información

contratos. **QUINTA. DURACIÓN**. EL CONTRATISTA prestará los servicios profesionales en un período de doce (12) meses, comprendido entre el primero (1) del mes de enero de Dos Mil veintiuno (2.021). **SEXTA. TERMINACIÓN ANORMAL.** El incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **SÉPTIMA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente contenido que no existirá relación laboral alguna entre las partes o entre las personas que emplee EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto del presente contrato y LA I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, las actividades a realizar por parte de EL CONTRATISTA serán desarrolladas con independencia y autonomía propia de su ejercicio profesional, teniendo derecho exclusivamente al pago de los honorarios pactados. **OCTAVA. RÉGIMEN CONTRACTUAL:** La presente contratación contiene una obligación clara, expresa y exigible para todos los efectos jurídicos conducentes y procedentes y se rigen por las normas civiles, comerciales y demás disposiciones legales sobre la materia. **NOVENA: COMPROMISORIA O COMPROMISO**. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, liquidación o terminación de este contrato, y que no hayan sido resueltas entre ellas mismas, serán sometido a Conciliación o arbitraje para lo cual se acudirá al Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Cauca. **DECIMA:** El presente contrato presta mérito ejecutivo y las partes renuncian a cualquier requerimiento previo.

Y en señal de conformidad y para constancia de lo convenido, ambas partes firman por duplicado el presente documento, en la ciudad de Popayán al primer (1) día del mes de enero de dos mil veintiuno (2.021).

EL CONTRATISTA:

KATERINE PAOLA JARABA PINTO
C.C. Nº 49.791.240 de Valledupar

EL CONTRATANTE:

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
C.C No. 34.603.547 de Popayán

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:56:27 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **49791240**

Apellidos y Nombres: **JARABA PINTO KATERINE PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163872907

WEB
15:55:00

Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATERINE PAOLA JARABA PINTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49791240:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 15:58:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	49791240
Código de Verificación	49791240210329155804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL

Perfil Profesional

Psicóloga, especialista en intervenciones psicosociales, con conocimiento en el área educativa, clínica y social. Experiencia en intervención personal y familiar, acompañamiento psicosocial para población vulnerable (consumo de sustancias psicoactivas- sistema de responsabilidad penal para adolescentes, programas de protección de Niños, niñas y adolescentes) manejo de procesos de atención en crisis y resolución de conflictos, fortalecimiento en procesos cognitivos y socio-afectivos.
Persona responsable, creativa, con alto sentido de compromiso, actitud de liderazgo, orientada al cumplimiento de metas y objetivos en una organización, además de poseer habilidades comunicativas, con destrezas para el manejo de relaciones interpersonales, manejo de grupos, trabajo con familias, atención a la primera infancia y niñez intermedia. Dedicación para la exploración de contenidos de la disciplina en general. Reconocida por la Universidad con el "Grado de honor" por el sobresaliente desempeño en la construcción teórica, metodológica y académica en el trabajo de grado.

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

Datos Personales

Identificación: 1.061.770.385 de Popayán
Fecha de Nacimiento: 01 de Junio de 1.994
Estado civil: Unión libre
Dirección: Calle 6 # 18-66
Teléfono: 837-2532
Móvil: 318-4421377- 315-2651531
Correo electrónico: alexagarzon.0601@gmail.com

Educación

INSTITUCION EDUCATIVA METROPOLITANO MARIA OCCIDENTE
Bachiller Académico
Diciembre de 2011
Popayán, Cauca

FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
Psicóloga
Diciembre de 2016
Popayán – Cauca

UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGÓ
Especialista en Intervenciones Psicosociales
Septiembre 2020
Manizales – Caldas

Actualización profesional

UNODC- ICBF-EMBAJADA DE LOS EE. UU
Fortalecimiento del enfoque pedagógico y restaurativo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Enero 2019

UNODC- ICBF-EMBAJADA DE LOS EE. UU
Entrenamiento a profesionales en el desarrollo de habilidades y competencias en prácticas restaurativas en las unidades de servicio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Enero 2019

FUNDACION SINERGIA
Estrategias de intervención en parejas "sanación"
Octubre 2017

FUNDACION SINERGIA
Logoterapia "búsqueda del sentido de la vida"
Septiembre 2017

Experiencia Laboral

ONG FUNDACION GESTION SOCIAL DE COLOMBIA
Apoyar, diseñar y aplicar estrategias pedagógicas para trabajar con los niños/as y sus familias con el fin de potenciar el desarrollo de los mismos, así como capacitar al talento humano con temas relacionados.
Apoyo psicosocial programa de cero a siempre
Tel: 8361012
Enero a junio de 2017
Suarez- Cauca

INSTITUTO DE FORMACION TORIBIO MAYA
Realizar intervenciones clínicas con adolescentes y/o jóvenes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Restablecimiento y administración de justicia y Comunidad Terapéutica Éxodo (consumo de sustancias psicoactivas SPA), con el fin de sensibilizar hacia el cambio del estilo de vida, además brindar orientación y trabajo de conductas antisociales, así como atención a familias para el fortalecimiento del vínculo.
Psicóloga- Especialista de área
Tel: 8-333808
Julio 2017 – Octubre 2020
Popayán- Cauca

Referencias Familiares

OSCAR ARBEY GARZON VARGAS
Comerciante
Tel: 313-7939090
Popayán – Cauca

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

JUAN CAMILO BRAVO DIAZ
Comerciante
TEL: 315-2651531
Popayán - Cauca

AIMER URIEL GARZON
Seguridad privada
Tel: 312-8446284
Popayán- Cauca

Referencias Personales

ANA MARIA FRANCO
Trabajadora social
Tel: 310-5131757
Popayán- Cauca

SENUBIED DIAZ OSPINA
Ama de casa
TEL: 837-2532
Popayán Cauca

NELSON JOSE BRAVO MUÑOZ
Comerciante
Tel: 317-8525354
Popayán- Cauca

Certifico que toda la información aquí relacionada es veraz.

YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL
C.C. 1.061.770.385 Popayán – Cauca

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.061.770.385
GARZON SANDOVAL
APELLIDOS
YURI ALEXANDRA
NOMBRES
FIRMA

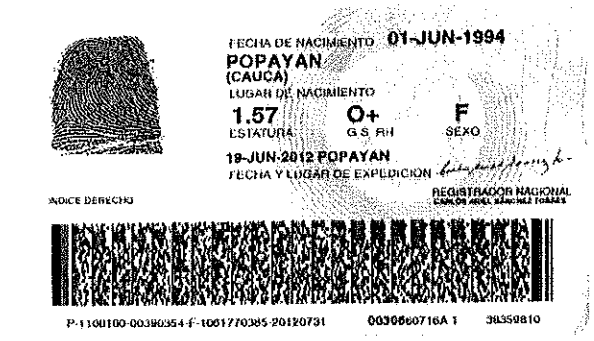
FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1994
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
19-JUN-2012 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1100100-00390354-F-1061770385-20120731 00306e0716A 1 38359810

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

La República de Colombia
y en su Nombre

La Institución Educativa
"Metropolitano María Occidente"

Popayán - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán
según Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003,

Confiere a

Yuri Alexandra Garzon Sandoval

T.i No 940611-12198 Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación Integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

INSTITUCION EDUCATIVA METROPOLITANO MARIA OCCIDENTE
TESORERIA

Esp. Benedicto Erazo Quinayás
C.c. No. 18.478.598 de Santander
Rector

Anahí Ortiz Delgado
C.c. No. 34.569.088 de Popayán
Secretaria

Este diploma no necesita ser registrado en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Dado en Popayán - Cauca, a los 9 días del mes de Diciembre del año 2011
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 2 Folio No. 765 Diploma No. 765

La Institución Educativa Metropolitano María Occidente

Popayán - Cauca

Acta individual de grado

En la ciudad de Popayán, a los 9 días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría Institución Educativa "Metropolitano María Occidente" aprobado hasta el Nivel de Educación Media Académica, y autorizada por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, para otorgar el título de bachiller Académico, según Decreto Nro 139 de Agosto de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yuri Alexandra Garzon Sandoval

T.i No 940601-12198 Popayán

Es fiel copia tomado del acta original General No. 010 del 9 de Diciembre de 2011, que consta de 89 alumnos; y que comienza con el nombre de **Cristian Alejandro Agredo Velasco** y se cierra con el nombre de **Carlos Daniel Zuluaga Mejia**
Firmada por el Esp. **Benedicto Erazo Quinayas** (Rector) y **Amalfi Ortiz Delgado** (Secretaria).
Dado en Popayán - Cauca, a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2011.

Esp. Benedicto Erazo Quinayas
CC. No.10.478.590 de Santander
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA
METROPOLITANO MARIA
OCCIDENTE

Amalfi Ortiz Delgado
C.c. 34.569.088 de Popayan
Secretaria

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica Nº 10161 del 25 de Junio de 1953 del Ministerio de Educación Nacional

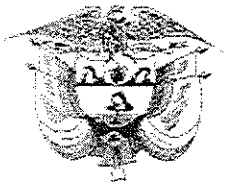

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Yuri Alexandra Garzón Sandoval

c.c. Nº 1.061.770.355 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Psicólogo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la faculten para el ejercicio profesional.

Popayán, 16 de diciembre de 2016.

Registrado en el folio 021 del Libro de Diplomas Nº 047.
Acta de Grado Nº 015.

Rector | Decano | Secretario General

FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a las 02:00 p.m., del día 16 de diciembre de 2016, bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

PSICÓLOGA, A:

YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL
C.C. 1.061.770.385 de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Acta No.015, registrado en el Libro de Diplomas No.047, Folio No.041 y en el Libro de Actas de Grado respectivo.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, SUSANA EUGENIA MAYA DURAN, Decana Programa Académico de Psicología, L. ANGELA ORDOÑEZ RUIZ, Secretaria General (e).

El Rector *La Secretaria General*

Susana E Maya Duran
La Decana

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984
expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como
Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL

Documento de identidad 1061770385

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

Para constancia se firma en Manizales, el 4 de septiembre de 2020
y se refrenda con las siguientes firmas

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Rectoría General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Secretaría General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 9A Folio 51 Registro 41741
Fecha: 4 de septiembre de 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

© Luis Amigó - Versión 2019

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 1391

PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 53757
FECHA:	4 de septiembre de 2020
LUGAR:	MANIZALES

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

A

YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL

Documento de identidad 1061770385

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Rectoría General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Secretaría General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 9-A Folio 51 Registro 41741
4 de septiembre de 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

© peoLínea - Versión 2019a

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

Personería Jurídica Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES con código 53757

CERTIFICA QUE:

GARZON SANDOVAL YURI ALEXANDRA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número **1061770385**, obtuvo su título según consta en el acta de grado número 1391, folio 51, registro 41741, libro 9-A del 4 de septiembre de 2020.

Título otorgado: ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

Para validar la autenticidad del certificado: registro@amigo.edu.co

El presente certificado se expide a los 8 días del mes de septiembre de 2020

GLADIS ELENA GALLO GOMEZ

Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 167653

YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL

C.C. 1.061.770.385

Expedida: 2017-01-24

República de Colombia Popayán (C.) Como Notaria Tercera del Circulo de Popayan, doy fe que esta fotocopia coincide con el ORIGINAL que tuve a la vista

15 FEB 2017

MARIO OSWALDO ROSERO MERA
NOTARIO TERCERO

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

YURI ALEXANDRA
GARZON SANDOVAL

República de Colombia

RESOLUCION NÚMERO 19- 0396 - 04 - 2017

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 3 de agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.770.385** de Popayan, ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGA,** según título que le otorgó **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN,** con sede en Popayán, el 16 de Diciembre de 2016, mediante Acta de Grado No.**015**.

Que dicho TITULO se registró por **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN,** en el folio **No.041**, del Libro No.**047**, Registro No.**SN**.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.770.385** de Popayan, para ejercer la profesión de **PSICOLOGA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) PROFESIONAL, se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro Nacional de **PSICOLOGOS** No. **3**, Folio No.**90** y Registro No.**935**.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución la Profesional quedará inscrita en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 19 ABR. 2017

LUCY AMPARO GUZMAN GONZALEZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Proyectó: Natalia Cortés Serrato
Profesional Universitario

Revisó: Alejandra Cifuentes
Técnico Administrativo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:52:41 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061770385**

Apellidos y Nombres: **GARZON SANDOVAL YURI ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 17:51:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1061770385
Código de Verificación	1061770385210329175105

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163885581

WEB
17:51:51

Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURI ALEXANDRA GARZON SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061770385:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Reunidos, **EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO**, mayor de edad y vecino de Popayán, identificada con cédula de ciudadanía número 34.603.547de Popayán obrando en nombre y representación legal de **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, Sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida mediante documento privado, inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, domiciliada en Popayán, en su calidad de Representante Legal tal como consta en el Certificado de Existencia y *Representación Legal Expedido por la mencionada Cámara de Comercio, quien en* adelante y para efectos del presente contrato se denominará **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, de una parte y por la otra **YULI ALEXANDRA GARZON,** mayor de edad y vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No.1061770385 de Popayán, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, y reconociéndose ambas partes la plena capacidad legal para el otorgamiento de este documento, celebran el presente contrato de Prestación de servicios profesionales como **PSICOLOGA** para la realización de CONSULTAS DE PSICOLOGIA, que se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO.**EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir, sin que *exista subordinación laboral, utilizando sus propios medios, prestará los servicios como* PSICOLOGApara la realización de consultas de psicología propia de esta profesión a los pacientes asignados por el contratante en la propuesta presentada por el CONTRATISTA. **SEGUNDA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO.**IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, pagará, por concepto de honorarios, el porcentaje acordado previamente, suma que corresponde a la que resulte de multiplicar el número de procedimientos realizados por el porcentaje acordado, para lo cual deberá el contratista presentar mensualmente la cuenta de cobro a la IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, la cual va acompañada de la fotocopia del recibo de pago de Salud, Pensión y Riesgos *Profesionales y el RUT, así como fotocopia de la cedula de ciudadanía.***TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** – Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: 1) obrar con seriedad, diligencia y poner su plena capacidad y sus mejores conocimientos en el servicio contratado, 2) cumplir con los protocolos y manuales de procedimientos establecidos para el manejo de cada enfermedad, 3) orientarse estrictamente por la orden médica, 4) cumplir los lineamientos y reglamentos al interior de la empresa, 5) realizar la atención de los pacientes en la programación, horario y condiciones asignadas por IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, 6) apoyar los procesos de Habilitación, Acreditación y calidad que desarrolle la empresa. **CUARTA. OBLIGACIONES DE LA I.P.S.** Queda obligada a: a) Cancelar los honorarios establecidos en la cláusula segunda de este contrato; b) suministrar toda la información que requiera EL CONTRATISTA. C) Las demás que se deriven de este tipo de contratos. **QUINTA. DURACIÓN**. EL CONTRATISTA prestará los servicios

profesionales en un período de doce (12) meses, comprendido entre el primero (1) del mes de enero de Dos Mil veintiuno(2.021). **SEXTA. TERMINACIÓN ANORMAL.** El incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **SÉPTIMA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente contenido que no existirá relación laboral alguna entre las partes o entre las personas que emplee EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto del presente contrato y LA I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, las actividades a realizar por parte de EL CONTRATISTA serán desarrolladas con independencia y autonomía propia de su ejercicio profesional, teniendo derecho exclusivamente al pago de los honorarios pactados. **OCTAVA. RÉGIMEN CONTRACTUAL:** La presente contratación contiene una obligación clara, expresa y exigible para todos los efectos jurídicos conducentes y procedentes y se rigen por las normas civiles, comerciales y demás disposiciones legales sobre la materia. **NOVENA: COMPROMISORIA O COMPROMISO**. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, liquidación o terminación de este contrato, y que no hayan sido resueltas entre ellas mismas, serán sometido a Conciliación o arbitraje para lo cual se acudirá al Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Cauca. **DECIMA:** El presente contrato presta mérito ejecutivo y las partes renuncian a cualquier requerimiento previo.

Y en señal de conformidad y para constancia de lo convenido, ambas partes firman por duplicado el presente documento, en la ciudad de Popayán al primer (1) día del mes de enero de dos mil veintiuno (2.021).

EL CONTRATISTA:

YULI ALEXANDRA GARZON
C.C. Nº1061770385de Popayán

EL CONTRATANTE:

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
C.C No. 34.603.547 de Popayán

HOJA DE VIDA

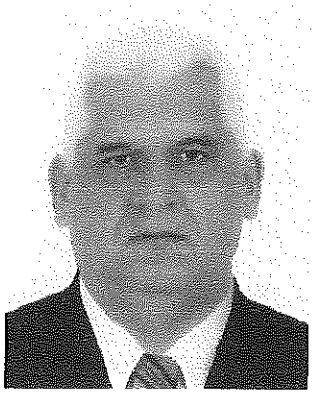

1. DATOS PERSONALES

Nombre:	**JOSÉ MARÍA SATIZÁBAL SOTO**
Lugar de nacimiento:	Palmira Valle del Cauca (Colombia)
Fecha de nacimiento:	Julio 16 de 1958
Estado Civil:	Casado
Documentos de identidad:	
Cédula de Ciudadanía:	16.260.555
Libreta Militar:	E 181213
Pasaporte:	AQ 947297
Registro Médico:	762016 Secretaría de Salud del Valle
Dirección Residencia:	Calle 3A # 36 B 130 Santiago de Cali (V)
Teléfono:	57-5534411
Celular:	57-3186527407
Dirección Consultorio:	Genomics S.A.S. Carrera 39 # 4-15 Teléfono: 5534411 Fax: 5522666

2. ESTUDIOS

Primaria:
Concentración Escolar Jorge Eliécer Gaitán. Palmira 1963-1968

Secundaria:
Colegio de Cárdenas. Palmira 1968 - 1974
Título: Bachiller Clásico Superior

Superior:

Universidad del Valle. Cali 1993 - 1998
Título: Médico y Cirujano

Universidad de Caldas. Manizales 1975 - 1980
Título: Licenciado en Biología y Química

Postgrado:

Universidad del Valle. Cali 1983-1987
Título: Magister en Ciencias Básicas Médicas: Bioquímica
Tesis: "Efecto de la inducción del sistema oxidasas de función mixta sobre el metabolismo de pesticidas organoclorados en peces"
Calificación: **Meritoria**

Universidad del Valle Facultad de Salud, 2017
Titulo: Magister en Ciencias Biomédicas: Genética Médica
Tesis: "Determinación de variantes genéticas asociadas a discapacidad cognitiva en el suroccidente colombiano mediante secuenciación de nueva generación"
Calificación: Meritoria

Universidad del Valle Facultad de Salud,
Titulo: Doctor en Ciencias Biomédicas: Genética Médica
Tesis: "Construcción de un modelo de integración Genético-Metabólico para la preeclampsia"

Universidad Autónoma de Madrid – España 1997-1998
Curso de Especialización en Genética Molecular Humana

Hospital Santiago Ramón y Cajal. Madrid 1997-1998
Internado Médico con Especialidad en Enfermedades Congénitas del Metabolismo

Universidad Complutense de Madrid España 2002
Alteraciones del Desarrollo Infantil: Un enfoque Rehabilitador

Universidad Complutense de Madrid España 2005
Genómica

Universidad de Chile, Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos (INTA) Santiago de Chile 2009
Diplomado Postgraduado Diagnóstico y Tratamiento en Errores Innatos del Metabolismo:

Universidad de La Sabana
Bogotá 2014
Diplomado Enfermedades de Depósito Lisosomal

Universidad de Valencia
Valencia 2015
Curso Posgraduado Genética Médica

3. OTROS ESTUDIOS:

Universidad Autónoma de Manizales.
Metodología de la investigación científica y de la enseñanza de la biología y la química.
Manizales 1980

Universidad del Valle.
Seminario Nacional de Ciencias Básicas en Salud y su aplicación clínica.
Cali. 1984

Universidad del Valle.
Farmacia Básica
Cali. 1986

Universidad Nacional de Colombia.
IV Curso de actualización en Hiperlipoproteinemias.
Cali 1987

Centro Internacional de Física
Cristalografía de Macromoléculas e inmunología estructural.
Cali. 1987
Universidad de los Andes.
Métodos para la detección de Errores Innatos del Metabolismo.
Bogotá. 1989

Instituto Nacional de Salud.
Técnicas de Screening Metabólico
Bogotá. 1989

Instituto de Estudios Avanzados.de la UNESCO
Enfermedades Congénitas del Metabolismo.
Caracas, Venezuela. 1991

Universidad Autónoma de Madrid.
Diagnóstico de Metabolopatías Congénitas.
Madrid, España. 1992

Instituto Flor de Mayo
Diagnóstico de Enfermedades Metabólicas de Depósito.
Barcelona, España. 1992

III Congreso Colombiano de Perinatología
Bogotá, 1992

Federación Colombiana de Asociaciones de Perinatología
Genética Perinatal y Alteraciones Metabólicas
Bógotá, 1992

Instituto de Genética Humana. Universidad Javeriana
Pruebas de Screening neonatal.
Bogotá. 1993

XI Congreso Latinoamericano de Genética
Puerto Vallarta, México. 1994

II Congreso y III Encuentro Nacional de Nutrición y Dietética
Universidad de Antioquia
Medellín, 2005

Universidad del Valle – Fundación Valle del Lili
IV Curso de emergencias y Urgencias Pediátricas
Cali, 1996
Hospital Santiago Ramón y Cajal
I Simposium Internacional de Diagnóstico Genético en Medicina.
Madrid, España. 1997.

Hospital Santiago Ramón y Cajal
Seguimiento Clínico y Terapéutico de Enfermedades Congénitas del Metabolismo.
Madrid, España. 1998

Universidad Autónoma de Madrid
Genética Molecular de los Errores Innatos del Metabolismo.
Madrid, España 1998

Universidad San Pablo CEU
XII Curso Internacional e Interuniversitario para postgraduados sobre
Bioquímica Perinatal.
Madrid, España. 1998

Simposio Internacional Relevancia Clínica de los precursores de ácidos grasos esenciales en el desarrollo del lactante.
Acapulco México. 2000

III Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal
Cartagena, 2001

Universidad del Valle
Seminario Taller Para la Capacidad Investigativa
Cali, 2002

I Congreso Colombiano de Endocrinología Pediátrica
Bogotá 2002

23° Congreso Colombiano de Pediatría
Cartagena, 2003

Universidad Santiago de Cali
III Seminario de Medicina Alternativa y Complementaria: Medicina Bioalternativa Construyendo un Nuevo estilo de Vida. Cali, 2003

Congreso Internacional sobre la Incidencia del Genoma Humano en el futuro del
Hombre, Universidad del Rosario
Bogotá 2003

II Congreso Nacional de Endocrinología Pediátrica
Cali, 2003

Universidad del Valle
Foro Internacional sobre Formación Doctoral
Cali, 2004

Universidad Santiago de Cali
Técnicas y nuevas metodologías en medicinas complementarias
Cali, 2004

Harvard Medical Internacional, Universidad Santiago de Cali
Health Care Economics and Management

Cali, 2005

IV Congreso Internacional y VII Congreso Colombiano de Genética
Bucaramanga, 2006

Simposio Nutrición- Enfoque Dietoterapico de los Errores Innatos del Metabolismo. Punta del Este, Uruguay 2007

III Simposio Internacional de Errores Innatos del Metabolismo
Universidad Javeriana, Bogotá 2008

Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias SALAMANDRA
Simposio de Actualización en Reanimación "Nuevas Rutas para Restaurar Vida"
Cali, 2008

XIII Annual Symposium Society for the study of Inborn Errors of Metabolism
Istanbul, Turquía, Septiembre 2010

III Latin American MPS Meeting
Praia do Forte–Bahía Brasil, Marzo 2011

VIII Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal
Cusco – Perú, 18 al 21 de septiembre del 2.011

XLVI Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Medellín, Antioquia (Colombia) del 11 al 15 de octubre de 2011

X Congreso Colombiano de Endocrinología Pediátrica
Cali (Colombia) del 8 al 10 de marzo del 2012

IX Congreso Colombiano de Neurología Infantil
Barranquilla (Colombia) del 22 al 25 de marzo del 2012

28° Congreso Colombiano de Pediatría
Cartagena de Indias (Colombia) del 13 al 15 de junio de 2013.

12th International Congress of Inborn Errors of Metabolism
Barcelona (España), Septiembre del 2 al 6 del 2013.

IX Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y
Pesquisa Neonatal
Medellín, Antioquia (Colombia) del 1 al 4 de diciembre de 2013.

X Congreso Colombiano de Neurología Infantil.
Santa Marta-Colombia, Marzo 27 al 30 de 2014.

Encuentro Nacional de Fibrosis Quística
Cali, Mayo 30 – Junio 1 de 2014.

Congreso Extraordinario de la AEP y II Congreso Extraordinario Latinoamericano de Pediatría.
Madrid (España) 5 al 7 de Junio 2014

IV Congreso Internacional del Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.
Santiago de Cali-Colombia, Agosto 7 al 9 de 2014.

V Congreso del Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.
Santa Marta-Colombia, Marzo 19, 20 y 21de 2015.

Congreso Latinoamericano de Enfermedades Lisosomales.
Sao Paulo, SP, Brasil. Junio 24 al 26 del 2015.

29 Congreso Colombiano de Pediatría
Cartagena de Indias, 2 al 4 de Julio del 2015

Congreso Colombiano de Reumatología
Santiago de Cali, 13 al 16 de Agosto 2015

47° Congress of the International Society of Pediatric Oncology.
Cape Town, South Africa, Octubre 6-11, 2015.

IX Congreso de la Sociedad Mundial de Infectología Pediátrica.WSPID.
Río de Janeiro, Brasil Noviembre 16 al 22 del 2015.

XXVI Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular
XXVII Congreso Sudamericano de Cardiología Cardiosur 2016.
Pereira, Marzo 10-12 del 2016

14th International Symposium on MPS and Related Diseases
Bonn Alemania, 13-17 Julio 2016

International Congrees SSIEM
Roma Septiembre 8-9 de 2016

Primer Congreso Internacional de Actualización en Pediatría.
Universidad Santiago de Cali.
Cali, Agosto 12 y 13 del 2016.

51 Congreso Nacional de Ciencias Biológicas.
Armenia, 18- 21 de Octubre del 2016.

XIV Congreso Nacional y VIII Congreso Internacional de Genética Humana
Bucaramanga, 26 al 29 de Octubre del 2016

V Latin American Course of Lysosomal Storage Disease
Cartagena, Nov 30- Dic 4 de 2016

52 Congreso Nacional de Ciencias Biológicas.
Cali- Colombia, Octubre 9 al 13 del 2017.

13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017)
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

65 Congreso Asociación Española de Pediatría
Santiago de Compostela, Junio 1 al 3 del 2017

13th Annual WORLDSymposium
San Diego- USA, Febrero 13 – 17 del 2017

Curso de bioinformatica
Universidad de Valencia
España, mayo 2018

Recent Advances in Rare Diseases – RARD.
Nueva Delhi, India. Mayo 3 al 5 del 2018.

Simposio internacional de actualización en pediatría
Cartagena de indias – Julio 5 -6 del 2018

SSIEM – Society For The Study of Inborn Errors of Metabolism
Annual Symposium
Atenas - Grecia, Septiembre 4-7 del 2.018

XV Congreso Colombiano y IX Congreso Internacional de Genética Humana.
Barranquilla – Atlántico, Septiembre 26 – 29 del 2018.

VI Latin American MPS expert Meeting
Sao Paulo, Brazil, octubre 3 al 5 del 2018

53 Congreso Nacional de Ciencias Biológicas.
Bogotá - Colombia, Octubre 9 al 13 del 2018.

9th World Gene Convention – 2018
Singapore November 13 – 15.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Universidad del Valle. Facultad de Salud
Profesor Titular Departamento de Ciencias Fisiológicas, Sección Bioquímica
1988- A la fecha

Universidad del Valle. Facultad de Salud
Director Escuela de Ciencias Básicas
2013-A la fecha

Universidad del Valle. Facultad de Salud
Jefe Departamento de Ciencias Fisiológicas
2012-2013

Universidad del Valle. Facultad de Salud
Director Laboratorio de Enfermedades Congénitas del Metabolismo
1989- A la fecha

Fundación Clínica Infantil Club Noel
Médico Genetista 2014- A la fecha

Universidad Santiago de Cali. Facultad de Salud
Docente de Genética Humana y Embriología Clínica
1999- A la fecha
GENOMICS Instituto de Genética Médica
Director Ciéntífico
2005- A la fecha

Cooperativa de Servicios Médicos COOSMEVAL Palmira (V)
Médico General y de Urgencias Nivel I Servicio Social Obligatorio
1998-1999

Universidad del Valle. Facultad de Salud
Jefe Departamento de Bioquímica.
1992-1993

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Facultad de Salud
Docente invitado Curso de Enfermedades Congénitas del Metabolismo.
1991

Universidad de Caldas. Facultad de Biología y Química
Auxiliar de Cátedra de Genética General
1981-1982

Universidad Católica de Manizales. Facultad de Salud
Catedrático de Genética Clínica y Molecular 1981-1982

INTERCONSULTAS:

Sala de Pediatría General y CIRENA, Hospital Universitario del Valle

Fundación Clínica Infantil Club Noel

Sala de Cuidados intensivos pediátricos, Clínica Imbanaco Cali

Sala de Cuidados intensivos pediátricos, Clínica de los Remedios Cali

Sala de Cuidados intensivos pediátricos, Clínica de Occidente Cali

Sala de Pediatría General y Cuidados Intensivos Pediátricos, Hospital Susana López de Valencia Popayán

5. PUBLICACIONES

Biomedical Research
Complex networks of interaction of genes located in the critical region of Down Syndrome Expressed in the normal human brain
Jose Maria Satizabal Soto, Adalberto Sánchez Gomez, Julio Cesar Montoya Villegas, Felipe García Vallejo, Alejandra Rodriguez
Vol 29 (18). Pp 3415-3428 . 2018

Revista Med
Complejidad De La Expresión De Genes Asociados A Obesidad En El Tejido Adiposo Humano
Jose Maria Satizabal Soto, Adalberto Sánchez Gomez, Julio Cesar Montoya Villegas, Felipe García Vallejo, Alejandra Rodriguez.
Vol 16 (1). Pp 14.25. 2018

NASPGHAN. North American Society for Pediatric Gastroenterology, Hepatology and Nutrition. Annual Meeting. Scientific Abstract.
Anthropometry According To Body Mass Index, Height For Age And Waist Circumference In Children Between 2 And 18 Years Of Age With Down Syndrome Of Colombia, South America.
Vol 67, Supplement 1, November 2018.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Estimation of glomerular filtration rate in children and adolescents with mucopolysaccharidosis in the Columbian Southwest.
Annual Symposium SSIEM – Society For The Study of Inborn Errors of Metabolism
Atenas - Grecia, Septiembre 4-7 del 2.018

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Echocardiographic and clinical correlation of patients with mucopolysaccharidosis in the Colombian Southwest.
Annual Symposium SSIEM – Society For The Study of Inborn Errors of Metabolism
Atenas - Grecia, Septiembre 4-7 del 2.018

Journal Molecular Genetics and Metabolism Report
Clinical and Molecular Characteristics of Colombian Patients with Mucopolysaccharidosis IVA and description of a new GALNS gen mutation.
Volume 16, September 2018, Pages 53- 56.
https://doi.org/10.1016/j.ymgmr.2018.06.008

Journal Molecular Genetics and Metabolism Report
Anthropometric and Metabolic Characterization of patients with Mucopolysaccharidosis IVA in the Colombian Southwestern.
Estado: En Revisión por Journal Editors.

Journal de Pediatria
Celiac Disease in Colombian Children with Down Syndrome.
Estado: En Revisión por Medical Journal Editors.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Prediction Of Congenital Hypothyroidism Based On Initial Neonatal Screening Thyroid-Stimulating-Hormone At Southwest Colombia January 2006 - March 2017.
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Evaluation and Impact on the quality of life of Patients with Mucopolisacaridosis IV-A (Morquio A) at the Colombian Southwestern.
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
A Case Report on a MPS in Patient with Parkinson Like Symptons"
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Exome Sequencing for the Clinical Diagnosis of Non-Progressive Hepatic form of Glycogen Storage Disease IV"
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Molecular Analysis of Hyperoxaluria type 1 in two Southwestern Colombian patients reveals the same mutation on the alanine-glyoxylate aminotransferase gene.
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Exome Sequencing for understanding the genetics of Complex Diseases.
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Annals of Hepatology, 2016;15(6):983-1022.
Simultaneous Liver and Cardiac involvement in a male teenager with Severe "Atypical" Dengue. Moreno-Giraldo L.J., Alarcón J., Velasco-Benitez C.A.,

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Molecular characterization on Mucopolysaccharidosis type IV-A patients at –Cali, Colombia.
A Sanchez-Gomez, JM Satizabal-Soto, LJ Moreno-Giraldo.,A, Escudero Rodriguez.
DOI:10.1177/2326409816653634. Julio 2016.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Novel mutation on GALNS gene registered in a Morquio Syndrome patient from Colombia
JM Satizabal-Soto, A Sanchez-Gomez, LJ Moreno-Giraldo.,A, Escudero Rodriguez.
DOI:10.1177/2326409816653634. Julio 2016.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Clinical Characterization of Morquio Syndrome patients at southwestern región on Colombia
LJ Moreno-Giraldo, A, Escudero Rodriguez., JM Satizabal-Soto, A Sanchez-Gomez
DOI:10.1177/2326409816653634. Julio 2016.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Antropometric and metabolic characterization on MPS patients (Morquio Syndrome) at the Colombian Southwestern.
LJ Moreno-Giraldo, A, Escudero Rodriguez., JM Satizabal-Soto, A Sanchez-Gomez
DOI:10.1177/2326409816653634. Julio 2016.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Mutational cluster analysis on a Mucopolysaccharidosis cohort at Southwestern region in Colombia.
A Sanchez-Gomez, JM Satizabal-Soto, LJ Moreno-Giraldo.,A, Escudero Rodriguez.
DOI:10.1177/2326409816653634. Julio 2016.

Revista Molecular Genetics and Metabolism
Exome sequencing thechnology for diagnosis on mucopolysaccharidosis at Colombian populations.
Adalberto Sanchez, José M. Satizabal, Lina J. Moreno
Universidad del Valle, Cali, Colombia.
DOI: http://dx.doi.org/10.1016/j.ymgme.2015.12.426
February 2016Volume 117, Issue 2, Pages S101–S102.

Revista Molecular Genetics and Metabolism
Transitional mutations cluster C>T and T>C on a Colombian population affected with mucopolysaccharidosis.
Adalberto Sanchez, José M. Satizabal, Felipe Garcia, Lina J. Moreno, Julio C. Montoya
Universidad del Valle, Cali, Colombia.
DOI: http://dx.doi.org/10.1016/j.ymgme.2015.12.425
February 2016, Volume 117, Issue 2, Page S101.

Revista Gastrohnup
Mutación en heterocigosis en paciente con enfermedad de Gaucher tipo II: reporte de caso.
Heterozygous mutation in a patient with gaucher disease type II: a case report.
Lina Johanna Moreno Giraldo, José María Satizábal Soto.
Rev Gastrohnup 2015; 17 (2) (mayo-agosto): 87-90.

Revista de Gastroenterología – Perú LASPHAN 2015.
Inmunoglobulina A anti-transglutaminasa para Enfermedad Celíaca em niños con Síndrome de Down.
L.J.Moreno-Giraldo, C.A.,Velasco-Benitez, J.M.,Satizabal-Soto.
Rev. Gastroenterol Perú 2015;35(4):367-424.

Revista Gastrohnup.
Terapia de reemplazo enzimático para Síndrome de Maroteaux-lamy Mucopolisacaridosis Tipo-VI.
Jose Maria Satizabal Soto, Lina Johanna Moreno Giraldo.
Año 2014 Volumen 16 Numero 3 (septiembre-diciembre).

Revista Gastrohnup.
Mutación en heterocigosis en paciente con enfermedad de Gaucher Tipo-II.
Jose Maria Satizabal Soto, Lina Johanna Moreno Giraldo.
Año 2014 Volumen 16 Numero 3 (septiembre-diciembre).

Revista Gastrohnup.
Inactivación desbalanceada del cromosoma X patrocina la aparición de mutaciones patológicas a partir de un mecanismo de impronta genética.
Jose Maria Satizabal Soto, Adalberto Sánchez Gomez, Lina Johanna Moreno Giraldo, Julio Cesar Montoya Villegas, Felipe García Vallejo. Año 2014 Volumen 16 Numero 3 (septiembre-diciembre).

Revista Gastrohnup
Paseo cromósomico de la región 16p11.2: como confirmar una sospecha diagnóstica a través de la genómica.
Jose Maria Satizabal Soto, Adalberto Sánchez Gomez, Lina Johanna Moreno Giraldo, Julio Cesar Montoya Villegas, Lina Álzate, Felipe
García Vallejo.
Año 2014 Volumen 16 Numero 3 (septiembre-diciembre).

Revista Gastrohnup.
El diagnóstico de aberraciones cromosómicas de baja incidencia: a propósito de un caso de tetrasomía 18p.
Jose Maria Satizabal Soto, Adalberto Sánchez Gomez, Lina Johanna
Moreno Giraldo, Julio Cesar Montoya Villegas, Felipe García Vallejo.
Año 2014 Volumen 16 Numero 3 (septiembre-diciembre).

Revista Gastrohnup.
Terapia de reemplazo enzimático para Síndrome de Maroteaux-lamy Mucopolisacaridosis Tipo-VI.
Jose Maria Satizabal Soto, Lina Johanna Moreno Giraldo.
Año 2014 Volumen 16 Numero 3 (septiembre-diciembre).

Revista Gastrohnup.
Análisis de la estabilidad genómica en gen IDS en una población del suroccidente colombiano afectada con MucopolisacaridosisTipo II.
Jose Maria Satizabal Soto, Lina Johanna Moreno G, Julio Cesar Montoya V, Felipe García Vallejo, Adalberto Sánchez Gomez
Año 2014 Volumen 16 Numero 3 (septiembre-diciembre).

Revista Gastrohnup.
Diagnóstico genético neonatal de fibrosis quística.
Jose Maria Satizabal Soto, Lina Johanna Moreno G.
Año 2014 Volumen 16 Numero 3 (septiembre-diciembre).

Revista Gastrohnup.

Eficacia de la terapia de reemplazo enzimático em Mucopolisacaridosis Tipo II-B (Síndrome de Hunter).
Jose Maria Satizabal Soto, Lina Johanna Moreno Giraldo.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
A Personalized Clinical Genomics Approach to Estimate Gene Stability on Iduronate-2-Sulfatase in a Colombian South-Western Population Affected With Mucopolysaccharidosis Type II
JM Satizabal-Soto, JC Montoya-Villegas, A Sanchez-Gomez,
LJ Moreno-Giraldo, JF Garcia-Vallejo.
DOI:10.1177/23266409814538909. Agosto 2014.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
Methylation of c.438C>T SNP on IDS Gene Would Lead to a Deamination Cascade Along Gene Sequence Responsible for an Increase in Transitional Mutations
JM Satizabal-Soto, A Sanchez-Gomez, LJ Moreno-Giraldo,
JC Montoya-Villegas, and JF Garcia-Vallejo.
DOI:10.1177/23266409814538909. Agosto 2014.

Journal of Inborn Errors of Metabolism and Screening
A Novel Disease Causing Mutation of Iduronate 2-Sulfatase Gene in 2 Independent Families From Colombian Southwestern Region.
JM Satizabal-Soto, A Sanchez-Gomez, LJ Moreno-Giraldo.
DOI:10.1177/23266409814538909. Agosto 2014.

Revista Gastrohnup.
Síndrome Metabólico en Niños y Adolescentes.
Lina Johanna Moreno Giraldo, Carlos Alberto Velasco-Benítez, Audrey Mary Matallana Rhoades.
2014; 16 (2) (mayo-agosto): 121-131.

Journal of Inherited Metabolic Disease
Diagnosis Biochemical, Molecular Charatization and Implementation of Enzyme Replacement Therapy in an patient adult without Mental Retardation Affected of Mucopolysaccharidisi Type II (Hunter Syndrome)
Jose Maria Satizabal Soto, Lina Johanna Moreno
2013 Vol 36 supl 2 pag 271

Satizabal-Soto JM; Montoya Villegas JC; Sanchez-Gomez A; Fajardo D; Moreno-Giraldo LJ: Garcia-Vallejo F. **Metabolic gen expression network on Down Syndrome critical región in normal human brain Journal of Inherited Metabolic Disease** 2013 Vol 36 supl 2 pag 327

Revista Med
Análisis Sistémico *in Silico* de la expresión diferencial de genes localizados en la Región Crítica del Síndrome de Down (DSCR) en el Cerebro Humano

Julio Cesar Montoya Villegas, Ángela Peña González, José María Satizábal Soto, Felipe García Vallejo
20(1): 15—26, 2012 ISSN0121-5256

Colombia Médica
Estudio Genómico de la Región Crítica del Cromosoma 21 asociada con el Síndrome de Down.
Julio Cesar Montoya Villegas, Juliana Soto, José María Satizábal Soto, Adalberto Sánchez, Felipe García Vallejo.
42: (1):26-38 2011.

IATREIA
Genómica Comparativa de los genes localizados en la región critica del cromosoma 21 asociado con síndrome de Down
Julio Cesar Montoya Villegas, Juliana Soto, José María Satizábal Soto, Adalberto Sánchez, Felipe García Vallejo . Revista Médica Universidad de Antioquia. ISSN 0121-0793.

El Hombre Y La Máquina
Preeclampsia problema de salud pública latente: Etiología Genética y Molecular.
José María Satizábal Soto, Lina Moreno, Julio Cesar Montoya V, Felipe García Vallejo
ISSN: 0121-0777 *ed:* Universidad Autónoma de Occidente. ,2010

Revista Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas
Modificaciones epigenética en la cromatina de la región crítica del Síndrome de Down en el Cromosoma 21
Julio Cesar Montoya Villegas, Juliana Soto, José María Satizábal Soto, Felipe García Vallejo
ISSN: 0120-4173 *v.22 fasc.*1 p.154, 2010

Revista Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas
Intensidad de recombinación diferencial en la región crítica del Síndrome de Down
Julio Cesar Montoya Villegas, Juliana Soto, José María Satizábal Soto, Felipe García Vallejo
. *ISSN:* 0120-4173 *v.22 fasc.*1 p.154-155, 2010

Revista Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas
Expresión diferencial de genes de la región crítica de Síndrome de Down en el cerebro humano normal
Julio Cesar Montoya Villegas, Martha C Domínguez, Juliana Soto, José María Satizábal Soto, Felipe García Vallejo.
ISSN: 0120-4173 *v.22 fasc.*1 p.155, 2010

Revista Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas
Patrones Bioquímicos asociados al metabolismo del ciclo del folato en madres con hijos afectados con Síndrome de Down

Julio Cesar Montoya Villegas, Juliana Soto, José María Satizábal Soto, Adalberto Sánchez, Felipe García Vallejo.
ISSN: 0120-4173 *v.22 fasc.*1 p.71, 2010

Pediatría
Niveles de TSH en la población infantil del corregimiento de Bahía Solano Chocó
José María Satizábal, Lina Johanna Moreno, Miguel Ángel Medina. ISSN0120-4912 SEP 26 P 58. 2009

Revista Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas
Bases genéticas y moleculares de la hiperglicemia
José María Satizábal
ISSN 0120-4173. *v.21 fasc.*1, p.21 2009

Revista Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas
Análisis Genómico en una Extensión de 16 Mpb de las Regiones Críticas del Síndrome de Down
Julio Cesar Montoya Villegas, José María Satizábal Soto, Felipe García Vallejo, Adalberto Sánchez Gómez, ISSN 0120-4173. *v.21 fasc.*1 , p. 2009

6. PARTICIPACIONES EN CONGRESOS

Two genetic variants related in the clinical heterogeneity of a pediatric patient
XI Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal SLEIMPN 2019
Buenos Aires - Argentina, Mayo 12 al 15 del 2019.

Expanded newborn screening in a population at risk of valle del cauca- colombia
XI Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal SLEIMPN 2019
Buenos Aires - Argentina, Mayo 12 al 15 del 2019.

Ophtalmological manifestations of patients of the Colombian Soutwestern with clinical, enzymatic and molecular diagnosis of MPS II, IV-A and VI
XI Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal SLEIMPN 2019
Buenos Aires - Argentina, Mayo 12 al 15 del 2019.

Otorrhinolaryngological findings of patients of the Colombian Soutwestern with clinical, enzymatic and molecular diagnosis of MPS II, IV-A and VI
XI Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal

SLEIMPN 2019
Buenos Aires - Argentina, Mayo 12 al 15 del 2019.

Metabolic characterization of the poblation who assits some disability attention of the city of Cali and áreas of influece
XI Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal
SLEIMPN 2019
Buenos Aires - Argentina, Mayo 12 al 15 del 2019.
Pathogenic Variants Associated With Gaucher Disease In Patients From Colombian Southwestern
Round Table Expert Gaucher
Bogota – Colombia, Mayo 2 al 3 del 2019

Genómica Comparativa de las Variantes Exómicas de Pacientes con MPS IVA y su prevalencia poblacional en una muestra del Suroccidente Colombiano.
XX Simposio de Investigaciones en Salud. "Enfermedades Crónicas No Transmisibles"
Cali, Octubre 23 al 25 del 2.018

53 Congreso Nacional de Ciencias Biológicas.
Bogotá - Colombia, Octubre 9 al 13 del 2018.

Impacto de la suspensión de la terapia de reemplazo enzimático en pacientes afectados de mucopolysaccharidosis IV A en el sur occidente colombiano
LYSOSOMAL WEEK 2018
Sao Paulo – Brasil , del 2 al 5 de octubre de 2018

Anthropometry According To Body Mass Index, Height For Age And Waist Circumference In Children Between 2 And 18 Years Of Age With Down Syndrome Of Colombia, South America.
NASPGHAN Annual Meeting in Hollywood, FL. Octubre 2018.

Discapacidad Intelectual Ligada al X por Mutación de Novo en el Gen SMS.
XV Congreso Colombiano y IX Congreso Internacional de Genética Humana.
Barranquilla – Atlántico, Septiembre 26 – 29 del 2018.

Diagnóstico Genómico en Discapacidad Intelectual
XV Congreso Colombiano y IX Congreso Internacional de Genética Humana.
Barranquilla – Atlántico, Septiembre 26 – 29 del 2018.

Nueva Mutación en el gen ADNP asociada al Síndrome de Helsmoortel-Van Der AA
XV Congreso Colombiano y IX Congreso Internacional de Genética Humana.
Barranquilla – Atlántico, Septiembre 26 – 29 del 2018.

Confirmación Molecular del Síndrome de Jarcho-Levin en paciente con malformaciones esqueléticas.
XV Congreso Colombiano y IX Congreso Internacional de Genética Humana.
Barranquilla – Atlántico, Septiembre 26 – 29 del 2018.

Microduplicación Distal del 22q11.2 en Paciente con Síndrome Polimalformativo y Discapacidad Intelectual
XV Congreso Colombiano y IX Congreso Internacional de Genética Humana.
Barranquilla – Atlántico, Septiembre 26 – 29 del 2018.

Estimation of glomerular filtration rate in children and adolescents with mucopolysaccharidosis in the Columbian Southwest.
SSIEM – Society For The Study of Inborn Errors of Metabolism
Annual Symposium
Atenas - Grecia, Septiembre 4-7 del 2.018

Echocardiographic and clinical correlation of patients with mucopolysaccharidosis in the Colombian Southwest.
SSIEM – Society For The Study of Inborn Errors of Metabolism
Annual Symposium
Atenas - Grecia, Septiembre 4-7 del 2.018

Prediction Of Congenital Hypothyroidism Based On Initial Neonatal Screening Thyroid-Stimulating-Hormone At Southwest Colombia January 2006 - March 2017" to the
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Evaluation and Impact on the quality of life of Patients with Mucopolisacaridosis IV-A (Morquio A) at the Colombian Southwestern.
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

A Case Report on a MPS in Patient with Parkinson Like Symptons"
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Exome Sequencing for the Clinical Diagnosis of Non-Progressive Hepatic form of Glycogen Storage Disease IV"
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Molecular Analysis of Hyperoxaluria type 1 in two Southwestern Colombian patients reveals the same mutation on the alanine-glyoxylate aminotransferase gene.
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Exome Sequencing for understanding the genetics of Complex Diseases.
13th International Congress of Inborn Errors of Metabolism (ICIEM 2017).
Río de Janeiro – Brasil, Septiembre 5-8 del 2.017.

Pathogenic mutation at IDS gene on a newborn girl with clinical symptoms of Hunter's Disease.
13th Annual WORLDSymposium
San Diego- USA, Febrero 13 – 17 del 2017.

Short-Term impact from enzyme replacement therapy on patients with attenuated Hunter Syndrome (MPS II) showing complex heart disease.
13th Annual WORLDSymposium
San Diego- USA, Febrero 13 – 17 del 2017.

Impacto del Estudio Genético en Pacientes con Distonía de Inicio Precoz.
XVIII Simposio de Investigaciones en Salud 2016
Facultad de Salud, Universidad del Valle.
Octubre 25 al 27 del 2016.

Secuenciación de Exoma Completo para el Diagnóstico de Microftalmia – Coloboma Congénito.
XVIII Simposio de Investigaciones en Salud 2016
Facultad de Salud, Universidad del Valle.
Octubre 25 al 27 del 2016.

Molecular characterization on Mucopolysaccharidosis type IV-A patients at –Cali, Colombia
14th International Symposium on MPS and Related Diseases (MPS 2016),
14-17 July 2016 in Bonn Germany

Novel mutation on GALNS gene registered in a Morquio Syndrome patient from Colombia
14th International Symposium on MPS and Related Diseases (MPS 2016),
14-17 July 2016 in Bonn, Germany.

Clinical characterization of Morquio Syndrome patients at southwestern región on Colombia
14th International Symposium on MPS and Related Diseases (MPS 2016),
14-17 July 2016 in Bonn, Germany.

Antropometric and metabolic characterization on MPS patients (Morquio Syndrome) at the Colombian Southwestern.
14th International Symposium on MPS and Related Diseases (MPS 2016),

14-17 July 2016 in Bonn, Germany.

Mutational cluster analysis on a Mucopolysaccharidosis cohort at Southwestern region in Colombia.
14th International Symposium on MPS and Related Diseases (MPS 2016),
14-17 July 2016 in Bonn, Germany.

Identificación de Variantes Patogénicas en secuenciación de Exoma en lactante menor con Ventrículo Izquierdo No Compacto.
XXVI Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular
XXVII Congreso Sudamericano de Cardiología Cardiosur 2016.
Pereira, Marzo 10-12 del 2016

Caracterización Clínica de Paciente Pediátrico con Manifestaciones "Atípicas" de Dengue Grave: Hepatitis con Insuficiencia Hepática No Encefalopática asociada a Coinfección con Salmonella tyfhi.
Congreso Mundial de Infectología Pediátrica.
Rio de Janeiro, Brasil Noviembre del 2015.

Carditis y Hepatitis como Manifestaciones Simultáneas y "Atípicas" del Dengue Grave en Paciente Pediátrico.
Congreso Mundial de Infectología Pediátrica.
Rio de Janeiro, Brasil Noviembre del 2015.

Inmunogloblulina A Anti-transglutaminasa para Enfermedad Celíaca en niños con Síndrome de Down.
XX Congreso Ibero Latinoamericano de Gastroenterología, Nutrición y Hepatología Pediátrica.
Lima, Perú. Noviembre 18 – 21 del 2015.

"Validación nutricional población pediátrica indígena-cauca mediante 2 métodos antropométricos."
XVII Simposio de Investigaciones en Salud "Autocuidado y Cuidado Humano":
Cali, Colombia. Octubre de 2015.

"Evaluación Clínica de pacientes con Mucopolisacaridosis Tipo-IVA (Enfermedad Morquio)."
XVII Simposio de Investigaciones en Salud "Autocuidado y Cuidado Humano":
Cali, Colombia. Octubre de 2015.

"Variantes Polimórficas Gen IDS de aparición mutaciones patogénicas en Cromosoma X"
XVII Simposio de Investigaciones en Salud "Autocuidado y Cuidado Humano":
Cali, Colombia. Octubre de 2015.

Tumor Desmoide en Niños: Análisis Retrospectivo
47° Congress of the International Society of Pediatric Oncology.
Hospital Universitario del Valle - Cali –Colombia Enero 2.000 – Enero 2.015.
Cape Town, South Africa, Octubre 8-11, 2015.

Genotipificación de Retinoblastoma en paciente pediátrico.
47° Congress of the International Society of Pediatric Oncology.
Cape Town, South Africa, Octubre 8-11, 2015.

"Artritis Idiopática Juvenil Como Diagnóstico Diferencial De Kawasaki Incompleto Con Severo Y Multisistémico Compromiso Vascular"
Presentado: XV Congreso Colombiano de Reumatología
Santiago de Cali, Agosto 13 al 16 de 2015

Lactante Menor con Disfunción Sistodiastólica Severa y Ventrículo Izquierdo No Compacto.
Presentado: 29°.Congreso Colombiano de Pediatría
Cartagena. 2,3 y 4 de Julio del 2015.

Meningitis como presentación inicial de kawasaki incompleto con compromiso multisistémico.
Presentado: 29°.Congreso Colombiano de Pediatría
Cartagena. 2,3 y 4 de Julio del 2015.

Valoración del estado nutricional de la población infantil del resguardo indígena La María, Piendamó, Cauca-Colombia.
Presentado: 29°.Congreso Colombiano de Pediatría
Cartagena. 2,3 y 4 de Julio del 2015.

Perfiles de transcripción en metecènfalo de cerebro humano sano de 38 genes de la región crítica del síndrome de down.
Presentado: 29°.Congreso Colombiano de Pediatría
Cartagena. 2,3 y 4 de Julio del 2015.

Registro de variantes polimórficas del gen IDS para evaluar el riesgo de aparición de mutaciones patogénicas en el cromosoma X.
Presentado: 29°.Congreso Colombiano de Pediatría
Cartagena. 2,3 y 4 de Julio del 2015.

Caracterización Antropométrica y Metabólica de Pacientes con Enfermedad Morquio tipo IVA
Presentado en: V Congreso del Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.
Santa Marta-Colombia, Marzo 19,20 y 21de 2015.

Ileo Meconial como manifestación temprana de Fibrosis Quística: Diagnóstico Genético Neonatal.
Presentado en: V Congreso del Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.
Santa Marta-Colombia, Marzo 19,20 y 21de 2015

"Análisis de la estabilidad genómica en el gen IDS en una población del Suroccidente Colombiano afectado con Mucopolisacaridosis tipo II"
Presentado en: Congreso Extraordinario de Pediatría de la AEP -ALAPE .
Madrid-España, Junio 5 al 7 de 2014.

"Terapia de Reemplazo Enzimático para síndrome de Maroteaux-Lamy Mucopolisacaridosis tipo VI"
Presentado en: Congreso Extraordinario de Pediatría de la AEP -ALAPE .
Madrid-España, Junio 5 al 7 de 2014.

"Mutación en heterocigosis en paciente con Enfermedad de Gaucher tipo II"
Presentado en: Congreso Extraordinario de Pediatría de la AEP -ALAPE .
Madrid-España, Junio 5 al 7 de 2014.

"Eficacia de la Implementación de Terapia de Reemplazo Enzimático en un paciente sin retardo mental afectado de Mucopolisacaridosis tipo II (Síndrome de Hunter)"
Presentado en: Congreso Extraordinario de Pediatría de la AEP -ALAPE .
Madrid-España, Junio 5 al 7 de 2014.

"Correlación de la expresión diferencial de 38 genes localizados en la región crítica del Síndrome de Down, con las funciones del cerebro Humano"
Presentado en: Congreso Extraordinario de Pediatría de la AEP -ALAPE .
Madrid-España, Junio 5 al 7 de 2014.

"Diagnóstico bioquímico, caracterización molecular e implementación de terapia de reemplazo enzimático en un paciente sin retardo mental afectado de Mucopolisacaridosis tipo II"
Presentado en: 28° Congreso Colombiano de Pediatría.
Cartagena de Indias (Colombia) del 13 al 15 de junio de 2013.

"**Diagnosis of Mucopolysaccharidosis Type II (Hunter Syndrome) and implementation of Enzyme Replacement Therapy in an adul without Mental Retardation**", Congreso Latinoamericano de Enfermedades Lisosomales, Buenos Aires 2013

"**Bioinformatics study and functional charaterization of candidates genes of preclampsia** "
Escuela Lsatinoamericana de Genetica Humana y Medica Porto Alegre (Brasil) 2012
"Determinaciones bioquímicas asociadas al metabolismo del ciclo del folato en una población de madres con descendencia con síndrome de Down de la ciudad de Cali, Colombia"

VIII Congreso Internacional y Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal.
Cusco Perú, 2011

"Caracterización de los Pacientes Colombianos con Diagnostico de Mucopolisacaridosis VI"
VIII Congreso Internacional y Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal.
Cusco Perú, 2011

XIII Annual Symposium Society for the study of Inborn Errors of Metabolism
Istanbul, Turquía Septiembre 2010

"Mucopolisacáridosis VI: Casos Clínicos"
IV Controversias Pediátricas. Universidad del Valle-Gastrohnup
Cali, Agosto de 2010

"Hemoglobinopathies prevalence at universidad Santiago de Cali african-colombian population"
7th Intenational and Latin American Congress Inborn Errors of Metabolism and Neonatal Screening
Cancún México, Diciembre 2009

"Tamizaje Neonatal de Errores Innatos del Metabolismos diferentes al Hipotiroidismo Congénito"
Reunión Anual del Programa de Evaluación del Desempeño para TSH Neonatal. Instituto Nacional de Salud.
Bogotá, Noviembre de 2009

"Bases Genéticas y Moleculares de la Hiperglucemia" Conferencia Magistral
XLIX Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Popayán, Octubre 2009

"Prevalencia de Hemoglobinopatías en la población Afro-Colombiana de la Universidad Santiago de Cali Cali-Colombia
XLIX Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Popayán, Octubre 2009

"Análisis Genómico en una extensión de 16 MPB de las regiones críticas del síndrome de Down"
XLIX Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Popayán, Octubre 2009

"Niveles de TSH en la población Infantil del corregimiento "El Valle" municipio de Bahía Solano, Chocó
XXVI Congreso Colombiano de Pediatría,
Cartagena de Indias, Julio de 2009

"Proyecto de Ley Enfermedades Huérfanas: reconocimiento y protección del Estado colombiano. Mesa Redonda Moderador
Congreso de la República de Colombia
Bogotá, Mayo de 2009

"El establecimiento del punto de corte en los programas de tamizaje"
Reunión Anual del Programa de Evaluación del Desempeño para TSH Neonatal. Instituto Nacional de Salud.
Bogotá, Noviembre de 2008

"Aciduria 3-Metil Glutacónica: de la aproximación Clínica a la Bioquímica
I Congreso Latinoamericano de Genética Humana" IX Congreso Colombiano de Genética.
Cartagena de Indias, Octubre de 2008

"La importancia del Seguimiento en la aplicación clínica del Tamizaje Neonatal"
Reunión Anual del Programa de Evaluación del Desempeño para TSH Neonatal. Instituto Nacional de Salud.
Bogotá, Noviembre de 2007

"Prevalencia de Hemoglobinopatías en el casco urbano de la ciudad de Buenaventura"
VI Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal.
Punta del Este Uruguay, Septiembre de 2007

"Caracterización Bioquímica y genética de un caso de Hiperfenilalaninemia en niños con discapacidad intelectual en la ciudad de Cali"
VI Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal.
Punta del Este Uruguay, Septiembre de 2007

"Tamizaje Neonatal: Que prueba solicitar"
las Controversias Pediátricas. Universidad del Valle-Gastrohnup
Cali, Agosto de 2007

"Enfermedad de la orina con olor a Jarabe de Arce" Conferencia Magistral
V Congreso Internacional y VIII Congreso Colombiano de Genética"
Cali, Mayo de 2007

"Fenilcetonuria en niños con discapacidad intelectual de Cali"
V Congreso Internacional y VIII Congreso Colombiano de Genética"
Cali, Mayo de 2007

"Prevalencia de Hemoglobinopatías en el casco urbano de la ciudad de Buenaventura"
V Congreso Internacional y VIII Congreso Colombiano de Genética"
Cali, Mayo de 2007

"Tamizaje Neonatal de Metabolopatías"
XLI Congreso Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas
Quibdo, Octubre de 2006

"Efecto del parto traumático sobre el perfil lipídico del neonato"
Biosalud Vol 5 p 9-17 2006.

"Nuevos conceptos en Tamizaje neonatal"
III Taller sobre control de calidad en tamizaje neonatal. Instituto Nacional de salud Bogotá Noviembre de 2006

"Mucopolisacaridosis: Errores Innatos del metabolismo de los Glucosaminoaglicanos"
XL Congreso Nacional de Ciencias Biológicas"
Cali, Octubre de 2005

"Relevancia Clínica de los precursores bioquímicas en el crecimiento y desarrollo de los neonatos" Conferencia Magistral
I Simposio Internacional Influencia de la Nutrición Temprana en el Niño.
Salinas Ecuador Abril 2004

"Hemoglobinopatias" Conferencia Magistral
III Congreso Internacional VI Congreso Colombiano de Genética
Barranquilla, Febrero 2004
"Diagnostico de Mucopolisacaridosis VI en muestra de sangre seca colectada en papel de filtro",
III Congreso Internacional VI Congreso Colombiano de Genética
Barranquilla, Febrero 2004

"Incidencia de Hipotiroidismo Congénito en la población pobre no asegurada del Valle del Cauca"
III Congreso Internacional VI Congreso Colombiano de Genética
Barranquilla, Febrero 2004

"Incidencia de hemoglobinopatías en neonatos de la Ciudad de Cali-Colombia"
IV Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal,
Iguazú Argentina Octubre de 2003

"Hemoglobinopatias en neonatos de Cali"
23 Congreso Colombiano de Pediatría,
Cartagena Agosto 2003

"Caracterización Molecular de Fenilcetonuria de presentación suave"
XXXVIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas,

Armenia Octubre 2003

"Incidencia de Fenilcetonuria en niños con discapacidad intelectual de la ciudad de Cali"
XXXVIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas,
Armenia Octubre 2003

"Diagnóstico de Errores innatos del Metabolismo en Cali"
V Simposio de Investigación en Salud Universidad del Valle,
Cali Octubre de 2003

"Tamizaje neonatal de EIM" Conferencia Magistral
II Curso Internacional Crecimiento y desarrollo del Niño y el Adolescente.
Hospital Nacional Docente San Bartolomé,
Lima Perú Julio de 2003

"Visión Latinoamericana del Programa de Tamizaje Neonatal" Conferencia Magistral
I Simposio de Tamizaje Neonatal,
Lima Perú Julio de 2003

"Acidemias Orgánicas" Conferencia Magistral
I Congreso Colombiano de Errores Innatos del metabolismo y Tamizaje Neonatal, Cali Mayo de 2003

"Tamizaje metabólico en pacientes con sospecha de Error Innato del Metabolismo en la Ciudad de Cali"
I Congreso Colombiano de Errores Innatos del metabolismo y Tamizaje Neonatal, Cali Mayo de 2003

"Mucopolisacaridosis" Conferencia Magistral
II Congreso Internacional V Congreso Colombiano de Genética
Bogotá, Abril 2002

"Programa de Tamizaje Neonatal de hipotiroidismo congénito en el Valle del Cauca"
I Simposio Regional de Hipotiroidismo Congénito,
Cali Diciembre 2001

"Tamizaje Neonatal de hipotiroidismo congénito en Colombia: Que muestra utilizar"
XXXVI Congreso Nacional de Ciencias Biológicas.
Cartagena de Indias Octubre de 2001

"Las Hemoglobinopatias"
II Seminario Tópicos Actuales de Investigación en Genética
Universidad del Valle, Cali 2001

"L-C PUFAS y desarrollo neonatal" Conferencia Magistral

Congreso Nacional de Pediatría,
Santa Martha Octubre de 2001

"Impacto de los DHA y AA en el desarrollo mental del Infante".Conferencia Magistral.
IX Congreso Nacional e Internacional de Pediatría. Hospital de Niños Guayaquil; Ecuador Septiembre de 2001

"Errores Innatos del Metabolismo: Nueva Perspectiva Genética" Universidad del Valle. Tópicos Actuales de Investigación en genética.
Cali Junio del 2000

"Hipotiroidismo Congénito: Retardo mental prevenible"
Universidad del Valle. Tópicos actuales de investigación en genética.
Cali Junio de 2000

"Tamizaje Metabólico: Más allá de una recomendación"
Taller de educación en pediatría: niños sanos meta 2005.
Cali Abril de 2000.

"Mucopolisacaridosis"
I Simposio Regional sobre Errores Innatos del Metabolismo.
Universidad del Quindío. Armenia Marzo de 2000

"Nucleótidos nutrientes importantes para el desarrollo neonatal"
I Simposio Regional sobre Errores Innatos del Metabolismo.
Universidad del Quindío. Marzo de 2000

"Caracterización metabólica de la población Indígena Guambiana"
Terrenos de la Gran Expedición Humana.
Santafé de Bogotá 1996

"Detección de Errores Innatos del Metabolismo"
ACCB. Universidad de la Guajira, Congreso Nacional. 1996

"Inmunonutrición"
7° Congreso Colombiano de Nutrición Y Dietética, 3er. Encuentro Binacional Colombo-Venezolano, Cúcuta 1995

"Mucopolisacaridosis en guambianos"
Universidad del Valle. Grupo de Nutrición.

"Errores innatos en el metabolismo de los nucleótidos".
Universidad del Valle. Grupo de Nutrición

"Enseñanza de la bioquímica por computador"

ACCB Universidad del Quindío, Congreso Nacional. 1993

"Errores innatos de los glicosaminoglicanos"
Universidad del Cauca. Simposio Nacional de Enfermedades Metabólicas. 1993

"Manejo integral del niño con enfermedad metabólica".
Universidad del Cauca. Simposio Nacional de enfermedades metabólicas. 1993

"Estructura tridimensional de las proteínas"
Universidad del Valle. 1992

"Detección de Enfermedades congénitas del Metabolismo"
ACCB Resúmenes XXVI Congreso Nacional. 1991

"Programa de bioquímica genética para la detección de Errores Innatos del Metabolismo"
Memorias IX Semana Científica del área de las Ciencias Biológicas y la Salud
Universidad Autónoma Nacional de Honduras. Tegucigalpa 1991

"Detección de aminoacidopatias"
Memorias IX Semana Científica del área de las Ciencias Biológicas y la Salud
Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa 1991

"Diagnóstico diferencial de Mucopolisacaridosis"
Memorias IX Semana Científica del área de las Ciencias Biológicas y la Salud
Universidad Autónoma Nacional de Honduras. Tegucigalpa 1991

"Manual de Prácticas de Laboratorio de Bioquímica"
Universidad del Valle. 1990

"Nomenclatura Química"
Universidad del Valle. 1989

"Reacciones químicas orgánicas"
Universidad del Valle .1989

"Inducción enzimática y metabolismo de organoclorados"
ICA. Memorias II Foro Nacional sobre Pesticidas pag 85. 1987
"Efectos de la inducción del sistema MFO en el metabolismo de los peces"
A.C.C.B. Resúmenes XXI Congreso Nacional. ACCB Cali pag 37. 1986

7. TRABAJOS PREMIADOS

Incidencia de aminoacidopatías en niños remitidos a las salas de cuidados intensivos pediátricos de cali en el 2012.

1er. Puesto. Protocolo de Investigación
XXVII Congreso Científico Internacional FELSOCEM
Santiago de Chile, 25 al 29 de Septiembre del 2012.

Malformación Adenomatoidea Quística: Reporte de un caso.
XI Congreso Colombiano de Neumología y Asma Pediátrica
Encuentro Nacional de Fibrosis Quística
Cali, Mayo 30 – Junio 1 de 2014

Congreso Extraordinario de la AEP y II Congreso Extraordinario Latinoamericano de Pediatría.
2o. Puesto Poster. Presentación Oral
Madrid (España) 5 al 7 de Junio 2014.

Ileo meconial como manifestación temprana de fibrosis quística: diagnóstico genético neonatal.
1er. Puesto: Trabajo Libres Área Reporte de Casos
V Congreso del Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.
Santa Marta-Colombia, Marzo 19,20, y 21 de 20

Caracterización Sociodemográfica, Clínica, y Bioquímica de la Población Pediátrica con Enfermedad Renal Crónica atendidos en el Hospital Universitario del Valle Evaristo García, Cali, Colombia año 2013 al 2015
Trabajo Nominado a Mejor Trabajo en Pregrado (Premio Nacional Hernando Patiño).
51 Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Armenia, 18 de Octubre del 2016.

Caracterización Antropomètrica, Metabólica y Molecular de Pacientes con Mucopolisacaridosis Tipo-IVA (Enfermedad Morquio Tipo A) En El Suroccidente Colombiano.
Trabajo Nominado a Premio Nacional Área Ciencias Genómicas
51 Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Armenia, 18 de Octubre del 2016.

Deficiencia de Acil-Coa Deshidrogenasa de Cadena Corta: Reporte de un Nuevo Caso en Colombia.
Trabajo Nominado a Premio Mejor Trabajo Póster Área Ciencias Genómicas
51 Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Armenia, 18 de Octubre del 2016

Primer Puesto Trabajo de Investigación
Evento: Recent Advances in Rare Diseases – RARD.

Mayo 2017. Moscú – Rusia.
Título: "Mutación en Heterocigosis de un Paciente neonato con enfermedad de Gaucher tipo II, paradigma genético ó enfermedad dominante"

8.. DIRECCIÓN DE TESIS DE POSGRADO

"Efecto del Parto Traumático sobre el perfil lipídico del neonato".
Universidad del Valle; Facultad de Salud, Postgrado en Ciencias Básicas Médicas: Bioquímica, Cali. 1996
Calificación **APROBADA**

"Interrelación de los niveles de la Enzima Convertidora de Angiotensina y el perfil lipídico de ratas espontáneamente hipertensas".
Universidad del Valle, Facultad de Salud, Posgrado en Ciencias Básicas Médicas: Bioquímica. Cali. 1997
Calificación **APROBADA**

"Correlación de los niveles de Hormona Estimulante del Tiroides en sangre de cordón umbilical y sangre de talón al momento del alta hospitalaria, con los niveles de sangre de talón colectada 48 horas después del nacimiento"
Universidad del Valle, Facultad de Ciencias. Magister en Genética. Cali 2001
Calificación **MERITORIA**

"Incidencia y caracterización molecular de Hemoglobinopatías en la ciudad de Cali"
Universidad del Valle, Facultad de Salud, Magíster en Ciencias Básicas Médicas: Bioquímica, Cali 2003
Calificación **MERITORIA**

"Incidencia de hemoglobinopatías en neonatos de Cali"
Universidad del Valle, Facultad de Salud, Departamento de Pediatría, Subespecialidad de Neonatología. Cali 2003
Calificación **APROBADA**

"Correlación genómica y clínica de pacientes con diagnóstico de mucopolisacaridosis tipo IV- A en terapia de Remplazo enzimático"
Universidad Del Valle - Maestría En Ciencias Biomédicas, 2017
Calificación **APROBADA**

"Caracterización Sociodemográfica, Clínica Y Genómica De Pacientes Con Desordenes De Diferenciación Sexual En El Suroccidente Colombiano"

Universidad Del Valle - Maestría En Ciencias Biomédicas, 2018
EN CURSO

"Cuantificación de aminoácidos en población con desnutrición en primera infancia e infancia en la ciudad de Cali"
Universidad Del Valle - Maestría En Ciencias Biomédicas, 2018
EN CURSO

9. DIRECCIÓN TESIS DE PREGRADO

"Valoración del Crecimiento y Desarrollo de Pacientes con labio y paladar hendido en la ciudad de Cali"
Universidad del Valle Facultad de Salud, Escuela de Odontología, Cali 2003

"Prevalencia de hemoglobinopatias en la población afrodescendiente de la Universidad Santiago de Cali"
Universidad Santiago de Cali, Facultad de Salud, Programa de Fisioterapia,
Cali 2008
Calificación: **MERITORIA**

10. ASOCIACIONES

- Asociación Colegio Colombiano de Genética Médica y Clínica
- Asociación Colombiana de Genética Médica
- Society for Study of Innatos Errors of Metabolism (SSIEM)
- Sociedad Latinoamericana de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal (SLEIMPN)
- Asociación Colombiana de Errores Innatos del Metabolismo y Tamizaje Neonatal, Presidente Junta Directiva Nacional (ACEIMP)
- Asociación Colombiana de Genética Humana, Secretario Junta Directiva Nacional (ACGM)
- Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, Fiscal Junta Directiva Nacional, Vice-Presidente Capitulo Valle del Cauca (ACCB)

11. EVENTOS ORGANIZADOS

- **I Simposio Regional de Hipotiroidismo Congénito,**
  Cali Diciembre 2001, Presidente Comité organizador

- **I Congreso Colombiano de Errores Innatos del metabolismo y Tamizaje Neonatal,**
  Cali Mayo de 2003, Presidente Comité organizador

- **I I Simposio Regional de Hipotiroidismo Congénito,**
  Cali Diciembre 2004, Presidente Comité organizador

- **XL Congreso Nacional de Ciencias Biológicas"**
  Cali, Octubre de 2005, Vicepresidente comité organizador

- **I Simposio Nuevos avances y tecnologías en Genética Médica.**
  Palmira, Marzo de 2006, Presidente Comité organizador

- **V Congreso Internacional y VIII Congreso Colombiano de genética"**
  Cali, Mayo de 2007, Secretario Comité Organizador

- **Brigada de Salud al Corregimiento "El Valle" municipio de Bahía Solano Departamento de Chocó** Agosto de 2008, Director General

- **II Simposio Nuevos avances y tecnologías en Genética Médica.**
  Cali, Marzo de 2008, Presidente Comité organizador

- **III Simposio Nuevos avances y tecnologías en Genética Médica.**
  Cali, Abril de 2009, Presidente Comité organizador

- **IV Simposio Nuevos avances y tecnologías en Genética Médica.**
  Cali, Abril de 2011, Presidente Comité organizador.

- **Brigada de Salud al Corregimiento "El Cabuyal" municipio de Candelaria Departamento del Valle** Agosto de 20011, Director General

- **XLVII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas"**
  Cali, Octubre de 2012, Presidente comité organizador

- **Brigada de Salud al Corregimiento "El Valle" municipio de Bahía Solano Departamento de Chocó** Agosto de 2008, Director Médico General

- **Brigada de Salud al Municipio de Caloto Departamento del Cauca Septiembre de 2012,** Director Médico General

- **IV Simposio Nuevos avances y tecnologías en Genética Médica.**
  Cali, Octubre de 2013, Presidente Comité organizador

- **IX Congreso Latinoamericano de Errores Innatos del Metabolismo y pesquisa neonatal,**
  Medellín Diciembre de 2013, Secretario General

- **VI Simposio Nuevos Avances y Tecnologías en Genética Médica"**
  Presidente Comité organizador
  Santiago de Cali, Noviembre 2014

- **XXVII Jornada Pediátrica de Actualización**
  Departamento de Pediatría - Universidad del Valle
  Comité Académico
  Santiago de Cali, Marzo 2015.

- **Primer Congreso Internacional de Actualización en Pediatría.**
  Universidad Santiago de Cali
  Santiago de Cali, Agosto 12 y 13 del 2016.

- **Conmemoración 50 Años Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas- Capítulo Valle**
  Universidad Santiago de Cali

  Santiago de Cali, Septiembre 15 del 2016.

- **52 Congreso Nacional de Ciencias Biológicas**
  Líder Comité Área Ciencias Biomédicas,
  Colaboradora Comité Área Genética y Ciencias Genómicas
  Santiago de Cali, Octubre 9- 13 del 2017.

12. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- **Grupo de Errores Innatos del Metabolismo**
  Departamento de Ciencias Fisiológicas, Facultad de Salud, Universidad del Valle
  Categoría C Colciencias
  Director

- **Grupo de Nutrición**
  Departamento de Pediatría, Facultad de Salud, Universidad del Valle
  Categoría A Colciencias

- **Grupo de Gastroenterología Hepatología y Nutrición Pediátrica GASTROHNUP**
  Departamento de Pediatría, Facultad de Salud, Universidad del Valle
  Categoría C Colciencias

- **Grupo de Biología Molecular y Patogénesis**
  Departamento de Ciencias Fisiológicas, Facultad de Salud, Universidad del Valle
  Categoría A Colciencias

José María Satizábal Soto M.D., M.Sc., Ph.D.

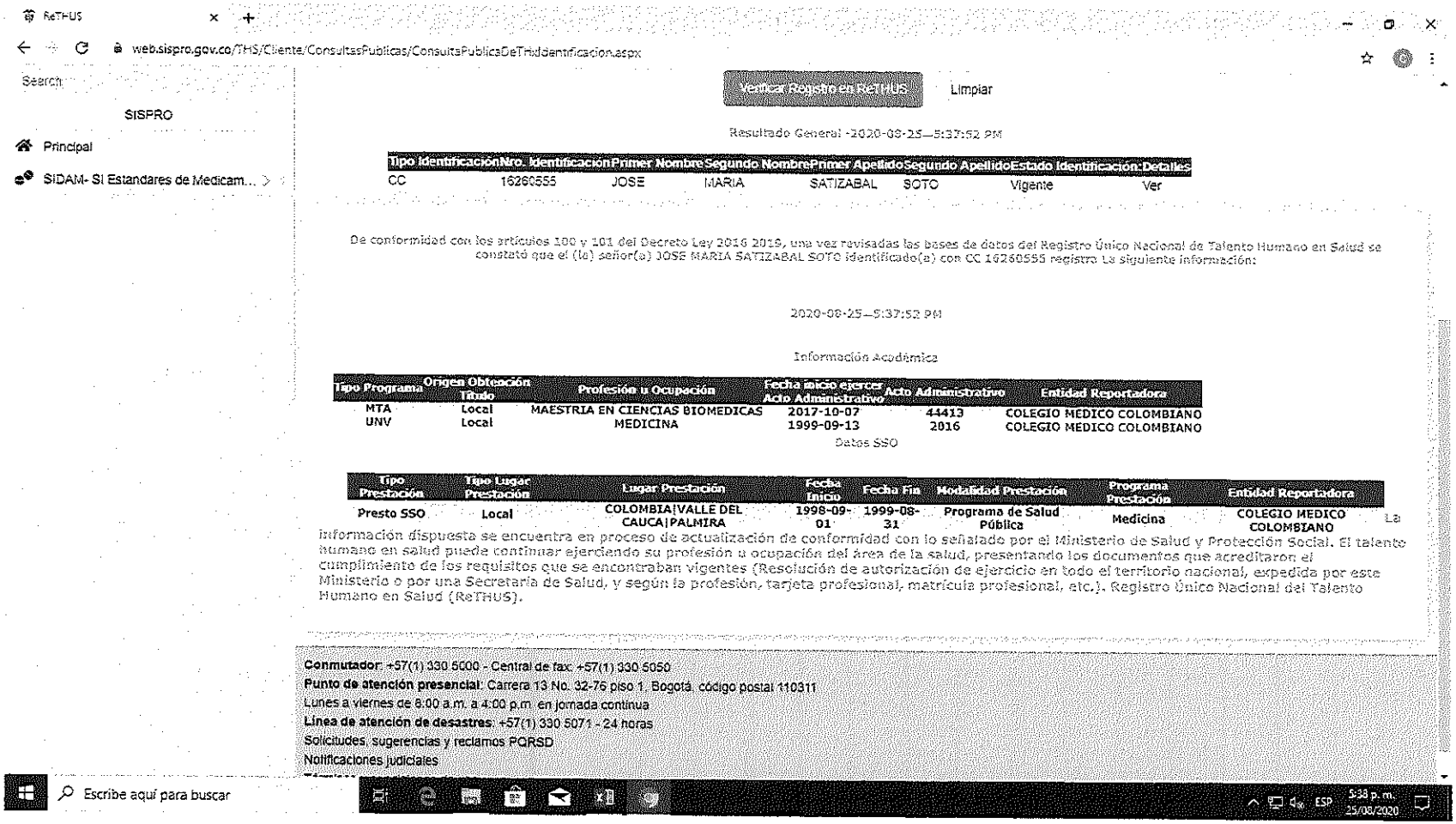

ReTHUS

web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHsIdentificacion.aspx

Search

SISPRO

Principal

SiDAM- SI Estandares de Medicam...

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-08-25—5:37:52 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	16260555	JOSE	MARIA	SATIZABAL	SOTO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JOSE MARIA SATIZABAL SOTO identificado(a) con CC 16260555 registra la siguiente información:

2020-08-25—5:37:52 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
MTA	Local	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS	2017-10-07	44413	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	1999-09-13	2016	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA|VALLE DEL CAUCA|PALMIRA	1998-09-01	1999-08-31	Programa de Salud Pública	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Conmutador: +57(1) 330 5000 - **Central de fax:** +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales

Escribe aquí para buscar

ESP 5:38 p. m. 25/08/2020

Fundacion Conquistadores

NIT. 817007347-6

LA FUNDACION CONQUISTADORES CERTIFICA QUE LA SEÑORA,

JOSE MARIA SATIZABAL SOTO

C.C. 16260555

Realizó y aprobó el curso de:

Atención Integral en Salud a las Víctimas de Violencia Sexual

Horas: 120

Popayán, Cauca 25 de Febrero de 2019

ANDREA PATRICIA HERNANDEZ MORENO

CC. 34321716

Presidente Fundación Conquistadores

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 149229593

WEB
17:40:31

Bogotá DC, 25 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MARIA SATIZABAL SOTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16260555:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que *establezca la ley o demás disposiciones vigentes.*** *Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades* nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2020, a las 17:42:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16260555
Código de Verificación	16260555200825174237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:44:00 horas del 25/08/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16260555**
Apellidos y Nombres: **SATIZABAL SOTO JOSE MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:08:27 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16260555**

Apellidos y Nombres: **SATIZABAL SOTO JOSE MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 17:09:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16260555
Código de Verificación	162605552103291709 08

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 163881682

WEB
17:09:45

Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MARIA SATIZABAL SOTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16260555:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

• Nombres:	JUAN CARLOS
• Apellidos:	CASAS ZÚÑIGA
• Dirección profesional	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE Y CENTRO DE ESPECIALISTAS VALLE PUBENZA CONSULTORIO 301
• Teléfono - Fax Oficina:	8319117
• Teléfono celular	313- 7223517// 3113940202- Fijo:. 8319117 (L a V 3 a 5 PM)
• Correo electrónico:	jcczuniga@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Fecha	**Títulos obtenidos/ Institución, País** (Comenzar por la mas reciente)
1996	Diploma Universitario (D.U.) de Patología Neuromuscular. Université Pierre et Marie Curie (Paris VI) FRANCIA.
1995	Diploma Universitario (D.U.) de Exploraciones Neurofisiológicas y Clínicas. Université Pierre et Marie Curie (Paris VI) FRANCIA.
1994- 1991	Diploma Interuniversitario de Especialización (D.I.S.) en Neurología Université Pierre et Marie Curie (Paris VI) FRANCIA.
1986-1980	Diploma de Médico y Cirujano . Universidad del Cauca. Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Entidad:	Hospital Universitario San José de Popayán
Tiempo de Vinculación:	Septiembre /1999 a Mayo 2002 y desde Ago/04 hasta la Actualidad (2018) por contrato individual y posteriormente por CTA y SINDICATO MEDICO.
Cargo:	NEUROLOGO – NEUROFISIOLOGO CLINICO.
Funciones:	Atención en la especialidad

Entidad:	Clinica La Estancia – Popayán
Tiempo de Vinculación:	Desde 2011 hasta la Actualidad(2019)
Cargo:	NEUROLOGO – NEUROFISIOLOGO CLINICO.
Funciones:	Atención en la especialidad

Entidad:	LIGA COLOMBIANA CONTRA LA EPILEPSIA CAPITULO DEL CAUCA-L.C.E.C.- Popayán
Tiempo de Vinculación:	Desde 2004 hasta 2018.
Cargo:	Presidente y Representante Legal y Neurólogo–Neurofisiólogo Clínico.
Funciones:	Funciones Administrativas y Atención en la especialidad

Entidad:	Universidad del Cauca – Popayán
Tiempo de Vinculación:	Desde Abril /2001 a 2006
Cargo:	Docente Area de Neuroanatomía- Dpto. Morfología.- Dpto. MD. Interna- Dpto. y Programa de Fisioterapia
Funciones:	Docencia

Entidad:	Hospital Susana Lopez de Valencia – Popayán.
Tiempo de Vinculación:	Desde Octubre / 2000 a Junio/ 2004
Cargo:	Neurólogo – Neurofisiólogo
Funciones:	Atención en la especialidad

Entidad:	Universidad de Antioquia
Tiempo de Vinculación:	Abril 1998 – Mayo 1999
Tipo de Vinculación:	Docente Catedra
Funciones:	Docencia

Entidad:	Servicio de Exploraciones Funcionales del Sistema Nervioso. Hospital Saint Antoine – Paris- Francia
Tiempo de Vinculación:	1994-1996
Cargo:	Attaché-vacataire
Funciones:	Realización estudios Neurofisiológicos (EMG-VCN-EEG-Potenciales Evocados- Estimulación Magnética Cerebral, medular, radicular).

ÁREAS DE INTERÉS - INVESTIGACIÓN

1	Enfermedades del Sistema Nervioso Periférico y Enfermedades Musculares (Neuropatías-Miopatias-Miastenia gravis).
2	Trastornos Neurodegenerativos, Neurogenéticos, Neuroinfecciosos (Enfermedades mitocondriales- Ataxias Espino-Cerebelosas-Paraparesia).
3	Epilepsia – Neurocisticercosis
4	Estudios Neurofisiológicos (Electromiografia- Velocidades de conducción Nerviosa, Electroencefalografía, Potenciales Evocados).

ASOCIACIONES, COMITÉS CIENTÍFICOS Ó REDES A LAS QUE PERTENECE

1	American Association of Neuromuscular and Eledctrodiagnostic Medicine (AANEM)
2	European Neurological Society (ENS) ex- miembro
3	Asociación Colombiana de Neurología (ACN)
4	American Academy of Neurolofy – (AAN) ex –miembro

ARTÍCULOS COMPLETOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS

1	Vasquez Luis R.,Zamora Ttomas, Vivas Victor H, Giraldo J.C, Casas J.C. 2016. Epidemiologia de la Cisticercosis Humana en pacientes de consulta neurológica en Popayán, Cauca, Colombia. Revista Medicina. Vol 38, N° 4.: 305-315.	
2	Giraldo J.C, Chala Diana M., Vasquez Luis R.,Zamora Tomas, Casas J.C. 2016. Sintomatologia asociada a Neurocisticercosis del Area Urbana y Periurbana de Coyaima del Departamento del Tolima y y posibles vairables asociadas. Revista Med Vol 24 N° 2:11-22.	
3	Casas, J.C.1996. El Liquido Cefalorraquideo (L.C.R.) Traducción al Español, del Francés. De l'Enciclopedie Médico-Chirurgicale para la Enciclopedia Editamos Praxis Médica.	

CURSOS VARIOS

Fecha	Curso/ Seminarios/ Pasantías Videoconferencias	Carga Horaria	Lugar – Pais
1997-1996	**Práctica en Patología Clínica del Sistema Nervioso Periférico**	**3 meses**	**Depatment of Neurosciences- Profesor P.K. THOMAS- Royal Free Hospital- Neurological Institut- Queen Square- Londres- U.K.**
1996	**Entrenamiento en técnicas de Laboratorio de tejidos musculares de ratón**	**3 meses**	**Departamento de Fisiología – División de Regeneración Neuromuscular. Facultad de Medicina Saint Antoine. Univ. Paris VI- Francia**
1996-1995	**Práctica en Neuropatología del Sistema Nervioso Periférico.**	**1 año**	**Departamento de Neurologia y Laboratorio Neuropatología Profesor G. SAID- Hospital Kremlin Bicêtre- Francia**

Asistencia a Congresos de la American Academy of Neurology- USA – CANADA.
Asistencia a Congresos de la AANEM- USA
Asistencia a Congresos de la A.C.N. – COLOMBIA
Asistencia a Congresos de la WFN – CHILE
Asistencia a Congresos de la LIGA LATINOAMERICANA DE EPILEPSIA – COL.
Asistencia a Congresos de ECTRIMS (European Committee for Treatment and Research in Multiple Sclerosis (Berlin – Octubre 2018).
Simposio de Enfermedades Neuromusculares Cali – Junio 2019.

PONENCIAS REALIZADAS

Fecha	Curso/ Seminarios Videoconferencias	Carga Horaria	Lugar – Pais
Abril /2003	Curso Nacional de Actualización en Diabetes – ACMI –FDC Conferencista – Neuropatía Diabética – POPAYÁN	**1 hora**	**Popayán –Colombia**
Mayo / 2004	VII Seminario « Actualización en Fisioterapia, Rehabilitación y Manejo del Dolor. Fundación Universitaria Maria Cano – Conferencista – Distrofia Muscular Miotónica. POPAYÁN.	**1 hora**	**Popayán**
Nov./04	Jornada Académica de Neurología. Asociación Colombiana de Neurología –ACN-Regional Surocccidente . Conferencista – Tulúa – Valle.	**1 hora**	Tulúa – Valle.
Mayo/2006	Simposio Neurocisticercosis y Epilepsia	30min	Universidad del Cauca –INS y U. INCCA - Popayán
04/2018	Semiologia Crisis Epilépticas	30 min	Universidad Cooperativa- Pasto- N.

CONOCIMIENTOS LINGUÍSTICOS

(R =regular, B =bien, C =correctamente)

Fecha	Idioma extranjero	Lugar	Certificados obtenidos (Puntaje)	Habla	Lee	Escribe
1990-1996	FRANCES	FRANCIA		B	B	B
1996	INGLES	U.K.		R	B	R

Popayán, Enero 10 de 2021

CERTIFICACION DE APTITUD PSICOLOGICA

Certifico que el doctor: **JUAN CARLOS CASAS ZUÑIGA** identificado con cedula de ciudadanía no **10.540.72 de Popayán Cauca,** es una persona que se encuentra calificado psicológicamente para realizar las tareas por las cuales el certificado es requerido, a la fecha de emisión de tal certificado es APTO.

Para constancia se firma en Popayán a los diez días del mes de año del año 2021.

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
Psicóloga clínica
TP 121809

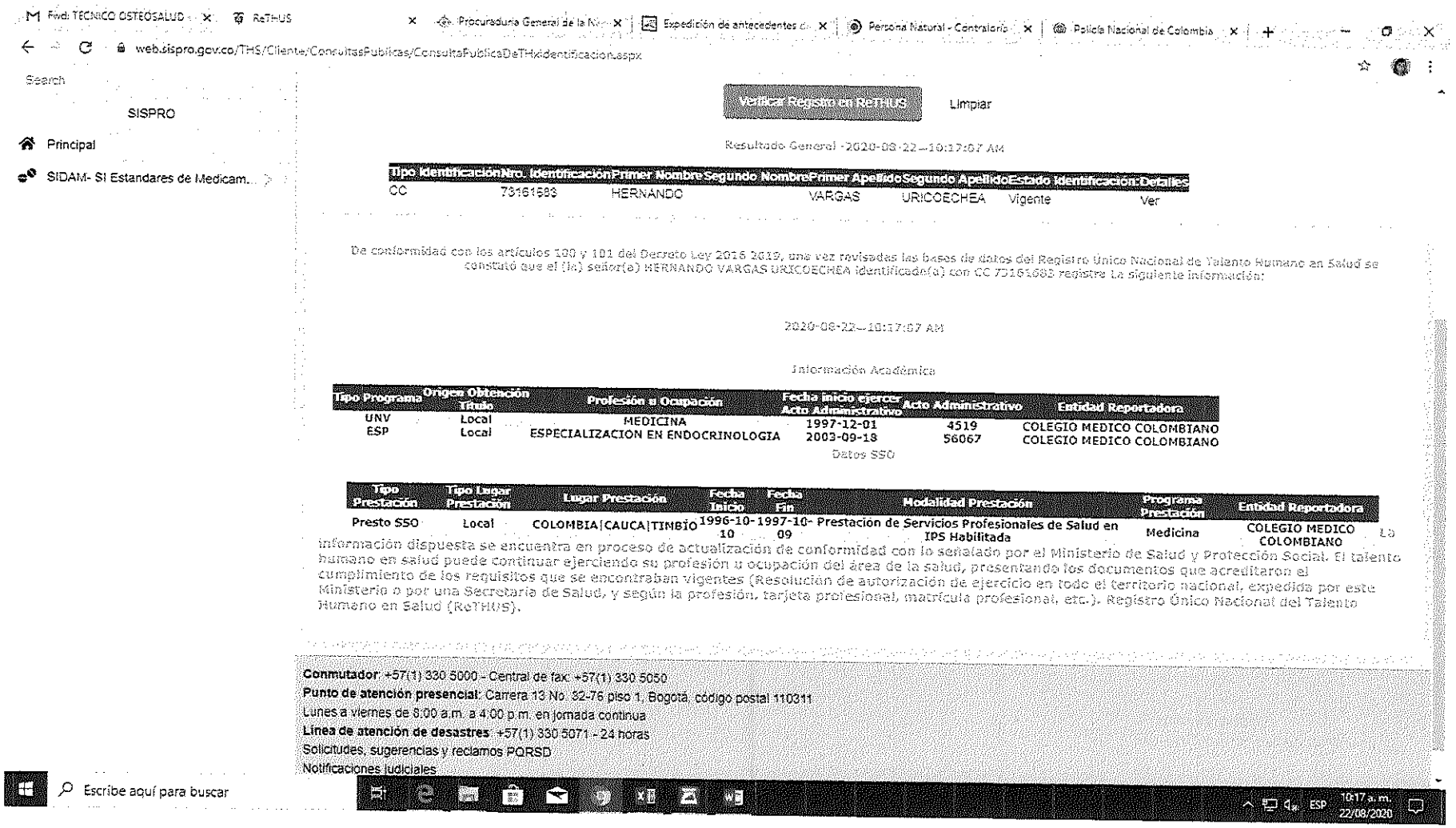

Fwd: TECNICO OSTEOSALUD | ReTHUS | Procuraduría General de la N | Expedición de antecedentes d | Persona Natural - Contraloría | Policía Nacional de Colombia

web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-08-22--10:17:07 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	73161683	HERNANDO		VARGAS	URICOECHEA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) HERNANDO VARGAS URICOECHEA identificado(a) con CC 73161683 registra la siguiente información:

2020-08-22--10:17:07 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	1997-12-01	4519	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN ENDOCRINOLOGIA	2003-09-18	56067	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA|CAUCA|TIMBIO	1996-10-10	1997-10-09	Prestacion de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales

Escribe aquí para buscar

ESP 10:17 a. m. 22/08/2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Rector

Hernando Vargas Arrieta

C.C. No. 73.161.683 de Cartagena (Bol)

Ha cursado todos los estudios superiores y cumplido los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales

En la Facultad de Medicina

Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

El Título de:

Médico y Cirujano

En fé de lo cual se firma y se sella este Diploma, por: El Rector de la Universidad, el Secretario General, el Decano de la Facultad, el Secretario Académico y el Jefe de Educación Médica

a los 15 días del mes de Agosto de 19 96

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Jefe de Educación Méd

El Secretario Académico

Secretaría de Educación
Barranquilla
Registrado bajo el No.
del libro No.
Folio No.

Scanned by CamScanner

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

HERNANDO VARGAS URICOECHEA

C.C. 79.161.693

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN BOGOTA A LOS 13 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº 2760

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ASCOFAME

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

DIRECTOR DE PROGRAMA

92364

Fundacion
Conquistadores

NIT. 817007347-6

LA FUNDACION CONQUISTADORES CERTIFICA QUE EL SEÑOR,

HERNANDO VARGAS URICOCHEA C.C.

73161683

Realizó y aprobó el curso de:

Atención Integral en Salud a las Víctimas de Violencia Sexual

Horas: 120

Popayán, Cauca 25 de Febrero de 2019

ANDREA PATRICIA HERNANDEZ MORENO
CC. 34321716

Presidente Fundación Conquistadores

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 142073723

WEB
23:14:17

Bogotá DC, 15 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO VARGAS URICOECHEA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73161683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de agosto de 2020, a las 10:41:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73161683
Código de Verificación	73161683200822104152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:58 horas del 22/08/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73161683**
Apellidos y Nombres: **VARGAS URICOECHEA HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Popayán, Enero 10 de 2021

CERTIFICACION DE APTITUD PSICOLOGICA

Certifico que el doctor: **HERNANDO VARGAS URICOECHEA** identificado con cedula de ciudadanía no **73.161.683 de Cartagena Bolivar**, es una persona que se encuentra calificado psicológicamente para realizar las tareas por las cuales el certificado es requerido, a la fecha de emisión de tal certificado es APTO.

Para constancia se firma en Popayán a los diez días del mes de año del año 2021.

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
Psicóloga clínica
TP 121809

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:17:34 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **73161683**

Apellidos y Nombres: **VARGAS URICOECHEA HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 17:16:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73161683
Código de Verificación	731616832103291716O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163882362

WEB
17:16:47

Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO VARGAS URICOECHEA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73161683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Reunidos, **EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO**, mayor de edad y vecino de Popayán, identificada con cédula de ciudadanía número 34.603.547de Popayán obrando en nombre y representación legal de **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, Sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida mediante documento privado, inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, domiciliada en Popayán, en su calidad de Representante Legal tal como consta en el Certificado de Existencia y *Representación Legal Expedido por la mencionada Cámara de Comercio, quien en* adelante y para efectos del presente contrato se denominará **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, de una parte y por la otra **HERNANDO VARGAS URICOECHEA,** mayor de edad y vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73161683 de Cartagena, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, y reconociéndose ambas partes la plena capacidad legal para el otorgamiento de este documento, celebran el presente contrato de Prestación de servicios profesionales como **ENDOCRINOLOGO** para la realización de CONSULTAS DE ENDOCRINOLOGIA, que se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO.**EL CONTRATISTA, de manera *independiente, es decir, sin que exista subordinación laboral, utilizando sus propios* medios, prestará los servicios como ENDOCRINOLOGOpara la realización de consultas de endocrinología propias de esta profesión a los pacientes asignados por el contratante en la propuesta presentada por el CONTRATISTA. **SEGUNDA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO.**IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, pagará, por concepto de honorarios, el porcentaje acordado previamente, suma que corresponde a la que resulte de multiplicar el número de procedimientos realizados por el porcentaje acordado, para lo cual deberá el contratista presentar mensualmente la cuenta de cobro a la IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, la cual va acompañada de *la fotocopia del recibo de pago de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y el RUT, así* como fotocopia de la cedula de ciudadanía.**TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** – Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: 1) obrar con seriedad, diligencia y poner su plena capacidad y sus mejores conocimientos en el servicio contratado, 2) cumplir con los protocolos y manuales de procedimientos establecidos para el manejo de cada enfermedad, 3) orientarse estrictamente por la orden médica, 4) cumplir los lineamientos y reglamentos al interior de la empresa, 5) realizar la atención de los pacientes en la programación, horario y condiciones asignadas por IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, 6) apoyar los procesos de *Habilitación, Acreditación y calidad que desarrolle la empresa.* **CUARTA. OBLIGACIONES DE LA I.P.S.** Queda obligada a: a) Cancelar los honorarios establecidos en la cláusula segunda de este contrato; b) suministrar toda la información que requiera EL CONTRATISTA. C) Las demás que se deriven de este tipo de

contratos. **QUINTA. DURACIÓN**. EL CONTRATISTA prestará los servicios profesionales en un período de doce (12) meses, comprendido entre el primero (1) del mes de enero de Dos Mil veintiuno (2.021). **SEXTA. TERMINACIÓN ANORMAL.** El incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **SÉPTIMA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente contenido que no existirá relación laboral alguna entre las partes o entre las personas que emplee EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto del presente contrato y LA I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, las actividades a realizar por parte de EL CONTRATISTA serán desarrolladas con independencia y autonomía propia de su ejercicio profesional, teniendo derecho exclusivamente al pago de los honorarios pactados. **OCTAVA. RÉGIMEN CONTRACTUAL:** La presente contratación contiene una obligación clara, expresa y exigible para todos los efectos jurídicos conducentes y procedentes y se rigen por las normas civiles, comerciales y demás disposiciones legales sobre la materia. **NOVENA: COMPROMISORIA O COMPROMISO**. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, liquidación o terminación de este contrato, y que no hayan sido resueltas entre ellas mismas, serán sometido a Conciliación o arbitraje para lo cual se acudirá al Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Cauca. **DECIMA:** El presente contrato presta mérito ejecutivo y las partes renuncian a cualquier requerimiento previo.

Y en señal de conformidad y para constancia de lo convenido, ambas partes firman por duplicado el presente documento, en la ciudad de Popayán al primer (1) día del mes de enero de dos mil veintiuno (2.021).

EL CONTRATISTA:

HERNANDO VARGAS URICOECHEA
C.C. Nº73161683 de Cartagena

EL CONTRATANTE:

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
C.C No. 34.603.547 de Popayán

HOJA DE VIDA

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES	LEON FELIPE
APELLIDOS	JARAMILLO PAQUE
CEDULA DE CIUDADANIA	4'651.894
FECHA DE NACIMIENTO	Marzo 9 de 1957
ESTADO CIVIL	Casado
RESGISTRO MEDICO	08642 Ministerio de Salud 1986
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Av.9N 6N-100 Apto 404 A
TELEFONO RESIDENCIA	3704152
CELULAR	3137590327
DIRECCIÓN CONSULTORIO	CALLE 5 43-65
TELEFONO	553 44 64

2. ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS	**MEDICINA** UNIVERSIDAD AMISTAD DE LOS PUEBLOS MOSCU MEDICO GENERAL JULIO DE 1984
ESPECIALIZACIÓN	**REUMATOLOGIA CLINICA** INSTITUTO DE REUMATOLOGIA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS DE RUSIA MOSCU 1988 – 1992

3. EXPERIENCIA ACADEMICA

LABOR	**CONFERENCISTA** **"SEMINARIO :ENCUENTRO RUSO-FRANCES SOBRE ESPONDILOARTROPATIAS SERONEGATIVAS"** SALA DE CONFERENCIAS HOTEL "PRESIDENTE" JUNIO 8 DE 1992 MOSCU
PUBLICACIONES	**ESTUDIO COMPARATIVO DE DROGAS DE**
ACCION	**LENTA EN LA ARTRITIS PSORIATICA**
	INFORME 1°

COAUTORES
BURDEINY A.P,
AGABABOVA.E.R,
KORATAEVA T.V.
REVISTA "ARCHIVO
TERAPÉUTICO"
MOSCU 1992

COMPARACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE DROGAS DE ACCION LENTA EN LA ARTRITIS PSORIATICA
INFORME 2º
COAUTORES:
BURDEINY A.P.,
AGABABOVA. E.R.,
KORATAEVA T.V.
REVISTA "ARCHOVO
TERAPÉUTICO"
MOSCU 1992

4. EXPERIENCIA LABORAL

LUGAR	HOSPITAL LOCAL Caloto C.
CARGO DESEMPEÑO	MEDICO RURAL
FECHA	1985 – 1986

LUGAR	HOSPITAL LOCAL Caloto C.
CARGO DESEMPEÑADO	MEDICO GENERAL
FECHA	1986 - 1987

LUGAR	HOSPITAL LOCAL Caloto C
CARGO DESEMPEÑADO	MEDICO DIRECTOR
FECHA	1987 - 1988
LUGAR	CLINICA FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
CARGO DESEMPEÑADO	MEDICO REUMATOLOGO
FECHA	MAYO - NOVIEMBRE 1993 SANTA FE DE BOGOTA D.C
LUGAR	CLINICA RAFAEL URIBE URIBE, CALI
CARGO DESEMPEÑADO	MEDICO REUMATOLOGO
FECHA	1994 – 2007
LUGAR	REUMATOLOGOS S.A.
CARGO DESEMPEÑADO	MEDICO REUMATOLOGO
FECHA	2002 – 2011
LUGAR	COSMITET LTDA
CARGO DESEMPEÑADO	MEDICO REUMATOLOGO
FECHA	1996 – A LA FECHA
LUGAR	CLINICA DE ARTRITIS TEMPRANA S.A.S
CARGO DESEMPEÑADO	MEDICO REUMATOLOGO
FECHA	2011 – A LA FECHA

5. EXPERIENCIA EN INVESTIGACION

NOMBRE	ESTUDIO RITMO
LABORATORIO	ROCHE
AÑO	2009
NOMBRE	COMBINACION DE LEFLUNAMIDA Y METROTREXATE EN PACIENTES CON A.R
LABORATORIO	SANOFI AVENTIS
AÑO	2009

LEON F. JARAMILLO P.
24-09-12

IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS
NIT 901076575-8

FORMATO DE HOJA DE VIDA PARA REGISTRO DE RECURSO HUMANO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Día	Mes	Año
31	05	2017

DATOS PERSONALES.

Apellidos Jaramillo Paque	**Nombres** León felipe
Documento de identificación cc [X] ce [ ] pas. [ ] Número 4'651 894	**Nacionalidad.** Colombiano [X] Extranjero [ ] País Colombia
Lugar de nacimiento. Municipio Cali Departamento Valle del Cauca	
Dirección. Av. 9N 6N-100 Apto 404	**Teléfono.** 3704152
Ciudad. Cali	**Departamento.** Valle del Cauca

FORMACION ACADEMICA.

Diligencie en orden cronológico, anexando copia de los soportes respectivos (diplomas, actas de grado, etc.).

En modalidad académica escriba:

NO FORMAL (NF) TECNICO PROFESIONAL (TP) UNIVERSITARIO (UN) MAESTRIA (MA)

INFORMAL (INF) TECNOLOGICO (TG) ESPECIALIZACION (ES) DOCTORADO (DOC)

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2020-05-20—11:06:35 AM -2020-05-20—11:33:22 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	4651894	LEON	FELIPE	JARAMILLO	PAQUE	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional d Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE identificado(a) con CC 4651894 registra La siguiente inf

2020-05-20—11:33:22 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Extranjero	Reumatología	1993-07-09	16578	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Extranjero	Medicina	2016-12-16	8642	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Rep
Presto SSO	Local	COLOMBIA|CAUCA|POPAYÁN	1984-12-14	1985-06-14	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO M COLOMB

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Sal otección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, pr s documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorizació ercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, ta ofesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

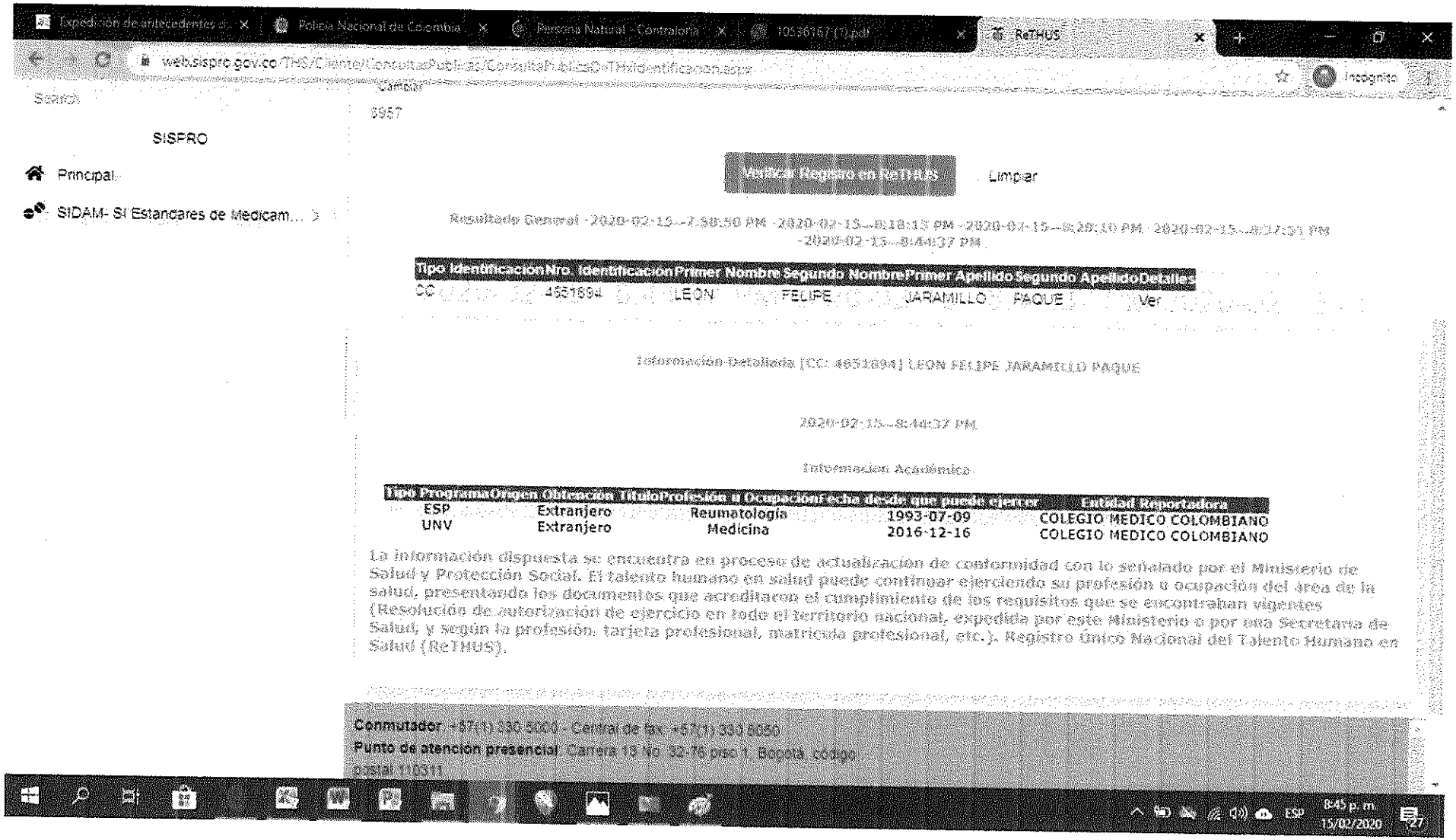

Expedición de antecedentes ci... | Policía Nacional de Colombia | Persona Natural - Contraloría | 10536167 (1).pdf | ReTHUS

web.sispro.gov.co/THS/Clients/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHSIdentificacion.aspx

Incognito

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

Cerrar

8957

Verifica Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General - 2020-02-15--7:58:50 PM - 2020-02-15--8:18:13 PM - 2020-02-15--8:25:10 PM - 2020-02-15--8:27:31 PM - 2020-02-15--8:44:37 PM

Tipo Identificacion	Nro. Identificacion	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	4651894	LEON	FELIPE	JARAMILLO	PAQUE	Ver

Información Detallada [CC: 4651894] LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE

2020-02-15--8:44:37 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha de ed. que puede ejercer	Entidad Reportadora
ESP	Extranjero	Reumatología	1993-07-09	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Extranjero	Medicina	2016-12-16	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

ESP 8:45 p. m. 15/02/2020

СОЮЗ СОВЕТСКИХ СОЦИАЛИСТИЧЕСКИХ РЕСПУБЛИК

ДИПЛОМ

ДИ № 083128

Настоящий диплом выдан Леон Делипе Харамильо Паче

и свидетельствует о том, что он в 1977 году поступил в Орден Дружбы народов Университет Дружбы народов имени Патриса Лумумбы и в 1984 году окончил полный курс обучения по специальности Лечебное дело

Решением Государственной экзаменационной комиссии от 30 июня 1984 года Леон Делипе Харамильо Паче присвоена квалификация врача

Особым решением Государственной экзаменационной комиссии Леон Делипе Харамильо Паче присуждается степень Доктора медицины

Настоящий диплом дает право на самостоятельное выполнение всех работ, связанных с полученной квалификацией и специальностью.

Председатель Государственной экзаменационной комиссии

Ректор

Декан факультета

Город Москва 30 июня 1984

Регистрационный № 2089/м

М.Т. Гознака, 1981

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

TÍTULO

ДИ № 083128

El presente título se otorga a Leon Felipe Jaramillo Pagve

y certifica que en el año 1977 ingresó en la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba condecorada con la Orden de la Amistad de los Pueblos y en el año 1984 terminó el curso completo de dicha Universidad

en la especialidad de Medico General

Por decisión de la Comisión Estatal de Exámenes el 30 de junio de 1984 se confirió a Leon Felipe Jaramillo Pagve el título de Medico

Disposición especial de la Comisión Estatal de Exámenes: se le otorga a Leon Felipe Jaramillo Pagve el título de Doctor en Medicina

El presente título da derecho a realizar cualquier clase de trabajo relacionado con la profesión y calificación obtenidas.

Jefe de la Comisión Estatal de Exámenes

Rector

Decano de la Facultad

Ciudad de Moscú el 30 de junio de 1984

Nº de registro 2089/м

Печатный дв.

ICFES INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

RESOLUCION No. 2386 DE 19

14 DIC. 1984

POR LA CUAL se convalida un título obtenido en el extranjero

El DIRECTOR del

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

en uso de sus atribuciones legales y en especial, las que le confiere el Decreto Extraordinario 81 de 1980, y

CONSIDERANDO :

Que LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.651.894 expedida en Caloto (Cauca), presentó ante este Instituto los documentos exigidos y el título de MEDICO, otorgado el 30 junio de 1984, por la Universidad de La Amistad de Los Pueblos "Patricio Lumumba", Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para su convalidación registro y posterior inscripción;

Que por no existir convenio internacional entre Colombia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sobre equivalencia de estudios y títulos de educación superior, este Instituto debe acogerse a lo preceptuado en el derecho colombiano;

Que por Decreto Extraordinario 81 de 1980, 22 de enero y el Decreto Reglamentario 1074 de 1980, 12 de mayo, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, tiene la competencia exclusiva para convalidar y reconocer títulos profesionales y de posgrado, obtenidos en el extranjero;

Por la cual se convalida un título obtenido en el extranjero, a LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE.-

---

Que la Ley 14 de 1962, abril 28, artículo 2o., literales c) y d) y el Decreto Reglamentario 605 de 1963, facultan para ejercer la profesión de Médicos y Cirujanos, a los nacionales o extranjeros que hayan obtenido su título en Facultades o Escuelas de reconocida competencia de países con los cuales Colombia no ha suscrito convenio de reconocimiento mutuo de títulos, previo el lleno de los requisitos previstos en la legislación vigente;

Que la Dirección de este Instituto, mediante Resolución 0546 del 11 de abril de 1983, dando cumplimiento a lo acordado por la Junta Directiva en el Acta 2 de 2 de febrero de 1983, dispuso la presentación de un Examen de Estado para la convalidación de títulos de medicina obtenidos en el exterior;

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 5o. y 6o. del Decreto 1074 de 1980, este Instituto solicitó la colaboración del Departamento de Medicina Social de la Universidad del Valle, para la realización de un curso especial conducente a la práctica del examen antes mencionado;

Que el convalidante realizó el curso especial, presentó y aprobó el examen prescrito, según consta en oficio JMS-243.1141 de 11 de diciembre de 1984, suscrito por el Jefe del Departamento de Medicina Social de la Universidad del Valle;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal por LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE, se llega a la conclusión de que cumple con todos los requisitos exigidos para que se pueda convalidar y registrar en Colombia el título a que se ha venido haciendo referencia;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Convalídase y reconócese para todos los efectos académicos y legales en Colombia el título de MEDICO, otorgado el 30 junio de 1984 por la Universidad de La Amistad de Los Pueblos "Patricio Lumumba", Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a -

Por la cual se convalida un título obtenido en el extxanjero a, LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE.-

---

LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.651.894 expedida en Caloto (Cauca), como equivalente - al título de MEDICO Y CIRUJANO, que en la modalidad de Formación Universitaria otorgan las instituciones colombianas de educación superior, en concordancia con el artículo 31, inciso tercero del Decreto Extraordinario 80 de 1980 y el literal d) del artículo 3o., del Decreto Reglamentario 2725 - de 10 de octubre de 1980.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordénase a la División de evaluación Jurídica del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, el registro de dicho título y para tal efecto - preséntese el original del diploma y la copia de esta providencia.

PARAGRAFO.- La convalidación que se hace por la presente - providencia y el registro que se ordena en la misma, no eximen al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley que regula el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente providencia prodrá hacerse - uso del recurso de reposición, mediante escrito dirigido al Director del ICFES, en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (5) días siguientes a ella, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Decreto Extraordinario 01 de 1984.

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase,

Dada en Bogotá, D.E., a los 14 DIC. 1984

ORIGINAL FIRMADO POR
HUMBERTO SERNA GOMEZ
Director del ICFES

HUMBERTO SERNA GOMEZ
Director

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES Secretaría General

CAMILO NOGUERA CALDERON
Secretario General

D-04

ro, Gil Zabaraín Bravo, Notario 11o. del Circulo de Bogotá doy fé de que la firma puesta en el anterior documento es (son) la misma que Camilo Noguera Calderón

Registro (aron) ante mí, lo que hago previa confronte atribución de las dos. Art. 73 D. L. 960 de 1970.

Bogotá, D. E. (21 DIC 1984)

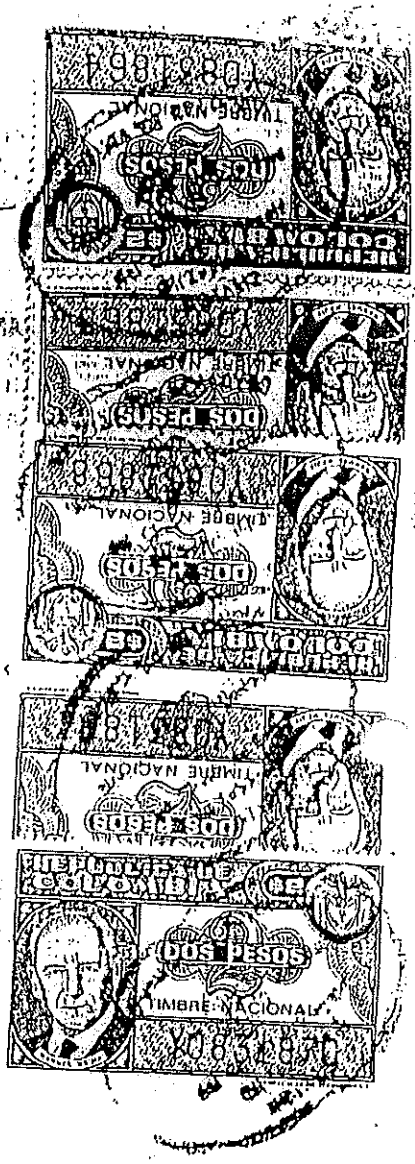

MINISTERIO DE SALUD

18 JUN 1986

RESOLUCION Número **08642**

Por la cual se concede una autorización

EL DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL,

En ejercicio de la delegación conferida por resoluciones números 05301 y 05665 de 1983 según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956, y

C O N S I D E R A N D O:

Que **LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE** con cédula de ciudadanía número **4.651.894** de **Caloto-Cauca-** ha solicitado el registro de su **Diploma**

De **M E D I C O**

Que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS PATRICIO LUMUMBA U.R.S.S.**

El **30 de junio de 1.984**

Que dicho **Diploma** se encuentra debidamente refrendado en ~~la Secretaría de Educación~~ **.El ICFES, según resolución No. 2386 de diciembre 14 de 1.984**

~~Al folio~~ ~~del Libro~~ ~~de~~

Que **cumplió con el servicio social obligatorio en la Seccional de Salud del Cauca.**

R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO.- Autorízase a LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE

para ejercer la profesión de MEDICO Y CIRUJANO

en el territorio nacional, previa anotación correspondiente.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Por el Ministro de Salud,

LIBARDO HERNANDEZ ESQUIVEL
Director Vigilancia y Control

JUDITH GUZMAN BARRA
Jefe Sección Profesiones

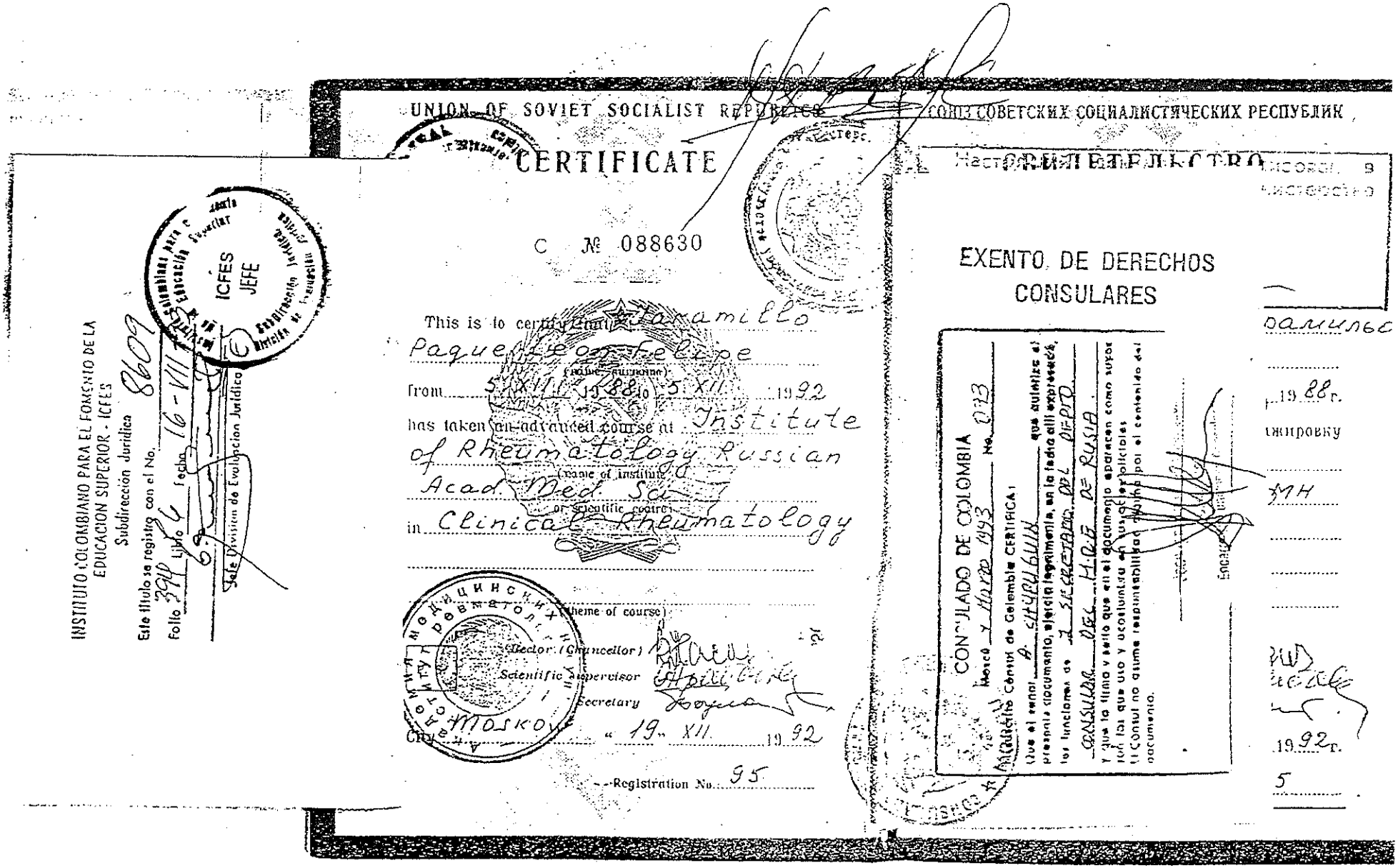

UNION OF SOVIET SOCIALIST REPUBLICS

СОЮЗ СОВЕТСКИХ СОЦИАЛИСТИЧЕСКИХ РЕСПУБЛИК

CERTIFICATE

C № 088630

This is to certify that Zamudio Paquefeo Felipe
(name, surname)

from 5 XII 1988 to 5 XII 1992

has taken an advanced course at Institute of Rheumatology Russian Acad. Med Sci
(name of institute or scientific centre)

in Clinical Rheumatology
(theme of course)

Director (Chancellor)

Scientific supervisor

Secretary

Moscow "19" XII 1992

Registration No. 95

EXENTO DE DERECHOS CONSULARES

CONSULADO DE COLOMBIA

Hace constar que el señor Zamudio Felipe Paqueteo Cédula de Colombia CERTIFICA:

Que el señor ... que suscribe el presente documento, ejerció legalmente, en la fecha allí expresada, las funciones de ... SECRETARIO DEL DEPTO. ... CONSULADO DES. H.R.E. DE RUSIA.

Y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos son los que usa y acostumbra en sus respectivos oficios.

El Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR - ICFES

Subdirección Jurídica

Este título se registra con el No. 8609

Folio 391 Libro 6 Fecha 16-VII-93

Jefe División de Evaluación Jurídica

ICFES JEFE

ICFES INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

RESOLUCION Nº 001517 DE 19
09 JUL. 1993

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior

EL DIRECTOR GENERAL del
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los Estatutos del ICFES, y

C O N S I D E R A N D O :

Que LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 4.651.894 de Caloto (Cauca), presentó ante este Instituto el título de ESPECIALIZACION EN REUMATOLOGIA, otorgado el 19 de diciembre de 1992, por EL INSTITUTO DE REUMATOLOGIA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS DE RUSIA, Moscú, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para su convalidación, registro y posterior inscripción;

Que además presenta el título de MEDICO, expedido el 30 de junio de 1984, por LA UNIVERSIDAD DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS " PATRICIO LUMUMBA ", Moscú, Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas, convalidado por el ICFES, mediante resolución número 2386 del 14 de diciembre de 1984.

Que los estudios fueron evaluados según el artículo 5o. del Decreto 1074 de 1980;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

SERVICIO DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DEL DOCTOR LEON FELIPE JARAMILLO
PAQUE COMO MEDICO Y CIRUJANO

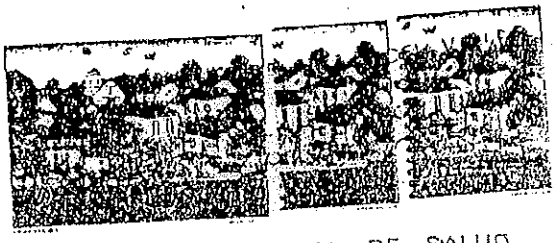

SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

VALLE DEL CAUCA

Inscripción Títulos Profesionales

REG. No. 12682 FOLIO 317 L.R. XXVI

De Fecha 9 de Julio 19 86

JEFE DEL SERVICIO DE SALUD

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.651.894**
JARAMILLO PAQUE

APELLIDOS
LEON FELIPE

NOMBRES
León F. Jaramillo L.

FIRMA

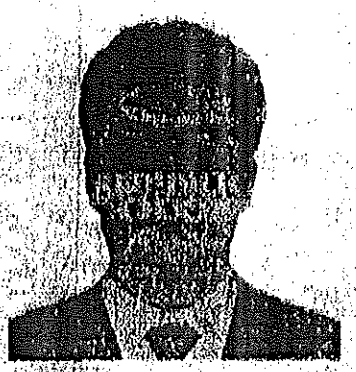

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAR-1957**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

17-ENE-1976 CALOTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

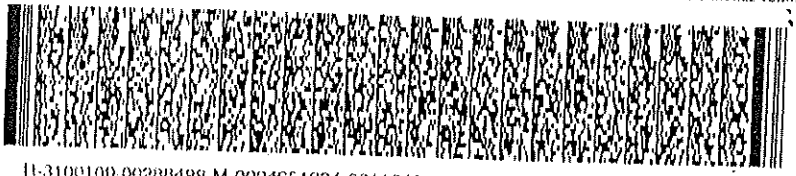

I-3100100-00288499-M-0004651094-20110402 0026514774A 1 36353632

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

0093-013-15

CONSTANCIA

Que Leon Felipe Jaramillo Paque identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.651.894 expedida en Caloto-Cauca fue autorizado para ejercer como Médico según título que le otorgó La Universidad De La Amistad De Los Pueblos Patricio, Lumumba U.R.S.S. el 30 de Junio de 1984 mediante Resolución No. 8642 del 18 de Junio de 1986 expedida por la Ministerio de Salud.

Que Leon Felipe Jaramillo Paque se encuentra inscrito en la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, Inscripción No. 262 del 27 de Febrero de 2015 como Especialista en Reumatología según título que le otorgó El Instituto de Reumatología de la Academia de Ciencias Medicas de Rusia, el 19 de Diciembre de 1992.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en el libro 6 de Diplomas, folio 394 del 19 de Diciembre de 1992 por la Universidad.

Que dicho título se encuentra reconocido y convalidado por el ICFES según Resolucion No. 1517 del 09 de Julio de 1993 como equivalente al titulo de Especialista en Reumatología.

Santiago de Cali, 27 de Febrero de 2015.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas Secretaría de Salud

DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializado
Tarjeta Notarial 5143

Elaboro- Elkin Armando Dominguez

Valle del Cauca
Bien Hecho!

Fundacion Conquistadores

NIT. 817007347-6

LA FUNDACION CONQUISTADORES CERTIFICA QUE EL SEÑOR,

LEÓN FELIPE JARAMILLO PAQUE

C.C. 4651894

Realizó y aprobó el curso de:

Atención Integral en Salud a las Víctimas de Violencia Sexual

Horas: 120

Popayán, Cauca 25 de Febrero de 2019

ANDREA PATRICIA HERNANDEZ MORENO

CC. 34321716

Presidente Fundación Conquistadores

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto [1][3] Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14331802095

(415)7707212489984(8020) 000001433180209 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 5 1 8 9 4	5	Impuestos de Cali [0][5]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida [2]	Cédula de ciudadanía [1][3]	[4][6][5][1][8][9][4]	[1][9][7][6][0][1][1][7]

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	[1][6][9]	Cauca [1][9]	Caloto [1][4][2]

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JARAMILLO	PAQUE	LEON	FELIPE

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA [1][6][9]	Valle del Cauca [7][6]	Cali [0][0][1]

41. Dirección principal: AV 9 NORTE 6 N 100 AP 404 A BRR JUANAMBU

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
lfjaramillo1@gmail.com		[3][7][0][4][1][5][2]	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 50. Código: 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8621	19980814					2221	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	2	2	1	6	4	0											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de t
16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic e
40- Impuesto a la Riqueza

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: [0] 61. Fecha: [2][0][1][5][0][4][0][1]

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA
985. Cargo: Gestor II

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

CERTIFICA QUE

LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE

CC. 4651894

Cumpliendo con las Normas Establecidas por el Consejo Académico Asistió al:

CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS CLINICAS PARA INVESTIGADORES

Con una duración de 30 horas

Modalidad Virtual

Medellín, Julio de 2011.

JORGE JULIAN OSORIO GÓMEZ

Decano Facultad de Medicina

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Prestador | Sedes | Servicios | Capacidad

NIT/CC	900392743 - 1
Naturaleza Jurídica	Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Valle del cauca — Municipio: CALI
Código de Prestador	7600108307 - 01
Nombre del Prestador	CLINICA DE ARTRITIS TEMPRANA S.A.S.
Clase de Prestador	Instituciones - IPS — Empresa Social del Estado:
Dirección	CALLE 5 # 43-65
Teléfono(s)	6608330-4047470-4047471
Fax	6608330-102
Correo Electrónico	reumatologos@gmail.com
Representante Legal	ALEJANDRO RODRIGUEZ CUARTAS
Nivel	— Carácter Territorial:
Acreditado	
Fecha de Inscripción	20110729 — Fecha de Vencimiento: 20170729

Esta información ha sido extraída de la Base de Datos de REPS con corte de fecha: martes 05 de abril de 2016 (1:27 p. m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:05 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4651894**

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO PAQUE LEON FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 163877894

WEB
16:36:46

Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4651894:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 16:37:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4651894
Código de Verificación	4651894210329163724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Popayán, Enero 10 de 2021

CERTIFICACION DE APTITUD PSICOLOGICA

Certifico que el doctor: **LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE** identificado con cedula de ciudadanía no **4.651.894 de Cali Valle**, es una persona que se encuentra calificado psicológicamente para realizar las tareas por las cuales el certificado es requerido, a la fecha de emisión de tal certificado es APTO.

Para constancia se firma en Popayán a los diez días del mes de año del año 2021.

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
Psicóloga clínica
TP 121809

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Reunidos, **EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO**, mayor de edad y vecino de Popayán, identificada con cédula de ciudadanía número 34.603.547de Popayán obrando en nombre y representación legal de **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, Sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida mediante documento privado, inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, domiciliada en Popayán, en su calidad de Representante Legal tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la mencionada Cámara de Comercio, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, de una parte y por la otra **LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE,** mayor de edad y vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4651894 de Caloto, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, y reconociéndose ambas partes la plena capacidad legal para el otorgamiento de este documento, celebran el presente contrato de Prestación de servicios profesionales como **REUMATOLOGO** para la realización de CONSULTAS DE REUMATOLOGIA, que se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO.**EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación laboral, utilizando sus propios medios, prestará los servicios como REUMATOLOGOpara la realización de consultas de reumatología propias de esta profesión a los pacientes asignados por el contratante en la propuesta presentada por el CONTRATISTA. **SEGUNDA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO.**IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, pagará, por concepto de honorarios, el porcentaje acordado previamente, suma que corresponde a la que resulte de multiplicar el número de procedimientos realizados por el porcentaje acordado, para lo cual deberá el contratista presentar mensualmente la cuenta de cobro a la IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, la cual va acompañada de la fotocopia del recibo de pago de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y el RUT, así como fotocopia de la cedula de ciudadanía.**TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** – Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: 1) obrar con seriedad, diligencia y poner su plena capacidad y sus mejores conocimientos en el servicio contratado, 2) cumplir con los protocolos y manuales de procedimientos establecidos para el manejo de cada enfermedad, 3) orientarse estrictamente por la orden médica, 4) cumplir los lineamientos y reglamentos al interior de la empresa, 5) realizar la atención de los pacientes en la programación, horario y condiciones asignadas por IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, 6) apoyar los procesos de Habilitación, Acreditación y calidad que desarrolle la empresa. **CUARTA. OBLIGACIONES DE LA I.P.S.** Queda obligada a: a) Cancelar los honorarios establecidos en la cláusula segunda de este contrato; b) suministrar toda la información que requiera EL CONTRATISTA. C) Las demás que se deriven de este tipo de contratos. **QUINTA. DURACIÓN**. EL CONTRATISTA prestará

los servicios profesionales en un período de doce (12) meses, comprendido entre el primero (1) del mes de enero de Dos Mil veintiuno (2.021). **SEXTA. TERMINACIÓN ANORMAL.** El incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **SÉPTIMA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente contenido que no existirá relación laboral alguna entre las partes o entre las personas que emplee EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto del presente contrato y LA I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, las actividades a realizar por parte de EL CONTRATISTA serán desarrolladas con independencia y autonomía propia de su ejercicio profesional, teniendo derecho exclusivamente al pago de los honorarios pactados. **OCTAVA. RÉGIMEN CONTRACTUAL:** La presente contratación contiene una obligación clara, expresa y exigible para todos los efectos jurídicos conducentes y procedentes y se rigen por las normas civiles, comerciales y demás disposiciones legales sobre la materia. **NOVENA: COMPROMISORIA O COMPROMISO**. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, liquidación o terminación de este contrato, y que no hayan sido resueltas entre ellas mismas, serán sometido a Conciliación o arbitraje para lo cual se acudirá al Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Cauca. **DECIMA:** El presente contrato presta mérito ejecutivo y las partes renuncian a cualquier requerimiento previo.

Y en señal de conformidad y para constancia de lo convenido, ambas partes firman por duplicado el presente documento, en la ciudad de Popayán al primer (1) día del mes de enero de dos mil veintiuno (2.021).

EL CONTRATISTA:

LEON FELIPE JARAMILLO PAQUE
C.C. Nº 4651894 de Caloto

EL CONTRATANTE:

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
C.C No. 34.603.547 de Popayán

Cristhian David Rojas

Terapeuta Ocupacional

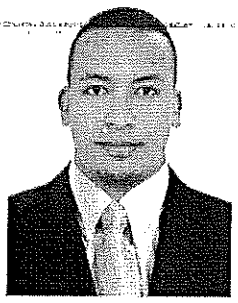

Datos Personales

Cedula de Ciudadanía	1.085.327.624
Fecha de Nacimiento	17 de marzo de 1996
Lugar de Nacimiento	Pasto, Nariño
Estado Civil	Soltero
Teléfono	323 364 17 23
E-mail	crrojas@umariana.edu.co

Perfil Profesional

Soy un hombre responsable, proactivo, dinámico, me gusta trabajar en equipo. Tengo metas claras y deseos de superación, cumplo con honestidad y puntualidad las labores encomendadas.

Educaci□n

UNIVERSIDAD MARIANA
Terapia Ocupacional
Pasto – 2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFÍN INSUASTY RODRÍGUEZ
Bachiller Académico
Pasto - 2013

Experiencia Laboral

UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE – POPAYAN
Terapeuta Ocupacional

HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES - PASTO
Intervención de Terapia en Riesgo Biomecánico -
Pasantía

Referencias Personales

ANDRÉS ESTEBAN PIANDA
Auxiliar Administrativo
Fundación Valle de Lili
323 289 61 63

DORIS YAMILETH MORALES
Ejecutiva Comercial
Emermedica
310 517 39 15

Referencias Familiares

SANDRA XIMENA NARVAEZ
Madre
310 375 12 11

DANIELA FERNANDA RODRÍGUEZ
Hermana
315 317 74 11

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

TERAPEUTA OCUPACIONAL

A

CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ

C.C. 1085327624 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2020

RECTORA

DECANA

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 282 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4-28808
San Juan de Pasto, 16 de abril de 2020

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 533

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy dieciséis (16) de abril de dos mil veinte (2020), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el título de

TERAPEUTA OCUPACIONAL

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. María Teresa González Silva, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 66 del 11 de marzo de 2020, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de TERAPEUTA OCUPACIONAL, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 8470, a:

CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ
C.C. 1085327624 DE PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 282 del Libro de Registro No. 4-28808

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decana de la Facultad, Secretaria General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

La República de Colombia
Alcaldía Municipal de Pasto
y en su nombre

Institución Educativa Municipal INEM.
Luis Delfín Insuasty Rodríguez - Pasto

Creada por Decreto 0350 del 26 de Agosto de 2003, de la Alcaldía
y Secretaría de Educación Municipal de Pasto

Confiere a:

CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ

Identificado (a) con C.C. ó T.I. No. 960317-14246 de Pasto

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media por ciclos lectivos decreto 3011 de 1997, según los planes y programas vigentes.

Nyrce Eraso Bolaños
Rectora

Franklin Jurado Oliva
Coordinador Administrativo

Registro Institucional: Libro 3 Folio 445 Número 11-3262
En San Juan de Pasto a: 23 de MARZO de 2013.

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL

I N E M "Luis Delfin Insuasty Rodriguez" PASTO

DANE 152001000795

ICFES 091958

ACTA DE GRADUACION No. 057

(Libro 2 Comprende folios 337 al 341)

En la Ciudad de San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de la Promoción 2012 de Bachilleres acogidos al Bachillerato por Ciclos en Campos de Formación para jóvenes y adultos, las suscritas Rectora, Especialista NYLCE ERASO BOLAÑOS y Coordinador Administrativo, Especialista FRANKLIN G. JURADO OLIVA en la Rectoría de la Institución Educativa Municipal INEM de Pasto, creada por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 1962 de noviembre 20 de 1969 y reconocida como Institución Educativa Municipal de carácter oficial por Decreto 0350 de agosto 25 de 2003, en los niveles de: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica/Técnica y Educación por Ciclos Lectivos, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación por Ciclos Lectivos, según el decreto 3011 de 1997 y de acuerdo al decreto 1290 de abril 16 de 2000, se procedió a otorgar el:

TITULO: BACHILLER ACADEMICO

al graduado cuyos apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ

C.C.o T.I No. 96031714246 de PASTO

El Acta consta de 118 estudiantes que cursaron y aprobaron su pensum académico y cuya lista inicia con: ANDRADE MELO SAMIR DANILO y termina con USCATEGUI MIRAMAG LISSETH ANDREA, es copia fiel tomada de su original No. 057 de 23 de marzo de 2013, firmada por la Rectora Especialista NYLCE ERASO BOLAÑOS y el Coordinador Administrativo FRANKLIN JURADO OLIVA.

Expedida en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) días del mes de marzo del dos mil trece (2013).

NYLCE M. ERASO BOLAÑOS
Rectora INEM (E.)
C.C. 30.707.917 de Pasto

FRANKLIN G. JURADO OLIVA
Coordinador Administrativo
C.C. 12.965.413 de Pasto

UFO S.A.S
Unidad Fisioterapéutica de Occidente S.A.S
Restaurar tu ser...

Calle 8N # 11 - 30
Barrio Santa Clara
unidadfisio@hotmail.com
8374523
313 6506072

Popayán, diciembre 23 de 2020

CONSTANCIA LABORAL

La Unidad Fisioterapéutica de Occidente S.A.S. identificada con NIT. 900060943-1, certifica a través de la presente que, CRISTIAN DAVID ROJAS NARVÁEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.805.327.624 de Pasto (NARIÑO), labora en nuestra Institución como TERAPEUTA OCUPACIONAL desde el 20 de enero del año 2020 hasta la fecha, demostrando responsabilidad, respeto y compromiso en el desarrollo de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se expide en Popayán a los veintiún (23) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Atentamente:

UFO S.A.S
NIT. 900060943-1
Tel.: 835 6227
313 6506072
Unidad Fisioterapéutica de Occidente S.A.S

Carolina Rosero Meza

CAROLINA ROSERO MEZA
REPRESENTANTE LEGAL
CELULAR: 3133297533

EL HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES

CERTIFICA

Que CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ, identificado con la C.C.1085327624, de Pasto Nariño realizó su Pasantía de Terapia Ocupacional con el Proyecto: INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN RIESGO BIOMECÁNICO CON TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES, desde el 22 de agosto de 2019 hasta el 22 de noviembre de 2019 y se encuentra actualmente a paz y salvo en todo concepto en nuestra Institución.

Este certificado se expide por solicitud con fines académicos el 26 de noviembre del presente año.

MAYRA FERNANDA ORDOÑEZ R.

Coordinadora del SGSST

26 nov 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.327.624**

ROJAS NARVAEZ

APELLIDOS

CRISTHIAN DAVID

NOMBRES

Cristian Rojas

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1996**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-ABR-2014 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2300100-00572072-M-1085327624-20140513 0038496264A 3 42349861

Identificación Única de Talento Humano en Salud

TERAPEUTA OCUPACIONAL

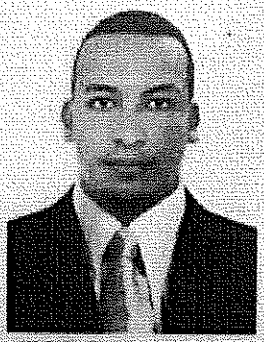

CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVÁEZ

CC 1085327624

UNIVERSIDAD MARIANA

Pasto

Fecha expedición diploma **16/04/2020**

Fecha inscripción RETHUS **16/07/2020**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:22:33 horas del 03/12/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085327624**
Apellidos y Nombres: **ROJAS NARVAEZ CRISTHIAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía | Número Identificación: 1085327624

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? cr

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1085327624.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, diciembre 03, 2020 - Hora de consulta: 17:22:27

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CNI Software Colombia
V.6.0.5

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de diciembre de 2020, a las 17:05:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1085327624
Código de Verificación	108532762420120317050l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Volver para Registrar en Línea | Limpiar

Resultado General -2020-07-03--5:33:37 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1085327824	CRISTHIAN	DAVID	ROJAS	NARVAEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 2019, una vez realizadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constata que el (la) señor(a) CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ identificado(a) con CC 1085327824 registra la siguiente información:

2020-07-03--5:33:37 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	TERAPIA OCUPACIONAL	2020-07-16	435	Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

La información desplegada se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, carnet profesional, matrícula profesional, etc.) Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

HECTOR DAVILA
Laboratorio Clínico

Héctor Vicente Dávila Paz
BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA CLINICO
ESP. HEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE
ESP. MATERIALES PELIGROSOS N.B.C.R.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA
REGISTRO NACIONAL 1108
REGISTRO MINSALUD 4355

NOTA: ESTE EXAMEN ES VALIDO UNICAMENTE CON SELLO SECO DE SEGURIDAD

NOMBRE: CRISTIAN DAVID ROJAS NARVAEZ C.C. 1085327624 FECHA: 04/07/2017
NUMERO DE SOLICITUD: 3068 EDAD: 21 AÑOS
MEDICO: PARTICULAR

EXAMENES ESPECIALIZADOS
TITULACION ANTICUERPOS HEPATITIS B

ANTICUERPOS CONTRA HEPATITIS B: 800 UI/ml (0 - 10 UI/ml)
HBSAg-Ac O (AUSAB)

DETEMINACION CUANTITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B

METODO: INMUNOANALISIS ENZIMATICO DE MICROPARTICULAS (MEIA)

Residencia:
Calle 17 No. 35-42 - Cel. 315 486 0018
Pasto - Nariño

hectordavila83@hotmail.com

Laboratorio:
Calle 19 No. 27-104 Cuarto Piso
Telefax: 7296275

PROVIVACUNAS

PROVEEDORA DE VACUNAS S.A.S.

Cl. 16 No. 47A-15 B. San Juan de Dios - Tels. 7290035 - 311 772 1453 - Pasto - Nariño

Certificado de Vacunación

Nombre: Cristian David Rojas

Identificación: 1085327624 Tel. 3233641138

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
HepB		01/03/17	143A026	
HepB		1-04-17	143A026	
HepB		2-05-17	143A026	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Código: 0 1 Inscripción

Fecha: (AAAA/MM/DD)

4. Número de formulario: 1469451181

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1085327624 | 0 | 6. DV: | 7. Dirección seccional: | 8. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de identificación: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1085327624

27. Fecha expedición: 2014 04 01

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Nariño — 5 2

30. Ciudad/Municipio: Pasto — 0 0 1

31. Primer apellido: ROJAS

32. Segundo apellido: NARVAEZ

33. Primer nombre: CRISTHIAN

34. Otros nombres: DAVID

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Nariño — 5 2

40. Ciudad/Municipio: Pasto — 0 0 1

41. Dirección principal: CR 38 18 B 165 BRR RINCON COLONIAL

42. Correo electrónico: crrojas@unimayor.edu.co

43. Código Postal:

44. Teléfono 1: 3233641723

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		51. Código	52. No. establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 1 0 1			1	2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

55. Observación NIT:

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

56. Forma — 57. Tipo Servicio — 58. Inicio — 59. CIIU

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 2 — 61. Fecha: (AAAA-MM-DD) 2020-01-10

La información relacionada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) cobrará plena validez una vez la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la confirme y valide. Art. 10 Dec. 2788 de 2004.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma funcionario

64. Nombre: PAREDES AGUIRRE CARLOS ARTURO

65. Cargo: Inspector IV

Fecha de impresión documento PDF: 2020-01-10 11:19:41 GMT

GESWORK M&T S.A.S

SERVICIOS EN INGENIERIA Y SST

HACE CONSTAR QUE:

CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.085.327.624

Aprobó satisfactoriamente el curso taller realizado los días 28 y 29 de Diciembre en:

ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

Con intensidad horaria de 20 horas.

Dado en Popayán, (Cauca) a los 29 días del mes de Diciembre de 2020

El presente documento se expide amparado por el artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015
(vigencia 1 año)

JOSÉ VLADIMIR GUZMÁN RIVERA
INSTRUCTOR
LIC. P. 1398/14

MANUEL TORRES ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
R.P. 0830/17

GESWORK M&T S.A.S
Nit. 901.227.320-6

gesworksaspopayan@gmail.com 3234469881

GESWORK M&T S.A.S

SERVICIOS EN INGENIERIA Y SST

HACE CONSTAR QUE:

CRISTHIAN DAVID ROJAS NARVAEZ

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.327.624

Aprobó satisfactoriamente el curso taller realizado los días 24 y 25 de Diciembre en:

SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)

Con una duración de 48 horas

Dado en Popayán, Cauca a los 25 días del mes de Diciembre de 2020

El presente documento se expide amparado por el artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015
(vigencia 2 años)

JOSÉ VLADIMIR GUZMÁN RIVERA
INSTRUCTOR
LIC. P. 1398/14

MANUEL ARTURO TORRES ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
R.P. 0630/17

GESWORK M&T S.A.S
Nit. 901.227.320-6

gesworksasapopayan@gmail.com 3234469881

MARTHA LUCÍA SUÁREZ ARBOLEDA
Terapeuta Respiratoria
Fundación Autónoma de las Américas
Medellín

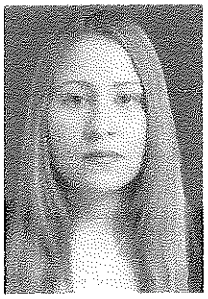

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN: C.C. 43.274.264 Medellín

DIRECCIÓN: TORRES DEL BOSQUE

TELÉFONO: 3015675752 -3104097869

PROFESIÓN: TERAPEUTA RESPIRATORIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Terapeuta Respiratorio**

Fundación Universitaria Autónoma de las Américas Medellín

Trabajo de grado

Protocolo de procedimientos en Terapia Respiratoria

MARTHA LUCÍA SUÁREZ ARBOLEDA
Terapeuta Respiratoria
Fundación Autónoma de las Américas
Medellín

OTROS ESTUDIOS

CAPACITACION:	Implementación de la Estrategia Salas ERA
FECHA:	14, 15,16 de septiembre 2009
LUGAR	Hospital Tunjuelito II Nivel- Hospital Suba-Hospital Simón Bolívar- BOGOTA
CAPACITACION:	Implementación de la Estrategia Salas ERA
FECHA:	20,21 de agosto 2009
LUGAR	Salón de los Espejos- Popayán-Cauca
CONGRESO:	V Congreso Colombiano de Terapia Respiratoria
FECHA:	agosto 23, 24 y 25 de 2001
LUGAR:	Fundación Universitaria Manuela Beltrán - Bogotá

DESARROLLO PROFESIONAL

INSTITUCIÓN:	Clínica de León XIII Medellín Antioquia
CARGO:	Terapeuta Respiratorio
PERIODO:	junio 13 de 2016 hasta sep. 22 del 2017
INSTITUCIÓN:	Clínica Rehabilitar Popayán Cauca
CARGO:	Terapeuta Respiratoria- Consulta externa
PERIODO:	Marzo del 2012- DIC del 2015
INSTITUCIÓN:	IPS CONTRUVIVIR
CARGO:	Coordinadora Salas ERA
PERÍODO:	Enero del 2012 a diciembre del 2012
INSTITUCIÓN:	ESE Suroccidente- Argelia-Cauca
CARGO:	Coordinadora del PIC
PERIODO:	Febrero del 2011 a junio del 2011
INSTITUCIÓN:	Secretaria de Salud Departamental del Cauca
OCUPACIÓN:	Terapeuta Respiratorio
CARGO:	Coordinadora Salas ERA
PERIODO:	Junio20 del 2009 a diciembre 23 del 2009
INSTITUCIÓN:	Clínica Saludcoop
CARGO:	Terapeuta Respiratorio - UCI Pediatría, neonatos y adultos
PERIODO:	Agosto del 2008 a diciembre de 2008

REFERENCIAS

NOMBRES Y APELLIDOS:	Paola Andrea Sierra
CARGO:	Coordinadora Terapia Respiratoria Clínica León XIII
TELÉFONO:	3104977973
NOMBRES Y APELLIDOS:	Viviana Londoño Arboleda
CARGO:	Terapeuta Respiratoria Clínica León XIII
TELÉFONO:	3108950477
NOMBRES Y APELLIDOS:	Olga María Amaya
CARGO:	Gerente Rehabilitar Popayán Cauca
TELÉFONO:	TEL: 3175011779

Martha Lucía Suárez Arboleda
C.C. No. 43.274.264 de Medellín

Fundación Universitaria

AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS

LA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS

personería jurídica No. 12998 del 13 de agosto de 1998 del Min. de Educación Nacional

OTORGA A

Martha Lucía Suárez Carbolda

Con C.C. [illegible] Expedida en [illegible]

EL TÍTULO DE

Terapeuta Respiratorio

QUIEN HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA EN MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EL [illegible] DE [illegible] DE [illegible] Y SE REFRENDA CON LAS FIRMAS REGLAMENTARIAS.

Rector
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

Secretario General
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 0656 del 3 de abril de 1956 en el libro de Registro de Títulos de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
Nº 04 Folio Nº 154 el 28 de [illegible] de 2008

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Reunidos, **EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO**, mayor de edad y vecino de Popayán, identificada con cédula de ciudadanía número 34.603.547de Popayán obrando en nombre y representación legal de **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, Sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida mediante documento privado, inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, domiciliada en Popayán, en su calidad de Representante Legal tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la mencionada Cámara de Comercio, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS**, de una parte y por la otra **MARTHA LUCIA SUAREZ ARBOLEDA,** *mayor de edad y vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía* No.43274264 de Medellín, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, y reconociéndose ambas partes la plena capacidad legal para el otorgamiento de este documento, celebran el presente contrato de Prestación de servicios profesionales como **TERAPEUTA RESPIRATORIA**para la realización de CONSULTAS DE TERAPIA RESPIRATORIA, que se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO.**EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación laboral, utilizando sus propios medios, prestará los servicios como TERAPEUTA RESPIRATORIApara la realización de consultas de terapia respiratoria propia de esta profesión a los pacientes asignados por el contratante en la propuesta presentada por el CONTRATISTA. **SEGUNDA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO.**IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, pagará, por concepto de honorarios, el porcentaje acordado previamente, suma que corresponde a la que resulte de multiplicar el número de procedimientos realizados por el porcentaje acordado, para lo cual deberá el contratista presentar *mensualmente la cuenta de cobro a la* IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, la cual va acompañada de la fotocopia del recibo de pago de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y el RUT, así como fotocopia de la cedula de ciudadanía.**TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** – Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: 1) obrar con seriedad, diligencia y poner su plena capacidad y sus mejores conocimientos en el servicio contratado, 2) cumplir con los protocolos y manuales de procedimientos establecidos para el manejo de cada enfermedad, 3) orientarse estrictamente por la orden médica, 4) cumplir los lineamientos y reglamentos al interior de la empresa, 5) realizar la atención de los pacientes en la programación, horario y condiciones asignadas por IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, 6) apoyar los procesos de Habilitación, Acreditación y calidad que desarrolle la empresa. **CUARTA. OBLIGACIONES DE LA I.P.S.** Queda obligada a: a) Cancelar los honorarios

establecidos en la cláusula segunda de este contrato; b) suministrar toda la información que requiera EL CONTRATISTA. C) Las demás que se deriven de este tipo de contratos. **QUINTA. DURACIÓN**. EL CONTRATISTA prestará los servicios profesionales en un período de doce (12) meses, comprendido entre el primero (1) del mes de enero de Dos Mil diecinueve (2.019). **SEXTA. TERMINACIÓN ANORMAL.** El incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **SÉPTIMA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente contenido que no existirá relación laboral alguna entre las partes o entre las personas que emplee EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto del presente contrato y LA I.P.S OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS, las actividades a realizar por parte de EL CONTRATISTA serán desarrolladas con independencia y autonomía propia de su ejercicio profesional, teniendo derecho exclusivamente al pago de los honorarios pactados. **OCTAVA. RÉGIMEN CONTRACTUAL:** La presente contratación contiene una obligación clara, expresa y exigible para todos los efectos jurídicos conducentes y procedentes y se rigen por las normas civiles, comerciales y demás disposiciones legales sobre la materia. **NOVENA: COMPROMISORIA O COMPROMISO**. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, liquidación o terminación de este contrato, y que no hayan sido resueltas entre ellas mismas, serán sometido a Conciliación o arbitraje para lo cual se acudirá al Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Cauca. **DECIMA:** El presente contrato presta mérito ejecutivo y las partes renuncian a cualquier requerimiento previo.

Y en señal de conformidad y para constancia de lo convenido, ambas partes firman por duplicado el presente documento, en la ciudad de Popayán al primer (1) día del mes de enero de dos mil diecinueve (2.019).

EL CONTRATISTA:

MARTHA LUCIA SUAREZ ARBOLEDA
C.C. Nº43274264de Medellín

EL CONTRATANTE:

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
C.C No. 34.603.547 de Popayán

Cédula de Ciudadanía | 43274264 | Martha | Suarez

Confirme los números de la Imagen *

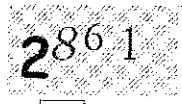

Cambiar

3893

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2021-03-29→4:05:52 PM -2021-03-29→4:06:34 PM -2021-03 -2021-03-29→4:28:06 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estad Identi
CC	43274264	MARTHA	LUCIA	SUAREZ	ARBOLEDA	Vigent

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de SUAREZ ARBOLEDA identificado(a) con CC 43274264 registra La siguiente in

2021-03-29→4:28:06 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	TERAPIA RESPIRATORIA	2007-05-09	51477	Colegio Colombiano de terapeutas Respirat

profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 16:30:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	43274264
Código de Verificación	43274264210329163057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 163877329

WEB
16:31:38

Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LUCIA SUAREZ ARBOLEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43274264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:32:49 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43274264**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ ARBOLEDA MARTHA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

MERY IRISNOI PILLIMUR BENAVIDES

Soy responsable, activa, con capacidades y entusiasmo para aprender nuevas tareas. Siendo siempre mi objetivo mejorar y brindar lo mejor de mí en cualquier actividad o proceso.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	*MERI IRISNOI PILLIMUR BENAVIES*
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	*1.061.686.450 DE POPAYÁN CAUCA*
FECHA DE NACIMIENTO	*23 DE MARZO DE 1986*
LUGAR DE NACIMIENTO	*POPAYÁN, CAUCA*
DIRECCIÓN	*CALLE 73 AN # 5 A 88 B/ LA PAZ*
	POPAYAN, CAUCA
EMAIL	***meribenavides23@gmail.com***
TELÉFONO	*3148357751-3215712275*

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS: ESCUELA RIONEGRO PALETARA
PURACÉ CAUCA

ESTUDIOS SECUNDARIOS: COLONIA ESCOLAR DE COCONUCO
PURECÉ – CAUCA
2002

OTROS:

- CURSO DE MERCHANDISING Y SERVICIO AL CLIENTE
  CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALENTO GLOBAL - 2008
- SEMINARIO TÉCNICO DE MERCADEO, SERVICIO AL CLIENTE,
  OPERADOR LOGISTICO Y VENTAS DE MOSTRADOR
  FUNCATET – 2005

- PARTICIPANTE DEL COLOQUIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO
  LATINOAMERICANO - 2016

- ASISTERNCIA ADMINISTRATIVA SENA

EXPERIENCIA LABORAL

BUTIK LATINAS

CARRERA 8 # 4-41 CENTRO

TELEFONO: 8241787

CRAGO: ASESORA DE VENTAS

LABORES DESEMPEÑADAS: VENTAS Y SERVICIO AL CLINTE

ACERTEMOS

CALLE 73 # 6-28 LA PAZ

TELEFONO: 3207205166

CARGO: ASESORA DE VENTAS

LABORES DESEMPEÑADAS: VENTAS Y SERVICIO AL CLINTE

I .P .S PREVIMED MEDICO EN CASA LAS 24 HORAS

CRA 11# 9N-19 SANTA CLARA

TELEFONO: 3106236219-3057692555

CARGO: EJECUTIVO COMERCIAL Y ASISTENTE DE CALL CENTER

LABORES DESEMPEÑADAS: SERVICO AL CLIENTE, VISITAR A LAS EMPRESAS PARA REALIZAR LAS AFILIACIONES, DAR A COCOCER EL PORTAFOLIO DE LA I.PS PREVIMED, AGENDAR CITAS CON ESPECILISTAS, AGENDAR CITAS CON MEDICO GENEAL, DAR SOLUCION A LOS INCONVENIENTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR.

REFERENCIAS FAMILIARES

FRANQUI PILLIMUR
GUARDA DE SEGURIDAD
3146924226

YULDOR PILLIMUR
ENFERMERO
3226356757

REFERENCIAS PERSONALES

ADRIANA SARRIA
ASESORA DE VENTAS
3117413436

KATERINE MARTINEZ
ASESORA
COMECIAL
3127143571

Mery Pillimur Benavides

MERY IRISNOI PILLIMUR BENAVIDES
C.C 1.061.686.450 DE POPAYÁN CAUCA

DEPARTAMENTO
DEL CAUCA

MUNICIPIO
DE PURACE

La República De Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

Colegio Colonia Escolar

Coconuco - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 09182 agosto 10-87 y Secretaría de Educación y Cultura del Cauca Según Resoluciones 1863 - Septiembre 6 - 99, Educación Básica y 0774 de Abril de 2002, Educación Media Técnica

Confiere a:

Pillimur Benavides Meri Irisnoi

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por Haber Alcanzado y Aprobado los Logros de Formación Integral cursar y Aprobar todas las áreas del Plan de Estudios Oficial, Correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, Especialidad Comercial, De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I y la ley 115 de 1994

Libardo Iván Sánchez Collazos
Rector

Sulma Piedad Prado
Secretaria

Libro No. 3 *Folio No.* 1 *Diploma* 12 *a 13 de Diciembre del año 2002*

Este Diploma no Requiere de Registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Corporación Universitaria Talento Global

Ley 115 de 1994, Decreto 0114 de enero 15 de 1996.

DIPLOMA

Hacemos constar que:

MERY PILLIMUR BENAVIDEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.686.450 de Popayán, Cauca. Participo en el curso de MERCHANDISING Y SERVICIO AL CLIENTE , con una intensidad de 60 horas.

Este certificado la acredita como Mercaderista, Impulsadora , Surtidora y Cajera.
Santiago de Cali, noviembre 07 18 de 2008

DIEGO DELGADO.
CC 16.639.412 de Cali.
Director de programa

Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (Ley 1064 de 2006, Congreso de Colombia)

CIPLA

COLOQUIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

"Realidad y Pluralismo" | 2016

16 Y 17 DE AGOSTO

Popayán Cauca

La Fundación Universitaria de Popayán y La Universidad Santiago de Cali

Certifican que:

MERI IRISNOI PILLIMUR BENAVIDES

Participó en el "COLOQUIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO", con una duración de 12 horas

Popayán 16 y 17 de agosto de 2016

.....	.....	.....
Mg Maria Cristina Durán	***Edward Javier Ordóñez***	***Dr. Fernando Solís***
Directora Programa Trabajo Social	Docente Investigador **Universidad Santiago de Cali**	*Vicerrector Académico*
Fundación Universitaria de Popayán		Fundación Universitaria de Popayán

Previmed
TU MÉDICO EN CASA

PREVIMED POPAYÁN
Nit: 900707920-1

CERTIFICA

Que la señora **MERI IRISNOI PILLIMUR BENAVIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.061.686.450** de Popayán Cauca, laboro en esta Empresa con el cargo de **Asistente de callcenter**, desde el 06 de septiembre de 2018 hasta 15 marzo de 2020, con contrato por prestación de servicios con un salario de $965.000 (novecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte).

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en Popayán-Cauca a los 15 días del mes de Julio de 2020.

MARTHA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CEL: 305 769 25 55
PREVIMED TÚ MÉDICO EN CASA

TORRECAFE AGUILA ROJA & CIA. S.A.

NIT. 890.301.054-9

Popayán, 13 de julio de 2020

CERTIFICA QUE:

La señora **MERI IRISNOI PILLIMUR BENAVIDES** con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.061.686.450, realizó su etapa productiva con la empresa desde el día 13 de enero de 2020 hasta el día 11 de julio de 2020, en su formación de **TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.**

El certificado es expedido para el Sena, cualquier inquietud comunicarse con Recursos Humanos al TEL. 4484743 Ext. 143.

Atentamente,

DIANA MARIA MILLAN RIOS

Jefe de RR.HH.

copia: Archivo

Francy Liliana Sanchez Arango
39 años
Manzana 15 # 15 - 21
Tel: 313 5045637
E-mail: ls640191@gmail.com

ESTUDIOS

1990	*Básica primaria*
Popayán	*El libertador Bethlemitas*
1997	*Bachiller académico*
Popayán	*Colegio Champagnat*
2019	*Limpieza de áreas y superficies*
Popayán	*SENA*

REFERENCIAS LABORALES

Yudi Sánchez Villamarin
independiente (Popayán)
Estudiante derecho
Tel: 320 6088818

Jhon Jairo Pantoja
Independiente (Popayán)
Auxiliar de enfermería
Tel: 311 7528384

REFERENCIAS PERSONALES

Claudia Patricia Sánchez Arango
Hermana (Popayán)
Técnica en sistemas y soluciones informáticas
Tel: 315 6452833

Juan Carlos Pazos Arango
Hermano (Cali)
Subintendente
Tel: 313 8981110

FRANCY LILIANA SANCHEZ ARANGO
C.C 25292525

Comunidad de los Hermanos Maristas
de la Enseñanza
Resolución de Aprobación No. 20121700017274 del
3 de Mayo de 2012
NIT. 860006744-9
Dane 319001000434

CC-155-2017-18

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL COLEGIO CHAMPAGNAT DE POPAYÁN APROBADO POR RESOLUCIÓN 20121700017274 DEL 3 DE MAYO DE 2012,

HACE CONSTAR:

Que, el (la) estudiante **FRANCY LILIANA SANCHEZ ARANGO**, cursó y aprobó en esta Institución en **EL GRADO DECIMO DE EDUCACION MEDIA**, año lectivo 1996-1997, Jornada de la Tarde.

La anterior se expide por solicitud del interesado.

En Popayán, a los catorce (14) día del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018).

MARLENY NOMELIN TORRES
Secretaria Académica

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que FRANCY LILIANA SANCHEZ ARANGO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 25292525 de Popayán, realizó y aprobó el curso de LIMPIEZA DE AREAS Y SUPERFICIES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el correo electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCY LILIANA SANCHEZ ARANGO

Con Cedula de Ciudadania No. 25292525

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIMPIEZA DE AREAS Y SUPERFICIES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los cuatro (4) dias del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

57674796 - 04/03/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001830291CC25292525C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.292.525**

SANCHEZ ARANGO
APELLIDOS

FRANCY LILIANA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1980**
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.40	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-AGO-1999 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00164292-F-0025292525-20090725 0013914346A 1 7740100249

RUNNER
UNIFORMES PERSONALIZADOS

NIT: 1061740814-6

CERTIFICA:

Que la señora FRANCY LILIANA SANCHEZ ARANGO identificada con cedula de ciudadanía N° 25292525 de Popayán, estuvo vinculada a nuestra empresa mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 30 de julio de 2019, desempeñando el cargo de auxiliar de servicios generales.

La presente constancia se expide en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2019.

Alejandra Sánchez Molano
Propietaria

Carrera 6ª # 21 n 57 B/ Ciudad Jardín – Celular: 3226311996
Popayán – Cauca

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 142373660

WEB
17:51:35

Bogotá DC, 20 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCY LILIANA SANCHEZ ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25292525:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de febrero de 2020, a las 17:52:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	25292525
Código de Verificación	25292525200220175200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:52:28 horas del 20/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25292525**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ ARANGO FRANCY LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Popayán 15 de Enero del 2020.

Sr(a).
CAROLINA JARAMILLO GARCIA

Asunto. Solicitud de documentos

Cordial saludo

En referente al asunto, se solicita comedidamente de su colaboración para que sean expedidos los siguientes documentos precontractuales para culminar el proceso de legalización contractual 2020.

DOCUMENTOS:

- Esquema de vacunación

Remitir la documentación al correo electrónico: alejandra.diaz.osteosalud@gmail.com
Tel.3105473670 y en físico a las instalaciones de la IPS: carrera 8 #16N-59 B/El Recuerdo.

Atentamente

EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
Representante legal de la IPS.OSTEOSALUD DEL CAUCA SA

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre	: CAROLINA
Apellidos	: JARAMILLO GARCIA
Cédula de Ciudadanía	: 25.280.863 de Popayán
Fecha de Nacimiento	: 05-Enero-1977
Estado Civil	: Casada
Domicilia	: Cra 17 54BN 90 Bosques de Morinda
Teléfono – Celular	: 3218014214

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios	: Colegio Gabriela Mistral 1988 – 1994
Superiores	: Universidad del cauca, Contadora Pública Titulada Año 2007.
Diplomado	: ACOPI REGIONAL CAUCA- Normas Internacionales Información Financiera NIC NIIF y Auditoria Internacional.
	ACOPI REGIONAL CAUCA-Desarrollo de la innovación Empresarial- Julio24-Septiembre 26 de 2015.

EXPERIENCIA LABORAL

- Centro de Servicios para Carros "CENTROCARROS S.A." Auxiliar Administrativo, Jefe de patio e inventarios – 2005 – 2011. Cumpliendo las siguiente funciones:
  - Auxiliar Contable
  - Jefe de Patio
  - Responsable de Inventarios – Compra y Venta.

- Cooperativa de Motoristas del Cauca "COOMOTORISTAS" Contadora, 01 Agosto 2011 - 31 julio de 2012.
  - Registro Recibos de caja y boletines de caja de Tesorería y despachos
  - Revisión de comprobantes de egreso
  - Conciliación Bancaria
  - Depuración Cartera
  - Provisiones, causaciones y depreciaciones
  - Preparación de Estados financieros

- Preparación y presentación de información exógena y Sicoop

❖ Ips Nueva Popayán UT. Contadora ½ tiempo, 01 agosto de 2012 – 15 de julio de 2014.
- Preparación y Presentación de los estados financieros
- Preparación y Presentación de información exógena e información a la Supersalud
- Conciliaciones Bancarias
- Tesorería – Conteo de dinero, pago a proveedores

❖ Rehabilitar Ltda. Contadora ½ tiempo, 09 enero de 2013 – Hasta el 15 de julio de 2014.
- Registros contables – ingresos y egresos
- Preparación Estados Financieros y presentación de las Declaraciones tributarias ante la DIAN
- Manejo de Portal de Bancos y Caja – Pago a proveedores
- Manejo del portal Aportes en línea y Afiliaciones a las diferentes entidades de Salud, Pensión y Riesgos

❖ Arpesod Asociados. Directora Financiera, 21 Julio de 2014 – Hasta la fecha.

- Elaborar Reportes de Estados Financieros, exigidos por La Gerencia
- Análisis de Estados Financieros
- Elaboración de Presupuesto y Seguimiento del mismo
- Responsabilidad de toda la parte contable de la empresa
- Verificar el cumplimiento de las Políticas de Administración dictadas por la Gerencia.
- Seguimiento de control a los informes que presentan diferentes departamentos como: Cartera, inventarios, ventas.

REFERENCIAS

❖ Dr. Miguel Antonio Constain, Neurólogo, Tel: 8242371 – 8243676

- Victoria Niquinaz, contadora ARPESOD ASOCIADOS SAS Tel. 8377515 ext 103
- Betty Aide Moreno, Contadora Grupo Pio, Cel: 3128322236

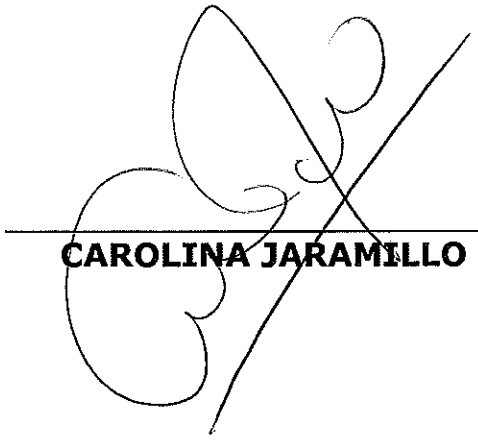

CAROLINA JARAMILLO GARCIA

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Carolina Jaramillo García

cc. Nº 25'280.863 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Contadora Pública

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, Ciudad Universitaria, 14 de Diciembre de 2007

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 071 - Folio Nº 1057
Resolución Nº 634 - Diploma Nº 1057.07 - Acta Nº 27

Rector de la Universidad | Decano de la Facultad | Secretario General de la Universidad

La Secretaria General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia de:

ACTA DE GRADO No. 27 del 14 de Diciembre de 2007

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00pm del viernes catorce (14) de diciembre de dos mil siete (2007) y en cumplimiento de la Resolución R-634 del 11 de Diciembre de 2007 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

CONTADORA PUBLICA

A:

CAROLINA JARAMILLO GARCIA
cc25280863 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Contadora Pública.

Se registra en el Libro Nº:071; Folio Nº:1057; Diploma Nº:1057-07

La ceremonia finaliza a las 4:00pm

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; REINALDO ERAZO RODRIGUEZ, Decano Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a catorce (14) de diciembre de dos mil siete (2007)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Como Notaria Tercera del Circulo de Popayán, doy fé que esta fotocopia coincide con el original que me tenido a la vista

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

135401-T

CAROLINA
JARAMILLO GARCIA
C.C. 25280863
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 03/07/2008
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 145172

FIRMA DEL TITULAR 58251

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOTARJETAS S.A. 1739 12/2007

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 25.280.863
JARAMILLO GARCIA
APELLIDOS
CAROLINA
NOMBRES

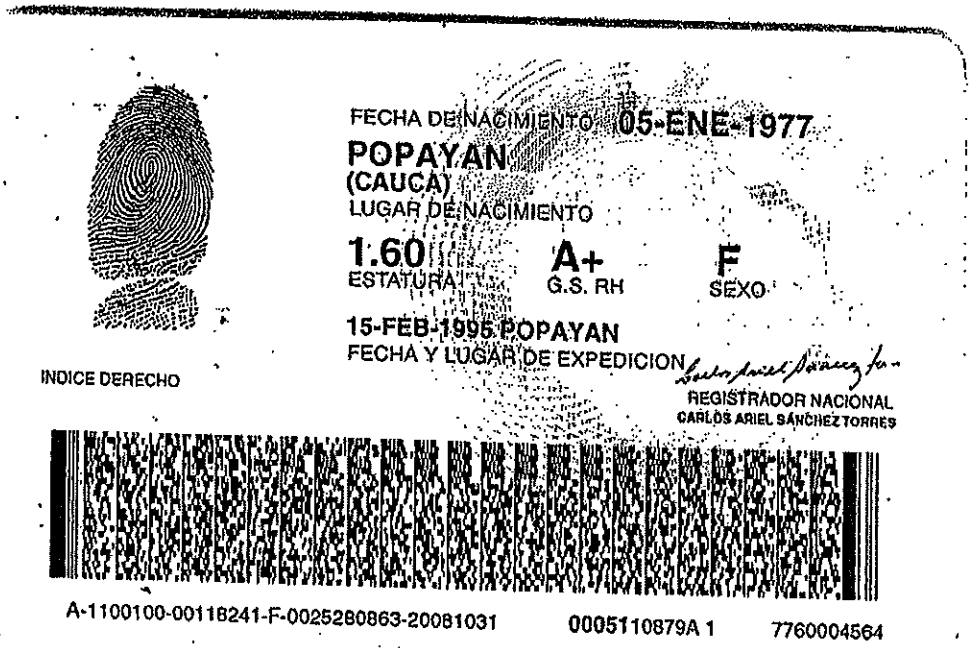
FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1977
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
15-FEB-1995 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1100100-00118241-F-0025280863-20081031
0005110879A 1
7760004564

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 142072402

WEB
20:11:59

Bogotá DC, 15 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ELENA SALAZAR CAPOTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25280836:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de febrero de 2020, a las 20:14:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	25280836
Código de Verificación	25280836200215201415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 20:13:10 horas del 15/02/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **25280836**
Apellidos y Nombres: **SALAZAR CAPOTE MARIA ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CENTRO CARROS del NORTE
Nit. 900.021.407-9

EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS PARA CARROS S.A. "CENTROCARROS S.A." CON DESTINO A LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA:

Que **CAROLINA JARAMILLO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 25.280.863 de Popayán, labora en esta empresa desde el 24 de agosto del 2006, hasta la fecha, con contrato a término fijo inferior a un año, desempeñándose como auxiliar de Contabilidad. Estas labores las realiza en la sede Administrativa, ubicada en la carrera 9 No. 54N – 105, en horario de lunes a sábado de 8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM á 6:00 PM.

FUNCIONES AUXILIAR DE CONTABILIDAD

- Efectuar los correspondientes registros contables en los libros principales.
- Elaborar y registrar los boletines diarios de contabilidad
- Preparación y elaboración de conciliaciones bancarias.
- Contabilización de inventarios combustibles, aceites y repuestos
- Revisar y analizar periódicamente los registros contables asentados y sugerir los ajustes necesarios en caso de detectar errores.
- Elaborar las notas de contabilidad y ajustes autorizados por el Jefe del Departamento.
- Generar informes, elaborar listados.
- Revisión de soportes y documentos contables.
- Realizar inventarios de productos mensualmente.
- Realizar cruce de cuentas con proveedores, tales como clientes nacionales y proveedores nacionales.
- Elaboración de las respectivas declaraciones de impuestos IVA – RETENCION EN LA FUENTE.
- Ordenar, Clasificar y archivar los comprobantes de egreso, ingreso.
- Digitar en el sistema, bajo el manejo del programa Delta, los comprobantes de egreso e ingreso.
- Impresión y archivo de los libros de contabilidad, libro mayor y balances, diario y auxiliares y el mayor consolidado.
- Manejo y control del libro de accionistas, compra y venta de acciones, traspasos y liquidación de dividendos. Elaboración de cuentas de cobro para el pago de dividendos.

CENTRO CARROS del NORTE
Nit. 900.021.407-9

- **Actualización de la relación de accionistas y legalización ante la cámara de comercio.**
- **Desempeño de funciones como secretaria de la Junta Directiva y Asamblea General de accionistas, elaboración de la nomina de los miembros de junta directiva y elaboración de actas.**

Dada en Popayán, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

BERNARDO MEDINA CAPOTE
Gerente CENTROCARROS S.A.

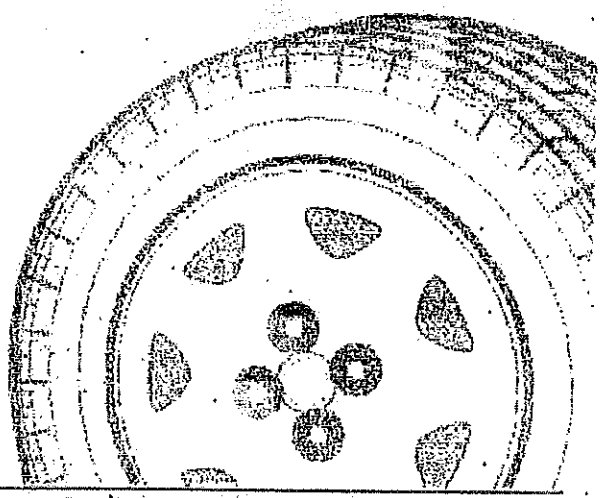

Cooperativa de Motoristas del Cauca
NIT. 891.500.045 - 1
¡ Mucho más que Transporte !

EL GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA.

HACE CONSTAR:

Que la Doctora **CAROLINA JARAMILLO GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 25.280.863 de Popayán (C.) labora como **CONTADORA** de la **COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA,** funciones que ejerce desde el 01 de agosto de 2.011, con contrato a término fijo menor a un año.

Que por dicho trabajo percibe un Salario Básico Mensual de **UN MILLON QUINIENTOS MIL DE PESOS ($1.500.000) M/CTE.**

Esta Certificación se expide por solicitud de la parte interesada.

Como constancia de lo anterior se firma en Popayán, el día 31de mayo de dos mil doce (2012).

JOSE PEDRO NEL CORREA ROSERO
GERENTE GENERAL

Soluciones
Calle 1a. Bis No. 8-35 PBX: 823 1092 - 823 2700 - 8231472 Telefax: 8231091
Terminal Popayán Teléfono: 8231269 / Terminal Cali: 6688068 E-mail: coomotorista@hotmail.com

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRES	:	ASTRID YAZMIN
APELLIDOS	:	CUARAN GUZMAN
FECHA DE NACIMIENTO	:	12 DE NOVIEMBRE DE 1978
LUGAR DE NACIMIENTO	:	POPAYÁN – CAUCA
CEDULA DE CIUDADANÍA	:	25.279.199
EXPEDIDA EN	:	POPAYÁN
ESTADO CIVIL	:	SOLTERA
DIRECCIÓN	:	CALLE 10 B No. 22-36
TELEFONO	:	312 733 52 20
CIUDAD	:	POPAYÁN

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA : ESCUELA MADRE LAURA

POPAYÁN 1991

SECUNDARIA : COLEGIO FEMENINO GABRIELA MISTRAL

POPAÝAN 1996

COLEGIO FESUTRAC

POPAYÁN 1998

OTROS ESTUDIOS : FUNDACIÓN FORENSIS

AUXILIAR DE ENFERMERIA

POPAYÁN 2.010

CLINICA LA ESTANCIA

SIMPOSIO DE ENFERMEDADES

INFECCIOSAS

2.010

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE

LINEAMIENTO EN EL CUIDADO DE LAS HERIDAS Y LAS OSTOMIAS

POPAYAN 2.010

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE

CUIDADO DE PIEL Y HERIDAS

POPAYÁN 2015

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE

ATENCION INTEGRAL DE PACIENTE EN ESTADO CRITICO EN UCI

POPAYÁN 2.015

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE

REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICA

POPAYÁN 2015

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	:	FUNDACION GRITO JUVENIL
JEFE INMEDIATO	:	JUAN JOSE HOLGUIN
CARGO	:	JEFE
TELÉFONO	:	312 742 77 89

ENTIDAD	:	FAMILY HOME CARE
JEFE INMEDIATO	:	ZORAYA PERAFAN
CARGO	:	JEFE
TELÉFONO	:	8382484 -3137517184

ENTIDAD	:	ASU SALUD FAMILY HOME CARE S.A.S.
JEFE INMEDIATO	:	DANNY LOPES
CARGO	:	JEFE
TELÉFONO	:	3113647301

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	:	NANCY GUZMAN
PROFESIÓN	:	EMPLEADA
TELÉFONO	:	3148423074

NOMBRE	:	SANDRA CUARAN
PROFESIÓN	:	PROFESORA
TELÉFONO	:	3148453393

ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN
C.C. No. 25.279.199 de Popayán – Cauca

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	:	YESENIA BERMUDEZ
PROFESIÓN	:	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELÉFONO	:	3143910688

NOMBRE	:	YANEHT CASTILLO
PROFESIÓN	:	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELÉFONO	:	3114992089

ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 146756304

WEB
08:43:27

Bogotá DC, 30 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25279199:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2020, a las 10:16:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	25279199
Código de Verificación	25279199200630101651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 25279199

¿ Cuanto es 3 X 3 ? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 25279199.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, junio 30, 2020 - Hora de consulta: 08:47:50

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.4

Por Robert Rueda, para CDI Software, 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.279.199
CUARAN GUZMAN

APELLIDOS
ASTRID YAZMIN

NOMBRES

FIRMA

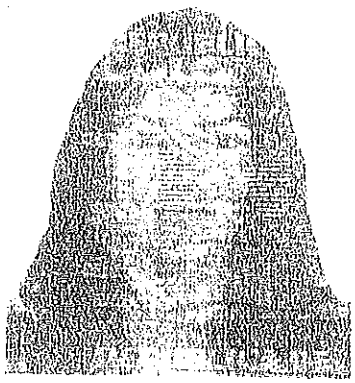

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1978
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-MAR-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00219007-F-0025279199-20100301 0021349300A 1 33427123

FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611 del 14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación , Cultura y Deporte Municipal. Aprobado según Licencia de funcionamiento No. 01328 del 12 de Julio de 2011, emanado de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Certifica Que:

Astrid Yazmin Cuaran Guzmán

C.C 25.279.199

Asistió y Aprobó el Curso de Atencion en salud a Victimas de Violencia Sexual

Intensidad 40 Horas

Popayán 15 de Junio de 2020

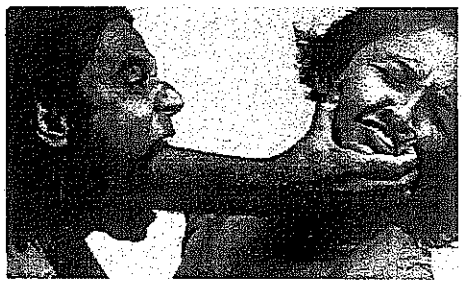

JOSÉ FERNANDO DORADO N.
Director General

ALEJANDRA CASTRO VOLVERÁS
Orientador

A su Salud HOME CARE S.A.S. NIT. 900.457.341-0 I.P.S.

Centro Terapéutico Integral

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE POPAYÁN - CAUCA

¡ Nunca fue tan fácil triunfar!

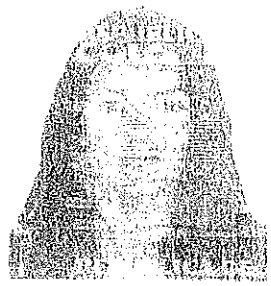

12-NOV-1978
POPAYAN
(CAUCA)

1,50 O+ F

31-MAR-1997 POPAYAN

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Jesutrac

Popayán - Cauca

Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 0707 del 27 de marzo de 1995

Confiere a

Astrid Yazmín Cuarán Guzmán

Identificado(a) con C.C. No. 25.279.199 Expedida en Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 010 Diploma No. 839

Dado en Popayán, a 10 de Julio de 1998

FASE SISTEMA

ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN

Acta Individual de grado

Inscripción S.E.
Inscripción DANE No. 319001014921

Colegio FESUTRAC

Carrera 8 No. 4-55 Teléfono: 244071
POPAYAN - CAUCA

En la ciudad de Popayán, a los 10 días del mes de Julio del año de 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del COLEGIO FESUTRAC de Popayán, institución aprobada hasta GRADO UNDECIMO (11°) en el nivel de Educación Media y autorizada por la Gobernación del Departamento para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 0707 del 27 de marzo de 1995.

Comprobada la situación legal del alumno(a) que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Grado Once en el Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN

25279199 DE POPAYAN

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Acta No. 022 de JULIO 10 DE 1998 de 1998 que consta de 35 alumnos graduados, que comienza con el nombre de JAIVER ACOSTA CAMPOS y termina con el nombre de WILSON ALBERTO YACUMAL MENESES

Firmada y sellada por HENRY VARGAS GARCIA (Rector) y AMPARO GARCIA MILLAN (Secretaria)

Dada en Popayán, a los 10 días del mes de JULIO de 1998

Rector — Firmado y sellado — Secretaria

HENRY VARGAS GARCIA
C.C. No. 10.532.113 de Popayán

AMPARO GARCIA MILLAN
C.C. No. 31.967.915 de Cali

Diploma No.

	CERTIFICADO VERIFICACION DE TITULO	CODIGO CVT/01
		VERSION: 1 | VIGENCIA: 2012
		Página 1 de 1

EL DIRECTOR ACADEMICO
DE LA FUNDACION FORENSIS

No. 001

Con base en la Documentación obrante en la carpeta No. AE 860 de nuestros archivos:

HACE CONSTAR

Que **ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN**, identificada con cédula de ciudadanía número 25.279.199 de Popayán Cauca, **ES EGRESADA** de la FUNDACIÓN FORENSIS, del programa **AUXILIAR EN ENFERMERÍA POR COMPETENCIAS LABORALES**, título que se entregó en Ceremonia realizada el 15 de octubre de 2010, a través de la Resolución No. 26, Acta de Grado No. 463, registrada en el Libro de Actas No. 05, folio No. 16.

Sin otro particular,

DAVID ALEJANDRO ZUÑIGA ORDOÑEZ
DIRECTOR ACADEMICO

Fundación Forensis
Fundación Educativa
NIT. 817.007.417-3
CARRERA 11 # 4 - 45
DIRECCION ACADEMICA

Personería Jurídica 003 de Febrero de 2.004 Gobernación del Cauca, Licencias de Funcionamiento 01930 de 2005 y 01837 de 2006, Registro 001700 de 2009 Secretaría de Educación Municipal y Acuerdo 061 de 2008 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.

Proyectó/elaboró: Milena Fernández
Revisó: David Zúñiga

Dirección: Carrera 11 No. 4-45 Centro
Telefax (092) 822 03 33 FAX: (092) 820 75 95 E-mail: info@hotmail.com fundaforensis@gmail.com
www.fundacionforensis.edu.co

ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
SECRETARIA DE SALUD

01453 - 02 - 2011

RESOLUCION No. 19

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de auxiliar

El Profesional Especializado de la Secretaria De Salud Departamental Del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la resolución No 8211 de 1988, emanada del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

Que, ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN, con cedula de ciudadania No.25.279.199 de Popayán-Cauca, ha solicitado el registro del certificado de AUXILIAR EN ENFERMERIA, que le otorgó LA FUNDACION FORENSIS, con sede en Popayán-Cauca, el 15 de octubre de 2010, según Acta No 463, del Libro No 5, Folio No. SN.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN, con cédula de ciudadania No. 25.279.199 de Popayán-Cauca, para ejercer el oficio de AUXILIAR EN ENFERMERIA, en todo el Territorio Nacional

Que dicha (o) AUXILIAR EN ENFERMERIA se encuentra debidamente registrada(o) en el Libro de Registro de AUXILIARES DE ENFERMERIA No 7, Folio No. 296, Registro No 7616

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer el oficio en zona geografica diferente a donde refrendo el titulo o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Popayán, a los

14 FEB 2011

HUGO IVAN MUÑOZ TORRES
Profesional Especializado

Proyectó: Ana Lucia Zúñiga Cuellar
Técnico Administrativo

Revisó: Fabiola López Navarro
Profesional Universitario

ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE POPAYÁN
doy fé que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
28 ENE 2011
Notario(a) / Encargado(a)

Acta No. 463

Fundación Forensis

Popayán - Cauca

En Popayán, Departamento del Cauca, siendo las 17:00 horas del día 15 de Octubre de 2010, se celebró el acto solemne de entrega de Diploma y Certificado de acuerdo con el orden del día establecido por la Dirección. La Directora General dio lectura a la Resolución No. 026 del día 15 de Octubre de 2010 donde se hace constar que el Graduando ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley, los Decretos 0114 de 1996, 3616 de 2005 y los Estatutos de la Fundación para concederle Título y Certificación como:

Auxiliar en Enfermería

A:

Astrid Yazmín Cuarán Guzmán

C.C No. 25,279,199 de Popayán, Cauca

Y al mismo tiempo certifica y garantiza bajo la fe pública que es idóneo en Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Auxiliar en Enfermería

En testimonio se firma en Popayán, a los quince (15) días del mes de Octubre de dos mil Diez (2010).

María Yanet Ordóñez Ordóñez
Directora Fundación

Carlos Vicente Zúñiga Vargas
Secretario General

Anotada al Libro de Registro de Diplomas No. 5 Resolución No. 026

ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN

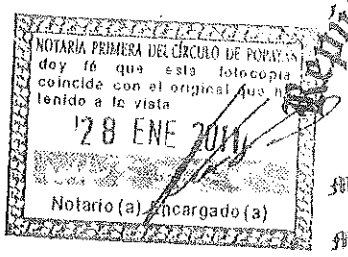

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Municipio Certificado de Popayán
y en su nombre

La Fundación Forensis

Autorizada según Resoluciones Nos. 01930 de 2005 y 01837 de 2006 de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Popayán, Acuerdo No. 061 del 5 de Diciembre de 2008 del Ministerio de Protección Social y Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que

Astrid Yazmín Cuarán Guzmán

C.C No. 25,279,199 de Popayán, Cauca

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria legal y establecida según Decretos 3616 de 2005 y 2888 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el presente

Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias

Como:

Auxiliar en Enfermería

Popayán, Cauca, Octubre 15 de 2010

Libro Registro de Diplomas No. 5 Resolución No. 026 Acta de Grado No. 463

María Janet Ordóñez Ordóñez
Directora

Carlos Vicente Zúñiga Vargas
Secretario General

Horacio Arvey Pineda Colimba
Director Académico

Enf. Any Lucía Cerón Pedraza
Coordinadora de Prácticas

ASTRID YAZMIN CUARAN GUZMAN

Hoja de Vida

MAGALY MAYERLY TELLO GUZMAN

Información

Personal

***Cédula de Ciudadanía Nº**: 1.061.758.351Popayán - Cauca*

***Fecha de Nacimiento:** Mayo 03 de 1993*

***Lugar de Nacimiento:** Puerto asis -Putumayo*

***Estado Civil:** Unión libre*

***Dirección:** Bosques del paraiso*

***Celular:** 3216201496 - 3136530888*

***Correo:** mayerlytello39@gmail.com*

Educación

primaria

Institución: Fundación funbac

Titulo: Básica Primaria

Ciudad: Popayán - Cauca

Secundaria

Institución Fundación funbac

Titulo Bachiller Académico

Ciudad Popayán - Cauca

Otros Estudios

Institución Politécnico latinoamericano del norte

Titulo Técnico en auxiliar en enfermería

Ciudad Popayán - Cauca

Referencias

Personales

Nombre: Betty Ortega
Cargo: Independiente
Celular: 3145692661
Ciudad: Popayán

Nombre: Angie Uribe
Cargo: Atención al usuario
Celular: 3113866394
Ciudad: Popayán

Nombre: Eider Cerón
Cargo: Independiente
Celular: 3178824048
Ciudad: Popayán

Referencias

Familiares

Nombre: Elizabeth Guzmán Ramírez
Cargo: Independiente
Celular: 3136530888
Ciudad: Santander de Quilichao

Nombre: Yiseth Bolaños Guzmán
Cargo: Cajera
Celular: 3505666330
Ciudad: Santander de Quilichao

Experiencia Laboral

EMPRESA: *Tienda Yuly*

TELÉFONO: *3016381835*

OCUPACIÓN: *Atención al usuario*

EMPRESA: *Home care S.A.S*

TELEFONO: *3207394460*

OCUPACION: *Auxiliar en enfermería*

Magaly Mayerly Tello Guzmán

MAGALY MAYERLY TELLO GUZMAN
C.C. No. 1.061.758.351 Popayán - Cauca

Doy fe que toda la información suministrada en esta hoja de vida es verídica y que para acciones que se consideren necesarios es comprobable.

MAGALY MAYERLY TELLO GUZMAN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.758.351
TELLO GUZMAN

APELLIDOS
MAGALY MAYERLY

NOMBRES

Magaly Tello G.

FIRMA

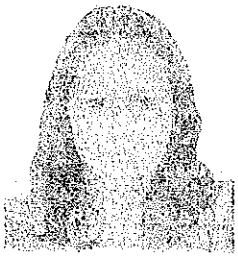

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1993
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-MAY-2011 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00306775-F-1061758351-20110609 0027168917A 1 36683965

La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACIÓN BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO

Personería Jurídica 0400-03-2006
POPAYÁN – CAUCA

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal Mediante Resolución SEM No 00716 del 30 de Junio de 2005 y 01608 de 14 de Agosto de 2008

Confiere A:

MAGALY MAYERLY TELLO GUZMAN

C.C. No 1.061.758.351 de Popayán - Cauca

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Popayán, 13 de Abril de 2.019

Adm. LUZ EUGENIA PENAGOS DE GALVEZ
Rectora

BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO
DENNIS ALFREDO PERAFAN G.
COORDINADOR

Anotado en el control interno del plantel
Folio 014 Libro de Registro 001

De acuerdo al decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994, expedido por el Gobierno Nacional, no es necesario Registrar el presente Diploma en la Secretaría de Educación del Departamento.

BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO

FUNDACIÓN BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO

Personería Jurídica No. 0400-03-2006
NIT. 900100705-8
Popayán – Cauca

Acta Individual De Grado

En la ciudad de Popayán, a los trece (13) días del mes de Abril del año 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que concluyeron el Ciclo VI, según Decreto Nacional No. 3011 de 1997 la suscrita Rectora y el coordinador de la **FUNDACIÓN BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO**, Institución aprobada hasta el último Ciclo en el Nivel de Media Académica, con Personería Jurídica 0400-03-2006 y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de ***BACHILLER ACADÉMICO SEGÚN RESOLUCIÓN* No. 00716 *30 de Junio de 2005 y 01603 de 14 de Agosto de 2008.*** Expedida por la Secretaría de Educación Municipal.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes Jornada semipresencial, se procedió a otorgar el.

Título de Bachiller Académico

Al graduando cuyos Apellidos, nombres y número del documento de identidad se relaciona a continuación

TELLO GUZMAN MAGALY MAYERLY

Identificado (a) con C.C No. 1.061.758.351 de Popayán - Cauca

Es fiel copia del Libro de Actas Generales, Acta No 014-A de fecha 13 de Abril del 2019 que consta de 83 estudiantes que comienza con el nombre de **ALVARADO CHILITO MARIA NELLY** y se cierra con el nombre de **VELASCO GUZMAN AIDA GERARDINA.**

Firmado y sellado por la actual Rectora **LUZ EUGENIA PENAGOS DE GALVEZ** y el coordinador **DENIS ALFREDO PERAFAN SAMBONI.**

Dada en Popayán a los trece (13) días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019)

Adm. LUZ EUGENIA PEÑAGOS DE GALVEZ
Rectora

BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO

DENIS ALFREDO PERAFAN SAMBONI
Coordinador
COORDINADOR

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre la

Fundación Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobada según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 14 de agosto de 2008,
emanado de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán,
nueva licencia de funcionamiento N.° 001328 del 12 de julio de 2011,
acuerdo No. 73 de diciembre de 2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional,
resolución registro de programa No. 20141700071564 del 19 de noviembre de 2014,
emanado por la Secretaria de Educación Municipal.
Resolución No. 0632 de febrero de 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca.

En atención a que:

Magaly Mayerly Tello Guzmán

C.C. No. 1.061.758.351 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas,

Le Otorga el Certificado de

Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 5 de abril de 2019

Libro de Registro No. 04 Anotado del Folio No. 108 Acta No. 09

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Maely Adriana Troches Castro
Secretaria

Gloria Estella Flor Cuéllar
Directora Administrativa

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14585308152

(415)7707212489984(8020) 000014585308152

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1061758351	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1061758351	20110504

28. País expedición	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cauca 19	Popayán 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TELLO	GUZMAN	MAGALY	MAYERLY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cauca 19	Popayán 001

41. Dirección principal: LT 2 BRR BOSQUES DEL PARAISO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
mayerlytello39@gmail.com		3216201496	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	20190604	8299	20190604				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 20190604

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante: Magaly Tello G.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: OSORIO SILVA JUAN PABLO
985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO VERIFICADO SIN COSTO

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- 0604 5 - 06 - 2019

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 03 de Agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000 y Resolución 11302 de 06 de Diciembre de 2013 de la Gobernación del Departamento del Cauca, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **MAGALY MAYERLY TELLO GUZMAN,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.061.758.351** de **Popayan,** ha solicitado el registro del certificado de **TECNICO LABORAL EN APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** que le otorgó **LA FUNDACION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE,** con sede en **Popayan - Cauca,** 05 de Abril de 2019, según Acta No. **09,** del Libro No. **01,** Folio No. **108.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **MAGALY MAYERLY TELLO GUZMAN,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.061.758.351** de **Popayan,** para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **AUXILIAR** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **AUXILIARES DE ENFERMERIA** No.**16,** Folio No. **198,** Registro No. **16676.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará Inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 05 JUN 2019

GERARDO ESPINOSA NAVIA
Profesional Especializado

Preparó: Sandra Lorena Serrano Z.
Profesional Universitario

ACTA DE CERTIFICACIÓN

ACTA No. 09

FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas No. 01 aparece el Acta No. 09 en el cual se establece que en ceremonia de certificación que tuvo lugar el día 5 de abril de 2019. La fundación Politécnico Latinoamericano del Norte, aprobada según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 14 de agosto de 2008, emanado de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán, nueva licencia de funcionamiento N.º 001328 del 12 de julio de 2011, acuerdo No. 73 de diciembre de 2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional, resolución registro de programa No. 20141700071564 del 19 de noviembre de 2014, emanado por la Secretaria de Educación Municipal. Resolución No. 0632 de febrero de 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca, otorgó el presente certificado de:

Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

A:

MAGALY MAYERLY TELLO GUZMÁN

C.C. No. 1.061.758.351 de Popayán

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en la Ley.

El acta lleva las firmas del Sr. José Fernando Dorado Narváez – Director General
Sra. Nasly Adriana Tróchez Castro – Secretaria
Sra. Gloria Esneda Flor Cuéllar – Directora Administrativa

Dado en Popayán, Cauca el 5 de abril de 2019

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly Adriana Tróchez Castro
Secretaria

Gloria Esneda Flor Cuéllar
Directora Administrativa

A – 0187

ISO 9001 NTC 5555 Certificación de Servicios

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA DE LA FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE
NIT: 900.204.540 – 7

HACE CONSTAR QUE:

MAGALY MAYERLY TELLO GUZMÁN, Identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.758.351 de Popayán, cursó y aprobó de manera satisfactoria el Plan de Estudios correspondiente al Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en Auxiliar en Enfermería, obteniendo su certificación, el día 05 de abril de 2019, quedando registrada en el Libro de Actas No 01, Folio 108, Acta No 09, en la ciudad de Popayán – Cauca, de acuerdo a Licencia de Funcionamiento No 01611 del 14 de Agosto de 2008, emanada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, nueva Licencia de Funcionamiento N.° 001328 del 12 de julio de 2011, Acuerdo No 73 de Diciembre de 2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional, Resolución Registro de Programa N.° 20141700071564 del 19 de noviembre de 2014, emanado por la Secretaria de Educación Municipal, Resolución No 0632 de Febrero de 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca.

Para constancia se expide en la ciudad de Popayán a los cinco (05) días del mes de abril de 2019.

Para mayor información, comunicarse con la Coordinación Académica de la Institución, al teléfono 8390747 Ext. 14.

Atentamente;

José Alexander López P.

JOSÉ ALEXANDER LOPEZ PARRA
Coordinador de Programa

FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611 del 14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación , Cultura y Deporte Municipal. Aprobado según Licencia de funcionamiento No. 01328 del 12 de Julio de 2011, emanado de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Certifica Que:

Magaly Mayerly Tello Guzman

C.C 1.061.758.351

Asistió al Curso de Atencion en salud a
Victimas de Violencia Sexual
Intensidad 40 Horas
Popayán de 26 Mayo de 2019

JOSÉ FERNANDO DORADO N.
Director General

XIMENA ALEGRIA ANTE
Orientador

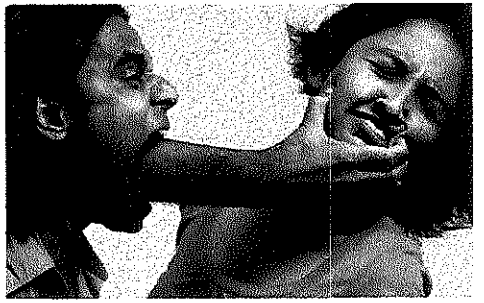

A la Salud HOME CARE S.A.S.
Nit. 900.447.341-0 I.P.S.

Centro Terapéutico Integral

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE
POPAYÁN - CAUCA

¡ Nunca fue tan fácil triunfar!

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2	13-06-18	0241300 2C	
	3	07-12-18	D2199.	
	4	21/04/2019	221501316A	
	5	04-06-19	2215051 7B	
Contra Hepatitis B	1			
	2	21/04/2018	0341500 5A	
	3	25/6/2018		
	R	25/9/19		

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

CARNET DE VACUNACION

NOMBRE: HAGALY HAYERLY TELLO NIP: 1061758351

VACUNA	DOSIS	FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	LOTE	LAB	FIRMA Y SELLO
TÉTANO Td DTPa	1						
	2						
	3						
	Ref						
HEPATITIS B	1	21	04	2018	0341500 5A		
	2	25	06	2018	0341500 3A		
	3	25	7	2019	1434033 C		
HEPATITIS A	1	28	9	2019			
	2						
VARICELA	1						
	2						
INFLUENZA	1						
NEUMO 23	1						
	Ref						
MENINGOCOCO BC	1						
	2						
MENACTRA	1						
M.M.R	1						
FIEBRE AMARILLA	1						
FIEBRE TIFOIDEA	1						
V.P.H	1						
	2						
	3						
REFUERZOS	1						
	2						
OTRAS							

I.P.S. Alternativa [illegible]
Mz 20 720.724-8
Cra 7 No 15N - 29 Pi
Tel. 835 3589

HOME CARE S.A.S.

OTORGA A:

Magaly Mayerly Tello Guzmán

C.C N.º 1.061.758.351

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Certificado de profundización en Home Care, con una intensidad de 360 horas

José Fernando Dorado Narváez

Representante Legal

Popayán, 05 de abril de 2019

FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611 del 14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación , Cultura y Deporte Municipal. Aprobado según Licencia de funcionamiento No. 01328 del 12 de Julio de 2011, emanado de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

CERTIFICA QUE

MAGALY MAYERLY TELLO GUZMAN

C.C 1.061.758.351

Participó en el curso y completó satisfactoriamente los requerimientos de aprobación del proceso formativo en

SOPORTE VITAL BÁSICO (R.C.P)

Con una duración de 40 horas teórico práctico

Se firma en Popayán a los (05) días del mes de Octubre de 2019

JOSÉ FERNANDO DORADO N.
Director

JAIRO ALEXANDER CABRERA
Docente

LA FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación emanado en la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, nueva licencia de funcionamiento No—001328 del 12 de Julio del 2011 acuerdo No—73 de diciembre del 2008 del ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional, resolución registro del programa No—20141700071564 del 19 de noviembre del 2014, emanado por la Secretaria de Educación Municipal. Resolución No—0632 de febrero del 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca.

Certifica que:

MAGALY MAYERLY TELLO G

C.C N° 1.061.758.351

CULMINÓ SATISFACTORIAMENTE

EL TÉCNICO DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

Por lo cual es de gran orgullo para la Institución que usted formé parte del grupo de egresados, y haber sido parte de su formación académica.

Se firma en Popayán a los (8) días del mes de Junio del año 2019

José Fernando Dorado Narváez
Director General

José Alexander López Parra
Coordinador académico

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaría de Educación Municipal Resolución No [illegible]
Gobernación del Departamento del Cauca. Acuerdos Nos. [illegible] del 30 de Julio de [illegible] y
Acuerdo 073 del 5 de Diciembre de 2008 Ministerio de la Protección Social. Certificado por [illegible]
Internacional en ISO 9001: 2008, NTC 5555: 2011, NTC [illegible] y NTS [illegible]

SEMINARIO TALLER
POLITRAUMA Y CÓDIGO AZUL
EXPERIENCIA DE UN CLOWN HOSPITALARIO
"EL ARTE DE CUIDAR"

Certifica que:

Mayerly Tello Guzman

Participó en calidad de asistente en el seminario taller

Popayán 10 de Junio de 2017

Luis Adrián Acosta Porras
Ponente

Julián Andrés Villalba G.
Ponente

SO-CER[illegible] CO-CER[illegible] PT-CER[illegible] CO-CER[illegible]

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14585308152

(415)7707212489984(8020) 000001458530815 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 5 8 3 5 1	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 5 8 3 5 1	2 0 1 1 0 5 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TELLO	GUZMAN	MAGALY	MAYERLY

5. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: LT 2 BRR BOSQUES DEL PARAISO

42. Correo electrónico: mayerlytello39@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 2 0 1 4 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 9 0 6 0 4	8 2 9 9	2 0 1 9 0 6 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2019 - 06 - 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: OSORIO SILVA JUAN PABLO
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Na

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre *
Cédula de Ciudadanía	1061758351	MAGALY

Confirme los números de la Imagen *

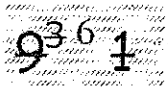

Cambiar

6657

Verificar Registro en ReTHUS

Resultado General -2021-01-12-

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
CC	1061758351	MAGALY	MAYERLY	TELLO

HOJA DE VIDA

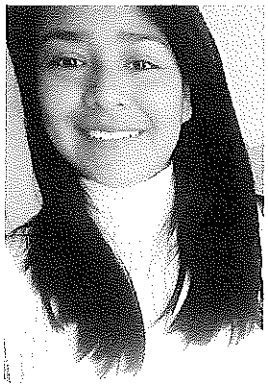

Datos Personales

NOMBRE	DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1061811499
FECHA DE NACIMIENTO	4 de Agosto de 1998
LUGAR DE NACIMIENTO	POPAYAN, CAUCA
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE.
CIUDAD	POPAYAN-CAUCA.
DIRECCIÓN	Calle 64 # 16 N 43 EL UVO
TELÉFONO	3135100709.
E-MAIL	dacl.3215@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios:

COMERCIAL DEL NORTE
Direccion: Calle 73 Norte #9-21 Ciudad: Popayan
2003-2009

Estudios Secundarios:

COLEGIO COMERCIAL DEL NORTE
Direccion: Calle 73 Norte #9-21 Ciudad: Popayan
2010-2014

Estudios superiores:

POLITECNICO LATINOAMERICANO DELNORTE
Direccion: Cra. 5 #374 Ciudad:Popayan
TECNICO EN AUXILIAR EN ENFERMERIA
2015-2016

SENA
Direccion: Cra. 11 #4 - 45 Ciudad:Popayan
TECNICO EN ASISTENCIA INTEGRAL A PERSONAS MAYORES

FUNDACION FORENSIS
Direccion: cra 11 no 4-45 ciudad: popayan
DIPLOMADO EN UCI ADULTOS

Talleres v Cursos

Curso: "Atencion en salud a victimas de violencia sexual" dictado por FUNDCION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE; duracion 40 horas; virtual; fecha de realizacion: 20 mayo de 2020.

Curso: "Manejo básico de la herramienta de hojas de calculo Excel", dictado por SENA; duración 40 horas; Parque informatico; fecha de realizacion; 04 de Octubre de 2016

Curso: "Aplicar los primeros auxilios en caso de un accidente o enfermedad súbita", dictado por SENA; duración de 40 horas; Forensis; fecha de realizacion; 18 de Marzo de 2016.

Curso: "Primeros Auxilios", dictado por SENA; duración de 40 horas; SENA; fecha de realizacion; 07 de marzo de 2016.

Seminarios v Otros

"Toma de muestras para el diagnostico de los virus respiratorios", UNIVERSIDAD MARIA CANO, modalidad virtual. Duracion 6 horas.

"SIMPOSIO DE MARKETING e INNOVACION EMPRESARIAL", **Maria Jimenez Patarroyo, Valentina Bustamante Cruz**, duracion de 12 horas, 7 de noviembre de 2015,Centro recreativo Confacauca.

"ACTUALIZACION EN EL S.G.S.S.S. Y SEGURIDAD DEL PACIENTE", **Dr. Rodrigo Quiñonez, Pedro Felipe Diaz**, duracion de 12 horas, 4 de junio de 2016, Centro recreatifo Confacauca.

"DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD PERSONAL HACIA EL ÉXITO LABORAL", **Jhon Fernando Rodriguez**, 19 de Noviembre de 2016, Teatro Guillermo Valencia.

Experiencia Laboral

IPS A SU SALUD HOME CARE
CARGO: Auxilir de enfermeria
FUNCIONES: ATENCION A PACIENTE EN CASA **6 meses**
JEFE: DANNY ALEJANDRO

ESE CENTRO 1 CAJIBIO
CARGO: Auxilir de enfermeria
FUNCIONES: Urgencias, Laboratorio, Farmacia **365 dias**
JEFE: Rocio Aleyda Bolaños

ASILO SAN VICENTE DE PAUL
CARGO: asistente integral al adulto mayor
FUNCIONES: Baño del paciente, tendido de cama, baño en cama y actividades para desarrollo fisico y motriz del adulto mayor
2 meses

Referencias Familiares

BRANDON JOERDYN NARVAEZ LAME

Abogado
Independiente
Telefono: 3215359375

AIDA PATRICIA LAME RENGIFO

Ama de casa
Telefono.3234830423

Referencias Personales

Alicia Sanchez

Coordinadora Red Mujeres Solidarias
Telefono: 3107329721

AURA DEISY QUINTERO

Auxiliar de enfermeria
CELULAR: 3127747573

ELIZABETH RUIZ
Cuidadora primaria
Celular: 3152131733

Anexo:

Dayana Alejandra Campo Lame
C.C.: 1061811499 de Popayan
RESOLUCION: 19-06569
Colombia,Popayan.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.811.499**

CAMPO LAME

APELLIDOS

DAYANA ALEJANDRA

NOMBRES

Dayana Alejandra Campo L.

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1998**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-AGO-2016 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1100100-00852706-F-1061811499-20161003 0051578443A 1 45767548

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14688450536

(415)7707212489984(8020) 000001468845053 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 8 1 1 4 9 9	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 8 1 1 4 9 9	2 0 1 6 0 8 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPO	LAME	DAYANA	ALEJANDRA

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 16 N 43 BRR EL UVO

42. Correo electrónico: dacl.3215@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 1 0 0 7 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 3 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2020 - 03 - 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HOYOS BENITEZ YENY ANDREA
985. Cargo Gestor II

DOCUMENTO DIGITALIZADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de enero de 2021, a las 13:50:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1061811499
Código de Verificación	1061811499210114135036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:57:46 horas del 14/01/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1061811499

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 158469543

WEB
13:47:21

Bogotá DC, 14 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061811499:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Cédula de Ciudadanía	1061811499	dayana	campo

Confirme los números de la Imagen *

Cambiar

3025

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2021-01-14→1:33:19 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detal
CC	1061811499	DAYANA	ALEJANDRA	CAMPO	LAME	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de
(la) señor(a) DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME identificado(a) con CC 1061811499 registra La siguiente ir

2021-01-14→1:33:19 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Re
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2017-06-27	6569	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECF

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y segu matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO (E) PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de nero de 2017, a las 12:32:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	1.061.811.499
Código de Verificación	10630436002017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 89988815

DAH
10:23:15

Bogotá DC, 11 de enero del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061811499:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Síguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Instrución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 10/01/2017 a las 13:43:25 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 1061811499
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

TODOS POR UN NUEVO PAÍS · Presidencia de la República · Ministerio de Defensa · Gobierno en Línea · Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre el

Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobado según Licencia de funcionamiento No. 01611 del 4 de Agosto del 2008,
emanada de la Secretaria De Educación municipal
Acuerdo No. 073 de Diciembre del 2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional.
Registro No. 2014170007156H del 19 de noviembre de 2014, emanado por la Secretaria de Educación Municipal.
Resolución No. 0632 de febrero de 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca.

En atención a que:

Dayana Alejandra Campo Lame

C.C No. 1.061.811.499 de Popayán Cauca

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas.

Le Otorga el Certificado de
Aptitud Ocupacional Por Competencias en

Auxiliar en Enfermería

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 28 de Abril de 2017

Libro de Registro No. 01 Anotado del folio No. 74 Acta No. 06

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly Adriana Trochez Castro
Secretaría

Gloria Esneda Flor Cuéllar
Directora Administrativa

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

0659 - 06 - 2017

RESOLUCION NÚMERO 19-

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 03 de Agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000 y Resolución 11302 de 06 de Diciembre de 2013 de la Gobernación del Departamento del Cauca, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.061.811.499** de **Popayan,** ha solicitado el registro del certificado de **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** que le otorgó **EL POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE,** con sede en **Popayan - Cauca,** 28 de Abril de 2017, según Acta No. **06,** del Libro No. **01,** Folio No. **74.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.061.811.499** de **Popayan,** para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **AUXILIAR** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **AUXILIARES DE ENFERMERIA** No.**14,** Folio No. **54,** Registro No.**14473.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará Inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 27 JUN 2017

GERARDO ESPINOSA NAVIA
Profesional Especializado

Preparó: Sandra Lorena Serrano
Profesional Universitario

Revisó: Aura Elcira Zuñiga G.
Técnico Administrativo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.811.499

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA INTEGRAL A PERSONAS MAYORES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 30140192 - 16/09/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME, Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.811.499

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA INTEGRAL A PERSONAS MAYORES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayán, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700994210CC1061811499A.

Fundación FORENSIS

APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Personería Jurídica 003 de Febrero de 2004-Sistematización del Calidad Licencia de Funcionamiento 01233 de 2005 y 01831 de 2008
Registro 01470 de 2005, Registro 2012170057714 Secretaría de Educación Municipal
y Acuerdo 001 de 2006 del Comité Ejecutivo Sectorial para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. Nit. 817.007.410-1

Formación para un futuro Mejor

clínica la estancia
por tu bien

CERTIFICAN QUE:

Dayana Alejandra Campo Laune

C.C. 1061811499

Cumplió satisfactoriamente los requisitos del Diplomado en:

ATENCIÓN DEL PACIENTE CRITICO ADULTO

Con una intensidad de 150 horas
Dado en Popayán el 20 de Agosto de 2019

JUAN JOSE ZAMORA FERNANDEZ
Gerente Clínica La Estancia

AYDA INES TROCHEZ MORAN
Coordinadora Diplomado

MARÍA YANET ORDÓÑEZ O.
Directora Fundación Forensis

FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611 del 14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación , Cultura y Deporte Municipal. Aprobado según Licencia de funcionamiento No. 01328 del 12 de Julio de 2011, emanado de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Certifica Que:

Dayana Alejandra Campo Lame

C.C 1.061.811.499

Asistió y Aprobó al Curso de Atencion en salud a Victimas de Violencia Sexual
Intensidad 40 Horas
Popayán 20 de Mayo de 2020

JOSÉ FERNANDO DORADO N.
Director General

Alejandra Castro V.
ALEJANDRA CASTRO VOLVERÁS
Orientador

Su Salud
HOME CARE S.A.S.
NIT. 900.447.341-0 I.P.S.

Centro Terapéutico Integral

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.811.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los ocho (8) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ABSALON CHARO TOMBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ABSALON CHARO TOMBE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

32303165 - 08/12/2015
FECHA REGISTRO

:idad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 1684CC1061811499C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.811.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

33553894 - 07/03/2016
FECHA REGISTRO

:idad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número .5771CC1061811499C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.811.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

ICAR LOS PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE UN ACCIDENTE O ENFERMEDAD SUBITA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

33523486 - 18/03/2016
FECHA REGISTRO

idad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 5772CC1061811499C.

INSTITUTO NACIONAL DE
ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

INAC

Certifica que:

Dayana Alejandra Campo Lame

C.C 1.061.811.499 de Popayán

Asistió y aprobó el curso:

Soporte Básico de Vida BLS

Con una intensidad de 16 horas

Para constancia se firma en Popayán (Cauca) el día 30 de Junio de 2020.
con una vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Carlos Eduardo Cruz.
Carlos Eduardo Cruz Cisneros
Coordinador académico INAC

Rubén Darío Arenas Valencia
Director INAC

La autenticidad de este certificado puede ser solicitada al correo: institutodeactualizacioninac@gamail.com indicando el código:
BLS-641-SBV

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.811.499,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 06 de Julio del 2020.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, **¿por qué?** porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación Municipal Resolución No 0632-02-2008 Gobernación del Departamento del Cauca. Acuerdos Nos. 0295, 0296, 0297 del 30 de Julio de 2010 y Acuerdo 073 del 5 de Diciembre de 2008 Ministerio de la Protección Social. Certificado por ICONTEC Internacional en ISO 9001:2008, NTC 5555:2011 y ISO 5581:2011

1er SIMPOSIO DE MARKETING e INNOVACIÓN EMPRESARIAL

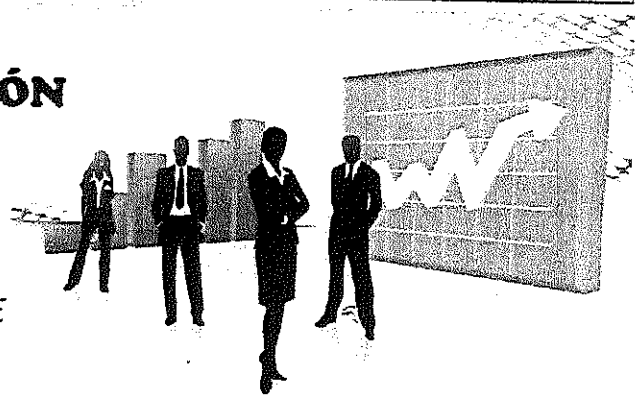

Certifica que:

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME

Participó en calidad de asistente al Simposio de Actualización con intensidad de 12 horas
Popayán 7 de Noviembre de 2015

JOSE FERNANDO DORADO NARVAEZ
Director General

MARIA O. JIMENEZ PATARROYO
Ponente

VALENTINA BUSTAMANTE CRUZ
Ponente

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No.01611-14 de Agosto de 2008 Secretaría de Educación Municipal Resolución No. 0632-02-2008 Gobernación del Departamento del Cauca. Acuerdos Nos. 0295, 0296, 0297 del 30 de julio de 2016 y Acuerdo 073 del 5 de Diciembre de 2008 Ministerio de la Protección Social, Certificado por INCONTEC Internacional de ISO 90001:2008. NTC 5555: 2011 e ISO 55811:2011

Certifica que:

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME

Participó en calidad de asistente en el

SEMINARIO

ACTUALIZACIÓN EN EL S.G.S.S.S. Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Con una intensidad de 12 horas

Dado en Popayán Cauca a los 4 dias del mes de junio de 2016

Fernando Dorado Narváez
Director General

Dr. Rodrigo Quiñonez
Ponente

Esp. Pedro Felipe Díaz
Ponente

Nunca fue tan fácil triunfar!

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación Municipal Resolución No 0632-02-2008 Gobernación del Departamento del Cauca. Acuerdos Nos. 0295, 0296, 0297 del 30 de Julio de 2010 y Acuerdo 073 del 5 de Diciembre de 2008 Ministerio de la Protección Social. Certificado por ICONTEC Internacional en ISO 9001: 2008, NTC 5555: 2011, NTC 5581: 2011 y NTC 5663: 2011

DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD PERSONAL HACIA EL ÉXITO LABORAL

Certifica que:

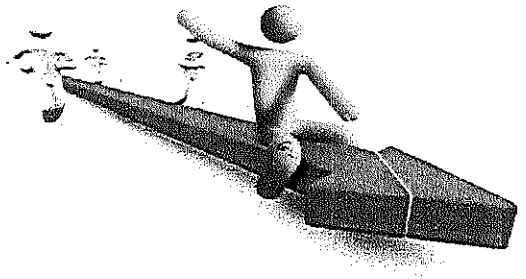

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME

Participó en calidad de asistente en el seminario taller

Popayán 19 de Noviembre de 2016

JOSE FERNANDO DORADO
Director General

JHON FERNANDO RODRIGUEZ
Ponente

PREVENT-SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL CAUCA

Calle 17 Norte No. 9-85 - Barrio Antonio Nariño
Teléfono: 820 1698 - Celular: 304 218 5800
POPAYÁN - COLOMBIA

MUCHAS GRACIAS

IMPORTANTE

Las vacunas logran que nuestro organismo desarrolle defensas contra los agentes infecciosos contenidos en cada una de ellas. Estas defensas se activan cuando entramos en contacto nuevamente con los microorganismos, protegiéndonos así contra las enfermedades.

RECOMENDACIONES

No hacerse masaje en el sitio de aplicación de la vacuna.

Si usted se vacuna contra meningococo o tetanos es normal las siguientes reacciones: Fiebre, Dolor frecuente, enrojecimiento.

Si se aplica M.M.R, Rubéola, Sarampión o Fiebre Amarilla debe esperar tres meses para quedar en embarazo.

Si se presenta un síntoma diferente a los explicados anteriormente, favor dirigirse a Prevent-Salud ubicado en calle 17N No. 9-85 Barrio Antonio Nariño - Teléfono: 820 1698

PREVENT-SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL CAUCA

Calle 17 Norte No. 9-85 - Barrio Antonio Nariño
Teléfono: 820 1698
Celular: 304 218 5800
POPAYÁN - COLOMBIA

CARNET DE VACUNACIÓN

C.C. 1061814499

Dayana Alejandra Campo

NOMBRE:

4 Agosto. 1998.

FECHA DE NACIMIENTO:

B1 El Uvo

DIRECCIÓN:

Cel: 3234830423

TELÉFONO:

ESQUEMA DE VACUNACIÓN ADULTOS

VACUNA	1A DOSIS	2A DOSIS	3A DOSIS	REF.	REF.
HEPATITIS B	07 DIC 18	07 ENE 19	11 02 2019		
	No. Lote AHBVCG04M	No. Lote AHBVCG04M	No. Lote [illegible]	No. Lote	No. Lote
TETANO	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote
VPH (virus del papiloma humano)	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote
INFLUENZA	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote

PREVENT-SALUD

TWINRIX Hepatitis A + Hepatitis B	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote
MENINGITIS Meningococo BC	No. Lote	No. Lote	FIEBRE AMARILLA	No. Lote	No. Lote
HEPATITIS A	No. Lote	No. Lote	MMR Triple viral	No. Lote	No. Lote
VARICELA	No. Lote	No. Lote	BOOXTRIX Difteria, Tetanos, Pertussis acelular	No. Lote	No. Lote
NEUMOCOCO Neumo 23	No. Lote	No. Lote	FIEBRE TIFOIDEA	No. Lote	No. Lote
MENACTRA	No. Lote	No. Lote	NEUMOCOCO PREVENAR	No. Lote	No. Lote
OTRAS	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote
OTRAS	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote	No. Lote

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA , YO ME VACUNO.

MINSALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Deyana Alejandra
Apellidos: Campo Lame
Documento de identidad: C.C. ✓ T.I. Pasaporte No. 1061811499
Fecha de Nacimiento: Día. 04 Mes. 08 Año. 1998

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Libertad y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

TODOS LOS DÍAS SON DÍAS DE VACUNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Dayana Alejandra.
Apellidos: Campo Lame
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte No. 98080470118
Fecha de Nacimiento: Día. 04 Mes. 08 Año. 1998

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Dayana Alejandra
Apellidos: Campo Lame
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte No. 98080470118
Fecha de Nacimiento: Día 04 Mes 08 Año 1998

Popayán 19 de febrero de 2020

Señora:
DAYANA CAMPO
AUXILIAR DE ENFERMERIA
A SU SALUD HOME CARE S.A.S

Asunto: Felicitación

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito hacer extensiva la felicitación de la señora Elizabeth Ruiz, cuidadora primaria del usuario Justiniano Ruiz, la cual fue recibida en la reunión realizada el día 13 de febrero de 2020, a través del formato de PQRSF de la institución.

La señora hace explicita la felicitación a usted por su excelente labor, puntualidad, respeto y compromiso con la prestación del servicio domiciliario.

Agradezco de antemano toda su atención a la presente y quedo atento a sus comentarios.

JOSE FERNANDO DORADO NARVAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORO: MONICA ISABEL TROYANO G
REVISO: DANY ALEJANDRO LOPEZ
APROBO: JOSE FERNANDO DORADO

E.S.E CENTRO 1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE NIT. 900145581-5 **OFICIO**	Libertad y Orden

Cajibio, 23 de marzo del 2017

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO I PUNTO DE ATENCIÓN CAJIBIO

HACE CONSTAR QUE

DAYANA ALEJANDRA CAMPO LAME identificada con cc **1.061.811.499** de Popayan - Cauca, termino con grandes méritos la práctica de inserción al contexto laboral del programa técnico auxiliar de enfermería del Politécnico Latinoamericano del Norte, realizada entre el 13 de febrero hasta el 23 de marzo de 2017 con un horario de 9 horas diarias de intensidad, para un cumplimiento de 340 horas, desarrolladas en las áreas de hospitalización, urgencias, consulta externa, promoción y prevención, cumpliendo a cabalidad con los procesos establecidos con responsabilidad, respecto, honestidad y puntualidad. GRUPO 50

Atentamente,

Rocio Aleyda Bolaños
ENFERMERA UNDAUCA
REG. 02405 C.C. 34559192

ROCIO ALEYDA BOLAÑOS
Enfermera del servicio de urgencias
Punto De Atención Cajibio

HOJA DE VIDA

GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS

CC No. 1.061.729.775 POPAYÁN-CAUCA

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento	:	29 DE MAYO DE 1990
Dirección	:	Carrera 30 # 0-38 B/Junín
Teléfono	:	314 391 06 88
Estado civil	:	Soltera
Ciudad	:	Popayán-Cauca
Correo	:	yeseniajp90@gmail.com

PERFIL LABORAL

PERSONA AMABLE, RESPONSABLE, LEAL, PUNTUAL EN TODAS LAS COSAS QUE ME COMPETEN COMO SER HUMANO, CON CUALIDADES Y ATRIBUTOS QUE ME PERMITEN REALIZAR MIS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE, BUSCANDO CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE MIS FUNCIONES Y POR ENDE CON LAS DE MI TRABAJO. AGRADABLE TRATO Y ATENCION CON LOS DEMAS.

FORMACIÓN ACADEMICA

INSTITUTO BOLIVARIANO
BACHILLER ACADEMICO
POPAYAN-CAUCA

TECNICOS:
Instituto Nacional De Educación Y Capacitación INEC
TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA
Resolución No. 19-6360-08-2008
JULIO DE 2008

Cogno Seguridad
FUNDAMENTACION VIGILANCIA
Septiembre de 2019
Popayán-Cauca

SEMINARIOS:

Fundación Forensis
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
Septiembre de 2018
Popayán-Cauca

Corporación Emervit
CURSO RCP AVANZADO
Febrero de 2018
Popayán-Cauca

Sena Regional Cauca
SEGURIDAD Y RIESGOS PROFESIONALES
MAYO DE 2012

Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias y Salud
ACTUALIZACION PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA
DICIEMBRE DE 2007

ASERHI
Innovaciones Ambientales
MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES
MARZO DE 2017

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA : **SIEMPRE IPS**
JEFE INMEDIATO : **WISLEY HERMOSA**
CARGO DESEMPAÑDO : AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELEFONO : **301 667 55 59**
DURACIÓN : 5 AÑOS
CIUDAD : **POPAYAN-CAUCA**

EMPRESA : **VITAL SPA**
JEFE INMEDIATO : MONICA PINO
TELEFONO : 315 454 00 90
CARGO DESEMPAÑDO : AUXILIAR DE ENFERMERIA
DURACIÓN : 03 AÑOS
CIUDAD : POPAYAN-CAUCA

EMPRESA : **INVERSIONES OCCIDENTE**
JEFE INMEDIATO : **JOSE CAMPO**
TELEFONO : 8 22 65 44
CARGO DESEMPAÑDO : AUXILIAR DE CONTABLE
DURACIÓN : 01 AÑOS
CIUDAD : POPAYAN-CAUCA

REFERENCIAS PERSONALES

OSMAN GUERRERO
FUNCIONARIO DE LA EDUCACION
Cel. 311 468 53 06

EDUARDO QUILINDO
PONAL
Cel.: 310 457 52 94

REFERENCIAS FAMILIAR

JESUS ANTONIO BASTIDAS
TIO
Cel.: 310 463 06 63

MARIA ELENA BASTIDAS
MADRE
Cel: 310 486 64 83

Yesenia Bermudez Bastidas

GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS
CC No. 1.061.729.775 Popayan-Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.729.775
BERMUDEZ BASTIDAS
APELLIDOS
GLORIA YESENIA
NOMBRES
Yesenia Bermudez
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1990
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

23-JUL-2008 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00416827-F-1061729775-20121214 0031894230A 1 7742155807

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14150256842

(415)7707212489984(8020) 000001415025684 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1061729775	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	17

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1061729775	2008 07 23

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Cauca 19	Popayán 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERMUDEZ	BASTIDAS	GLORIA	YESENIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cauca 19	Popayán 001

41. Dirección principal: CR 30 0 38 BRR JUNIN

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
		3143910688	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7499	2011 05 26						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2011 05 26

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HOYOS BENITEZ YENY ANDREA
985. Cargo: Gestor II

DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre, el

Colegio Instituto Bolivariano

Con licencia de funcionamiento según resolución municipal de Popayán
01966 del 21 de Diciembre de 2004

Educación Formal para Adultos

Confiere a

Gloria Yesenia Bermudez Bastidas

Identificado (a) con C.C. No. [illegible] de Popayán

[illegible]
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

El Título de

Bachiller Académico

En constancia se firma y sella en Popayán a los

Director
Nestor José Correa Ortiz
C.C. No. 72.233.432 de Barranquilla

Mónica Orozco
Secretaria Académica

Registrado en el Libro No. 001 Folio No. 217

Popayán, [illegible] de Diciembre de 2008

Acta Individual de Certificación

Resolución Oficial No. 01966 del 21 de Diciembre de 2004 otorgado por la Secretaria de Educación Municipal de Cultura y Deporte de Popayán

ACTA DE CERTIFICACIÓN 004

En la ciudad de Popayán (Colombia), a los (16) días del mes de Diciembre del año 2006 , se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos del Programa Bachiller Académico, los suscritos Rector (a) y consejo directivo del Colegio

instituto Bolivariano formal para Adultos, aprobada mediante resolución numero 01966 de educación formal del 21 de Diciembre de 2004 otorgada por la secretaria de Educación Municipal de Popayán.

Para otorgar el titulo de Bachiller Académico.

Al bachiller cuyo nombre, apellido y numero del documento de identificación se relaciona a continuación

GLORIA YESENIA BERMÚDEZ BASTIDAS

T.I 90052954753 Popayán (Cauca)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 004 de fecha 16 de Diciembre del 2.006 que consta de 60 alumnos y que comienza con el nombre de ALVARO HERNAN CAJAS HURTADO y se cierra con el nombre de YULY SHIRLEY PATIÑO LOZANO firmada por el Lic. NESTOR JOSE CORREA (Rector Y MONICA ALEJANDRA OROZCO.(Secretaria)

Dado en Popayán a los 16 días del mes de Diciembre del 2.006

En constancia se firma la presente acta, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los decretos 921 del 6 de Mayo de 1 .994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1 .995, de la Presidencia de la República de Colombia.

LIC. NESTOR JOSE CORREA
Rector
CC. 72.233.432 de Barranquilla

MONICA A. OROZCO
Secretaria

Libertad y Orden

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACION Y CAPACITACION

INEC

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE POPAYÁN MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.00613 DEL 10 DE JUNIO DE 2005

Confiere el presente
CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Como

TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A

Gloria Yesenia Bermudez Bastidas

C.C. 1.061.729.775 De Popayán (Cauca)

Quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos académicos exigidos de conformidad con las normas vigentes, con una duración de 1.800 horas.

En constancia de lo anterior, se firma y sella este certificado en la ciudad de Popayan a los 25 dias del mes de julio de 2008

Director

Secretaria

Certificado No. 116338 anotado en el Libro de Registro No. 20, Folio 39
Acta No. 116338 y Resolución No. 459 de 2008

INSTITUTO INEC

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No.116338
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION - INEC

PROGRAMA:	**TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA**
APROBACION DEL PROGRAMA:	**RESOLUCION NO.00613 DEL 10 DE JUNIO DE 2005 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE POPAYÁN**
FECHA CERTIFICACIÓN:	**VIERNES, 25 DE JULIO DE 2008**
LUGAR:	**INSTITUTO INEC**
EN ATENCIÓN A QUE:	**GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS**
DOCUMENTO:	**C.C. 1.061.729.775 DE POPAYÁN (CAUCA)**

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos de conformidad con la normas vigentes, se autoriza la expedición del Certificado de Aptitud Ocupacional como TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA y la anotación del Certificado No.116338 en el Libro de Registro No.20, Folio No.39, Ceremonia de Certificación No.309, y Resolución No.459.

XIOMARA TORRES TELLO
Director

CLAUDIA PATRICIA SANJUAN SOLARTE
Secretaria

CONTROL ACADÉMICO

TERMINACION DEL PERIODO
JULIO 11 DE 2008

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. 19- 6 360 - 08 - 2008

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de auxiliar.

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la resolución No 8211 de 1989, emanada del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO:

Que, **GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS,** con cédula de ciudadanía **No. 1.061.729.775** de, **Popayan,** ha solicitado el registro del certificado de **TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA,** que le otorgó **EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION INEC,** con sede en **Popayàn**, el 25 de julio de 2008, según Acta No. **116338,** del Libro No. **20,** Folio No. **39.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a, **GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS,** con cédula de ciudadanía **No. 1.061.729.775** de, **Popayan,** para ejercer el oficio de **TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho **AUXILIAR** se encuentra debidamente registrado en el Libro de Registro de **TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA** No. **6,** Folio No. **180**, Registro No. **5203**.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer el oficio en zona geográfica diferente a donde refrendo el titulo o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 1 2 AGO 2008

IVAN GERARDO GUERRERO GUEVARA
Secretario de Salud Departamental

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.061.729.775 de Popayán, realizó y aprobó el curso de SEGURIDAD Y RIESGOS PROFESIONALES con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100365862CC1061729775E.

R – GHM022
No. 5599

ASERHI
Innovaciones Ambientales S.A.S E.S.P.

EMPRESA DE ASEO ESPECIALIZADO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES

Certifica que:

GLORIA YESENIA BERMUDEZ

Participó en:

la Jornada de Formación en

MANEJO
DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Intensidad Una (1) Hora

Popayán, Marzo 23 de 2017

ZANDRA LILIANA RUIZ NARVAEZ
Coordinadora Programa de Acompañamiento a Generadores

FRANCY LIZET ARMERO.
Directora Administrativa y Financiera

Fundación FORENSIS

Formación para un Futuro Mejor

CERTIFICA QUE:

GLORIA YESENIA BERMUDEZ BATIDAS

C.C. 1061729775

Cursó y Aprobó el Curso

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Acorde a los lineamientos de la Resolución No. 0459 de 2012

Con una Intensidad de 20 horas

Dado en Popayán el 16 de Septiembre de 2018

FRANCY ELENA MUÑOZ DURAN
Psicóloga Forense

MARIA YANET ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Directora Fundación Forensis

CLAUDIA PATRICIA NARVAEZ AVELLANEDA
Médica Especialista en Epidemología

CARLOS VICENTE ZUÑIGA VARGAS
Médico Forense - Profesional Especializado Forense

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO – SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL SIEMPREE IPS SAS

NIT 900.589.346-6

CERTIFICA:

Que la Señora **GLORIA YESENIA BERMUDEZ,** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.061.729.775 de POPAYAN (CAUCA), Presto sus servicios en salud para la empresa **"SIEMPREE IPS"** como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** en el programa HOME CARE (Cuidado en Casa), según orden de prestación de servicios (COD 136) del 07 de Febrero del 2016 hasta el 21 de Julio del 2019.

Se firma en Popayán a los Veintidós (22) días del mes de Enero de 2020.

LEIDY YULIANA CABRERA AGREDO
GESTION TALENTO HUMANO
SIEMPREE IPS

Osteo Salud De la mano con tu salud	**IPS OSTEO SALUD DEL CAUCA** **HOME CARE** **VENTREVISTA LABORAL**	**Código: SVE-ENF 10** **Versión: 01** **Página: 1 de 1**

Nombres y apellidos: Viviana Toro Erazo
Profesión: Auxiliar de enfermeria Fecha: 30/06/2020
Aprobó: Si: _____ No: _____ Calificación: _____

1. ¿Nombre los signos de flebitis?
   inflamación, enrojecimiento, calor localizado

2. ¿Nombre los 10 correctos de aplicación de medicamentos?
   ① administrar al paciente correcto ② administrar el medicamento correcto ③ administrar la dosis correcta ④ administrar por la via correcta ⑤ administrar a la hora correcta ⑥ educar e informar al paciente sobre su medicamento ⑦ Generar una historia farmacologica completa ⑧ indagar sobre posibles alergias a el medicamento ⑨ estar enterado de posibles interaciones ⑩ registrar cada medicamento que se administre

3. ¿Nombre los 5 momentos de lavados de manos?
   ① antes de el contacto con el paciente ② antes de realizar una tarea aseptica ③ despues de riesgo de exposición a liquidos corporales ④ despues de el contacto con el paciente ⑤ despues de el contacto con el entorno de el paciente

4. ¿Cuáles considera usted que son las normas de bioseguridad para cuidar un paciente?
   tapabocas, guantes, Gorro, bata

5. ¿Cuidados de enfermería en paciente postrado?
   mantener una adecuada higiene corporal, mediante el lavado con agua y jabon, seguido de enjuague y secado, mantener la piel hidratada. usar ropa comoda, evitando arrugas que puedan tallar la piel

Espacio para el entrevistador

1. Saluda al ingresar: Si: X No: ___
2. Se observa nervioso/a Si: ___ No: X
3. Su actitud es: la mejor X No adecuada: ____
4. Es educado Si: X No: ____
5. Responde con respecto: Si: X No: ____

Paciente. Ana judith, Almario.

Ostec Salud — De la mano con tu salud!	**IPS OSTEO SALUD DEL CAUCA** **HOME CARE** **VENTREVISTA LABORAL**	**Código: SVE-ENF 10** **Versión: 01** **Página: 1 de 1**

Nombres y apellidos: Yejenia Bermudez Bastidas
Profesión: Aux Enfermeria Fecha: 30 Junio 2019
Aprobó: Si: _____ No: _____ Calificación: _____

1. ¿Nombre los signos de flebitis?
   - Inflamacion
   - enrojecimiento
   - dolor
   - Cord localizado
2. ¿Nombre los 10 correctos de aplicación de medicamentos?
   - Administrado al paciente Correcto
   Administrar Medicamento Correcto
   - Administrar dosis Correcta - Via correcta
   - Hora correcta - educar al paciente sobre el MTO
   - Indagar sobre posibles alergias - estar enterado de posibles interacciones - registrar cada medicamento registrado
3. ¿Nombre los 5 momentos de lavados de manos?
   - Antes del contacto con el paciente
   - Antes de realizar una tarea aseptica
   - Despues del riesgo de exposicion a liquidos corporales
   - Despues del contacto con el contorno de paciente.
4. ¿Cuáles considera usted que son las normas de bioseguridad para cuidar un paciente?
   - Monogafas - Gorro - tapabocas - guantes
   - Lavado de manos - Bata - polainas
5. ¿Cuidados de enfermería en paciente postrado?
   - Cambio de posiciones cada 2 horas
   - Sabanas sin arrugas
   - hidratacion - masaje

Espacio para el entrevistador

1. Saluda al ingresar: Si: ___ No: ___
2. Se observa nervioso/a Si: ___ No: ____
3. Su actitud es: la mejor ____ No adecuada: ____
4. Es educado Si: ____ No: ____
5. Responde con respecto: Si: ____ No: ____

Pte juzge. tuna a prion = Astrid
Elaeca = Yenif
3143910688.ok - 1

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	29/10/21	23691	
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3	25/10/16		
	4	29/10/21	2338K	
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2	2/01/21	8466x10	
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Gloria Yesenia

Apellidos: Bermudez Bastidas

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1061729775

Fecha de nacimiento: Día 29 Mes 05 Año 1990

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351415205

PÓLIZA No: 435 -89 - 994000001011 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA — COD. AGE: 435 — RAMO: 89 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
27 / 01 / 2021	27 / 01 / 2021 / 23:59	27 / 01 / 2022 / 23:59 / 365	27 / 01 / 2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS)
	27 / 01 / 2021 / 23:59	27 / 01 / 2022 / 23:59 / 365

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS — IDENTIFICACIÓN: CC 1061.729.775
DIRECCIÓN: CALLE 1 NO. 30-85 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO: 3143910688

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS — IDENTIFICACIÓN: CC 1061.729.775
DIRECCIÓN: CALLE 1 NO. 30-85 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO: 3143910688
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYAN

DIRECCION: CALLE 0 No. 0-0

ACTIVIDAD: AUXILIAR DE LA SALUD

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR EVENTO
DAÑO EMERGENTE POR EL ACTO MEDICO		$ 50,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	50,000,000.00	
	GASTOS DE DEFENSA	5,000,000.00	0.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

EMISION ORIGINAL
VIGENCIA ANUAL
PROFESION: TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA
VALOR ASEGURADO: $ 50.000.000.oo

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****50,000,000.00	$ ***********24,975	$*****7,500.00	$ ********6,170	$ ***********38,645

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
DEYANIRA MUÑOZ MENESES	7457	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000435141520

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CARTOLEDO 0

CADB25790B0EF97C5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia con...na la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cu... que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de enero de 2021, a las 19:11:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1061729775
Código de Verificación	1061729775210125191131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 159403476

WEB
19:11:53

Bogotá DC, 25 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061729775:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:16:14 horas del 25/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061729775**

Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ BASTIDAS GLORIA YESENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

Cédula de Ciudadanía | 1061729775 | gloria

Confirme los números de la Imagen *

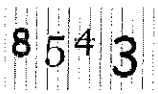

Cambiar

6727

Verifica Registro en ReTHUS

Resultado General -2021-01-25-

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
CC	1061729775	GLORIA	YESENIA	BERMUD

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases que el (la) señor(a) GLORIA YESENIA BERMUDEZ BASTIDAS identificado(a)

2021-01-25→7:17:17 F

Información Académic

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	
AUX	**Local**	**Auxiliar en enfermería**	**2008-08-12**	**6360**	**DTS**

Información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por e continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que a (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o p profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso.

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

Cel 3213676598 lauraisabellabur@hotmail.com

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

C.C.No. 1.061.803.102 de Popayán-Cauca

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

Cel 3213676598 *lauraisabellabur@hotmail.com*

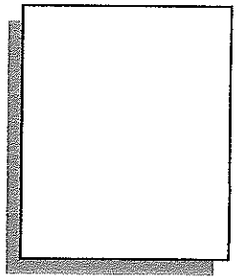

Datos Personales

Nombre	*Laura Isabella Burbano Guevara*
Fecha de Nacimiento	*Agosto – 22 - 1997*
Lugar de Nacimiento	*Popayán - Cauca*
Documento	*c.c. No. 1.061.803.102 de Popayán*
Estado Civil	*Soltera*
Dirección Residencia	*Calle 15 # 18 D 15* *La ladera*
Teléfono	*Cel.: 3213676598*
Ciudad	*Popayán-Cauca*

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

Cel 3213676598 *lauraisabellabur@hotmail.com*

Estudios Realizados

Primarios

Institución educativa Don Bosco Popayán Cauca, (2003-2009)

Secundarios

Instituto técnico bolivariano (2010-2011)
Institución educativa José Eusebio Caro (2012-2013)

Técnico

Auxiliar de Enfermería Centro Nacional De Capacitación Laboral (CENAL) Popayán Cauca, (2018)

Formación Complementaria

Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Servicio Nacional de aprendizaje (Sena 2019)

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

Cel 3213676598 *lauraisabellabur@hotmail.com*

Experiencia Laboral

Entidad	***Nueva Betania***
Cargo	*Auxiliar de Enfermería*
Tiempo Laborado	*6 meses*
Jefe Inmediato	*William Flor*
Datos de contacto	317 435 4050

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

Cel 3213676598 *lauraisabellabur@hotmail.com*

Referencias Familiares

Emperatis Guevara López *Trabajadora Independiente*

Parentesco Madre
Cel. 3234765749

Ermila López Guzmán *Ama de casa*

Parentesco Abuela
Cel. 3113338589

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

Cel 3213676598 *lauraisabellabur@hotmail.com*

Referencias Personales

Aura Mónica Cuellar *Supervisora Cartón Colombia*
Cel 3146582626
Popayan-Cauca

Dilson Sain Palacios *Contador Público*
Cel 3224112703

Glademir Buitrón *Administrador*
Cel 3147719802

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

Cel 3213676598 *lauraisabellabur@hotmail.com*

Perfil

Me considero una persona con excelentes relaciones interpersonales, carisma, sensibilidad, Paciencia y tacto orientada al logro y al servicio, auto gestión con amplia capacidad para asumir labores con alto grado de responsabilidad, Habilidades de Comunicación y de Observación para dar soporte al paciente y que se sienta confiado, me gusta el trabajo en equipo.

Teniendo en cuenta mis conocimientos y excelentes experiencias laborales, pongo a su disposición mi hoja de vida, certificando que toda la información es veraz y puede ser verificable.

Hoja de Vida

Laura Isabella Burbano Guevara

Cel 3213676598 *lauraisabellabur@hotmail.com*

Laura Isabella Burbano Guevara
C.C.. N° 1.061.803.102 de Popayán – Cauca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.061.803.102

BURBANO GUEVARA

APELLIDOS

LAURA ISABELLA

NOMBRES

Laura Isabella Burbano

FIRMA

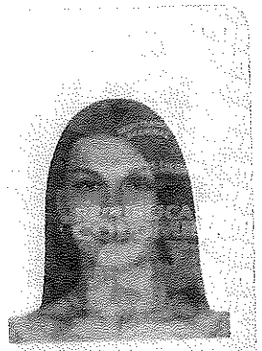

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1997

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

28-AGO-2015 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1100100-01050961-F-1061803102-20181216 0063703873A 1 47071033

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE LA VACUNACIÓN O DE LA PROFILAXIS
CERTIFICAT INTERNATIONAL DE VACCINATION OU DE PROPHYLAXIE
INTERNATIONAL CERTIFICATE OF VACCINATION OR PROPHYLAXIS

Certifica que:
This is to certify that (name) / Nous certifions que (nom)

Fecha de Nacimiento Sexo Nacionalidad
Date of birth/ née(e) le Sex/ de sexe nationality/et de nationalité

Documento nacional de identificación
National identification document/ document d'identification national

Cuya firma aparece a continuación:
whose signature follows /dont la signature suit

En la fecha indicada ha sido vacunado o recibido profilaxis contra
has on the date indicated been vaccinated or received prophylaxis against:
a été vacciné(e) ou a reçu des agents prophylactiques à la date indiquée contre:

de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional
in accordance with the International Health Regulations
Conformément au Règlement sanitaire international

Vacuna o profilaxis / *Vaccine or prophylaxis* / *Vaccin ou agent prophylactique*	Fecha / *Date* / *Date*	Firma y título del profesional que supervisa la aplicación / *Signature and professional status of supervising clinician* / *Signature et titre du clinicien responsable*	Fabricante y número de lote de la vacuna o profilaxis / *Manufacturer and batch no. of vaccine or prophylaxis* / *Fabricant du vaccin ou de l'agent prophylactique et numéro du lot*	Certificado válido: Desde / *Certificate valid: From* / *Certificat valuable: à partir du*	Hasta / *Until* / *jusqu'au*
[illegible]	Kolera 11/11/2011		J5214-3		

INFORMACIÓN PARA LOS MÉDICOS

- Las fechas para la vacunación en cada certificado deben ser registradas de la siguiente manera: día, mes, año - el mes en letras. Ejemplo: 1º de enero de 2001 se escribe como 1º enero 2001
- Si la vacunación esta contraindicada por recomendación médica, el médico debe proporcionar al viajero un certificado indicando por escrito su opinión, que las autoridades sanitarias deben tener en cuenta
- Las exigencias de los países en materia de vacunación están publicadas por la OMS en el libro "Viajes Internacional y Salud". Las autoridades sanitarias nacionales facilitan la información sobre los centros de vacunación internacional autorizados para vacunar contra la fiebre amarilla
- El médico debe considerar siempre que su paciente puede tener una enfermedad asociada a su viaje

INFORMATION FOR PHYSICIANS

- *The dates for vaccination on each certificate are to be recorded in the following sequence: day, month, year - the month in letters. Example: January 1, 2001 is written 1 January 2001*
- *If vaccination is contraindicated on medical grounds, the physician should provide the traveller with a written opinion, which health authorities should take into account*
- *Vaccination certificate requirements of countries are published by WHO in International travel and health. Information on designated yellow fever vaccinating centres is available from local or national health offices*
- *The physician should always consider that his/her patient may have a travel-associated illness*

RENSEIGNEMENTS DESTINÉS AUX MÉDECINS

- *La date de la vaccination doit être portée sur les certificats dans l'ordre suivant : jour, mois, année – le mois étant indiqué en toutes lettres. Exemple : 1er janvier 2001*
- *Si la vaccination est contre-indiquée pour raison médicale, le médecin doit remettre au voyageur une attestation indiquant son opinion, dont l'autorité sanitaire aux frontières doit tenir compte*
- *Les exigences des pays en matière de vaccination sont publiées par l'OMS dans la brochure "Voyages internationaux et santé". Les renseignements sur*

Certificado Internacional de Vacunación o de Profilaxis

International Certificate of Vaccination or Prophylaxis
Certificat international de vaccination ou de prophylaxie

Expedido a · *Issued to* · *Délivré à*

[illegible]

Número del pasaporte o del documento de identificación
Passport number or travel document number
Numéro du passeport ou du document de voyage

10618031OZ

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No	Firma Vacunador
Tétano	1	04-03-16	[illegible]	[illegible]
	2	20-04-16	[illegible]	[illegible]
	3			
T()		2-03-2016	[illegible]	[illegible]

Secom Instituto el Indio

VACUNEMOS

Certificado de Vacunación

Institución: [illegible]
Nombre: [illegible]
Identificación: [illegible] Tel: 3113398589

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
Hepatitis B	1	24-03-16	[illegible]	[illegible]
	2	26/04/16	1423-10K	[illegible]
	3	30/08/16	1434025	[illegible]

Secom Instituto el Indio

VACUNEMOS.

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- 0974-08-2018

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 03 de Agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000 y Resolución 11302 de 06 de Diciembre de 2013 de la Gobernación del Departamento del Cauca, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.061.803.102** de **Popayan,** ha solicitado el registro del certificado de **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA,** que le otorgó **EL CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL CENAL,** con sede en **Popayan - Cauca**, 08 de Marzo de 2013, según Acta No. **591,** del Libro No. **01,** Folio No. **36.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.061.803.102** de **Popayan**, para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **AUXILIAR** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **AUXILIARES DE ENFERMERIA** No.**16,** Folio No. **10,** Registro No. **15741.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará Inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 24 AGO. 2018.

GERARDO ESPINOSA NAVIA
Profesional Especializado

Preparó: Sandra Lorena Serrano
Profesional Universitario

Revisó: Aura Elcira Zuñiga G.
Técnico Administrativo

Cauca

Acta de Grado Individual

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JOSÉ EUSEBIO CARO"

DUPLICADO

En la ciudad de Popayán - Cauca, a los 6 días del mes de Diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector y secretaria en la rectoría de la Institución Educativa **"JOSÉ EUSEBIO CARO"** de Popayán, aprobada hasta el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Popayán para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO**, mediante decreto 139 del 6 de Agosto de 2003

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO.

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

Laura Isabella Burbano Guevara

Identificado (a) con C.c No 1.061.803.102 Popayán (Cauca)

Es fiel copia del Acta Original General No 112 de fecha 6 de Diciembre de 2013 que consta de 113 alumnos que comienzan con el nombre de **Aramendis Muñoz Jessica Alejandra** y se cierra con el nombre de **Yanguas Calambas Diana Marcela**

Dada en Popayán, Cauca a los 13 días del mes de Febrero de 2017

Simón Eduardo Mosquera Peña
C.c. No. 10.540.393 de Popayán
(Rector)

Clara Inés García Díaz
C.c. No. 66.762.300 de Popayán
(Secretaria)

Tipografía la Palma Tel: 8236250 Popayán

DUPLICADO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
"José Eusebio Caro"

Popayán - Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Popayán
Mediante Decreto Nº 139 del 6 de Agosto de 2003

Confiere a :

Laura Isabella Burbano Guevara

Identificado (a) con C.c No 1.061.803.102 Popayán (Cauca)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes de Estudio y programas vigentes Contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I y de conformidad con el Decreto Nacional 1290 de 2009

Simón Eduardo Mosquera Peña
C.c. No. 10.540.393 de Popayán
(Rector)

Clara Inés García Díaz
C.c. No. 66.762.300 de Popayán
(Secretaria)

Dado en Popayán - Cauca a los 13 días del mes de Febrero de 201

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES

Sistema Integral de Información de la Protección Social

LEIDY PEREZ
DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA D: SALUD DEPARTAMENTAL

Registro Ayuda Cambiar Clave

Aplicaciones

PISIS - Plataforma de Integración del SISP

Principal

+ Consulta de Archivos

+ Instalador

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

1061803102

Primer Nombre *

Primer Apellido *

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2018-10-25→2:24:47 PM -2018-10-25→2:35:25 PM

Tipo Identificación	*Nro. Identificación*	*Primer Nombre*	*Segundo Nombre*	*Primer Apellido*	*Segundo Apellido*	*Detalle*
CC	1061803102	LAURA	ISABELLA	BURBANO	GUEVARA	Ver

Información Detallada [CC: 1061803102] LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA

2018-10-25→2:35:25 PM

Información Académica

Tipo Programa	*Origen Obtención Título*	*Profesión u Ocupación*	*Fecha desde que puede ejercer*	*Entidad Reportadora*

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 5893750 Resto del pais: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua

CENAL®

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL
NIT: 805.026.596-0

Aprobado Ministerio de Salud, Ministerio de Educación
y Secretarías de Educación Municipales

Popayán, 20 de abril de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Asunto: Verificación de título académico

Reciba un cordial saludo

Por medio de la presente se certifica que la persona relacionada a continuación cursó y aprobó todos los requisitos y objetivos del programa Técnico Laboral AUXILIAR EN ENFERMERIA aprobado según resolución No. 20131700006554 de 2013 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Popayán, con una intensidad de 1.800 horas.

No. Documento	Nombre	Certificado Expedido	No. Acta	No. Folio	Fecha de Expedición
1061803102	LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA.	Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería.	591	36	08/03/2018

Cordialmente,

CENAL

YAQUELINE RIVERA LÓPEZ
Coordinadora Académica Sede Popayán

CENAL®

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL
NIT: 805.026.596-0

Aprobado Ministerio de Salud, Ministerio de Educación
y Secretarías de Educación Municipales

Popayán, 20 de abril de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Asunto: Verificación de título académico

Reciba un cordial saludo

Por medio de la presente se certifica que la persona relacionada a continuación cursó y aprobó todos los requisitos y objetivos del programa Técnico Laboral AUXILIAR EN ENFERMERIA aprobado según resolución No. 20131700006554 de 2013 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Popayán, con una intensidad de 1.800 horas.

No. Documento	Nombre	Certificado Expedido	No. Acta	No. Folio	Fecha de Expedición
1061803102	LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA.	Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería.	591	36	08/03/2018

Cordialmente,

CENAL

YAQUELINE RIVERA LÓPEZ
Coordinadora Académica Sede Popayán

CENAL®

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL

NIT: 805.026.596-0

Aprobado Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Secretarías de Educación Municipales

Los suscritos Directora de Sede y Director Académico y Financiero del Centro Nacional de Capacitación Laboral –CENAL, en uso de las facultades que les confiere el Capítulo V del Manual de Convivencia, expiden la siguiente Acta de Grado, acogida a la resolución de aprobación No. 3367 de diciembre 2011, emanada de la Secretaría de Educación Municipal, actuando en nombre del Ministerio de Educación Nacional.

Acta de Terminación de Estudios No. 591

La Directora de Sede y el Director Académico y Financiero del Centro Nacional de Capacitación Laboral – CENAL, teniendo en cuenta:

Que la señor(a) ***LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA.***
Con cédula de ciudadanía No. 1.061.803.102 de Popayán.

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del programa Técnico Laboral en AUXILIAR EN ENFERMERIA, con duración de 1.800 horas.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, se le otorga el siguiente certificado por competencias laborales de:

Técnico Laboral en
AUXILIAR EN ENFERMERIA

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Popayán a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

CENAL
Centro Nacional de Capacitación Laboral
DIRECCIÓN
SEDE POPAYÁN

CAROLINA MOTATO
Directora CENAL Popayán

REGISTRADO AL FOLIO 36 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 01

Grupo Nueva

BETANIA

Siempre Nos Preocupamos Por Su Bienestar - Servir Es Nuestra Mayor Satisfacción

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GRUPO NUEVA BETANIA S.A.S

CERTIFICA

Que la señorita **LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.803.102, realizó su pasantía en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, en el servicio de hospitalización, desde el 27 de noviembre de 2017 al 12 de febrero de 2018. A partir del 22 de enero realizó turnos adicionales apoyando tareas de calidad en los procesos prioritarios de la Institución.

Destacándose por su compromiso y esforzándose por realizar cada día mejor las actividades designadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán, a los cinco (5) días del mes de febrero del dos mil dieciocho (2.018)

María Fernanda Dulcey Morán
C.C. 25274383
Representante Legal Suplente
Grupo Nueva Betania S.A.S.

La República de Colombia

Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Centro Nacional de Capacitación Laboral

CENAL®

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL

Con licencia de funcionamiento resolución 0367/2011-20161700129094 y registro de programa mediante resolución 20131700006554 de 2013 emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Popayán expide este Certificado de *aptitud ocupacional por competencias* a:

LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA

Identificado(a) con *1.061.803.102*

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de formación: *laboral*

otorga el certificado de: *aptitud ocupacional por competencias*

Auxiliar en Enfermeria

Con duración de *1800* horas

En testimonio de ello se firma en *Popayán* a los *08* días del mes de *Marzo* del año *2018*

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA

Con Cedula de Ciudadania No. 1061803102

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

64009497 - 25/10/2019
FECHA REGISTRO

nticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número
2007333CC1061803102C.

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que LAURA ISABELLA BURBANO GUEVARA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061803102 de Popayán, realizó y aprobó el curso de IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán. a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.002.965.631

ESPADA BUESACO

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES

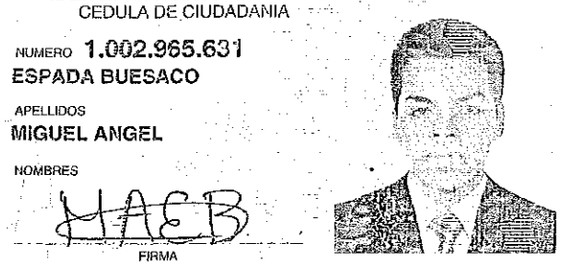

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1997

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

21-ABR-2015 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00704623-M-1002965631-20150508 0044122298A 1 43832268

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

INFORMACION PERSONAL

Miguel Ángel Espada Buesaco
1002965631
17/Abril/1997
Soltero
Transversal:23 #17-71 Solidaridad Popayán

Cl 3226436741
miguelito311318@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona capaz de actuar con calidad y calidez en las diferentes etapas del ciclo de vida del ser humano, creando las condiciones para mantener un nivel óptimo de salud en el individuo, familia y comunidad, aplicando los principios científicos, éticos y socio humanísticos; mostrando una actitud responsable, empática con un alto grado de compromiso social y creativo en la solución de problemas de salud de la población del Departamento del Cauca y resto del país.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA
Institución Educativa Técnica Tomas Cipriano de Mosquera, Popayán cauca, diciembre 2009

SECUNDARIA
Institución Educativa el Mirador, Popayán cauca, 19 de junio 2015

TÉCNICO
Auxiliar de Enfermería.

PRACTICAS Y/O ROTES CLINICOS

RELACIONE LOS SITIOS EN LOS CUALES USTED HA HECHO PRACTICA DESDE EL PRIMER CICLO

NOMBRE DE LA EMPRESA	PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR SERVICIO ASISTENCIAL EN EL QUE REALIZÓ LA PRACTICA	HORAS	SUPERVISOR
Asilo san Vicente de Paul		Popayán cauca	18	Luz Dalia Fajardo
Fundación Hogar Plenitud		Popayán cauca	18	Diego casas
Asilo san Vicente de Paul		Popayán cauca	18	Jaqueline Jativa

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

RELACIONES LOS SEMINARIOS QUE HA REALIZADO DURANTE LOS PERIODOS ACADEMICOS

NOMBRE DEL SEMINARIO	INSTITUCION	Nº HORAS	FECHA
Derechos y deberes del paciente	Fundación Forensis	8	
Responsabilidad civil y penal del auxiliar de enfermería	Fundación Forensis	8	
Seguridad del paciente, prevención de caídas y piel sana	Fundación Forensis	8	

REFERENCIAS FAMILIARES

Alain Buesaco samboni Docente
Celular: 3166340075

Carolina Ortiz Bravo Docente
Celular: 3217781704

REFERENCIAS PERSONALES

Dora
Celular: 3122463155 Auxiliar en enfermería

Liliana Pino
Celular: 3185908225 Ama de casa

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente Hoja de Vida son veraces (C.S.T Articulo 62 Numeral 1) Régimen Laboral Colombiano.

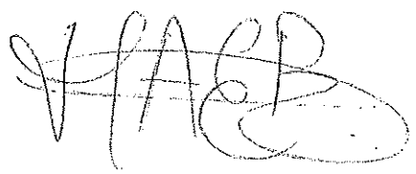

Miguel Ángel Espada Buesaco
CC 1002965631
RESOLUCIÓN 19-11117

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

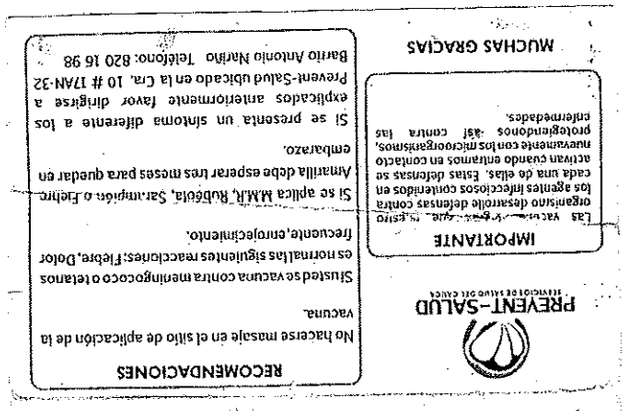

PREVENT-SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL CAUCA

IMPORTANTE

Las vacunas y esquema que usted recibió organizan desarrollo defensas contra los agentes infecciosos contenidos en cada una de ellas. Estas defensas se activan cuando entramos en contacto nuevamente con los microorganismos, protegiéndonos así contra las enfermedades.

MUCHAS GRACIAS

RECOMENDACIONES

No hacerse masaje en el sitio de aplicación de la vacuna.

Si usted se vacuna contra meningococo o tetanos es normal las siguientes reacciones: Fiebre, Dolor frecuente, enrojecimiento.

Si se aplica M.M.R. Rubéola, Sarampión o Fiebre Amarilla debe esperar tres meses para quedar en embarazo.

Si se presenta un síntoma diferente a los explicados anteriormente favor dirigirse a Prevent-Salud ubicado en la Cra. 10 # 17AN-32 Barrio Antonio Nariño Teléfono: 820 16 98

Carrera 10 No 17AN 32 Barrio Antonio Nariño
Teléfono: 820 16 98
POPAYÁN - COLOMBIA

PREVENT-SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL CAUCA

CARNET DE VACUNACIÓN

C.C. 1061[illegible]34

NOMBRE: Miguel Angel espada

FECHA DE NACIMIENTO: 17/04/1992

DIRECCIÓN: Cra 23 # 17-71 Bl Solidaridad

TELÉFONO: 3106519570

ESQUEMA DE VACUNACIÓN ADULTOS

VACUNA	1A DOSIS	2A DOSIS	3A DOSIS	REF.	REF.
HEPATITIS B	20/08/16	21/09/16	24/08/16	21/11/16	
TETANO		21/09/16	13 Feb 2019	13 Feb 2019	
VPH					
INFLUENZA					

PREVENT-SALUD

TWINRIX				
MENINGITIS		FIEBRE AMARILLA		
HEPATITIS A		NMR		
VARICELA		BOOSTRIX		
NEUMOCOCO		FIEBRE TIFOIDEA		
MENACTRA		NEUMOCOCO PREVENAR		
OTRAS				
OTRAS				

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

NOMBRE: Joven.MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO
DOCUMENTO: CC.1002965631 H.C 1002965631
EMPRESA: CLINICA LA ESTANCIA
DOCTOR: CLINICA LA ESTANCIA

REFERENCIA: 5168817
FECHA ATN: 26.Ene.2018 11:16 a.m.
SEDE: ANGEL POPAYAN
EDAD-SEXO: 20 Años - Masculino

PRUEBAS ESPECIALES

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA		
Anti - HBs (Anticuerpo Contra Ag de Superficie)	>1000.00mUI/ml	No Reactivo Reactivo	Menor de Mayor o igual a	10.0 mUI/ml 10.0 mUI/ml

Técnica:Quimioluminiscencia de micropartículas(CMIA)

NOTA: Según recomendación de la Organización Mundial de la Salud, una concentración de anti-HBs mayor o igual a 10 mUI/ml
se considera protección frente a una infección por el virus de la hepatitis B.

Clínica La Estancia
NIT. 817.003.195-1
AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Analizado por,

JOHANNA ROMERO BERON
BACTERIOLOGO DE PROCESO T.P:1151942184
Copiado:VAO

Fecha de Validación:26/Ene/2018 23:12
**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico= [Página 1]*

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Na

Tipo de Identificación *: Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *: 1002965631

Primer Nombre *: MIGUEL

Confirme los números de la Imagen *

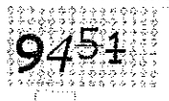

Cambiar

4788

Verificar Registro en ReTHUS

Resultado General -2021-01-15--

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
CC	1002965631	MIGUEL	ANGEL	ESPADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:55:23 horas del 15/01/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1002965631

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención,administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de enero de 2021, a las 15:56:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1002965631
Código de Verificación	1002965631210115155632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 1002965631

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar? 100

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1002965631.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 15, 2021 - Hora de consulta: 15:58:12

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.5

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

CLÍNICA LA ESTANCIA S.A.

clínica la estancia
por tu bien

Hace constar que:

MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO

la estancia

Ha completado satisfactoriamente el curso:
INDUCCIÓN GENERAL CONVENIO DOCENCIA SERVICIO

31 de enero de 2018

497f40c0-0695-11e8-9912-27b4cd3544da

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

Fundación FORENSIS

RESOLUCIÓN JURÍDICA 033 DE FEBRERO DE 2003 OTORGACIÓN DEL CAUCA. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 01930 DE 2005. REGISTRO PROGRAMA AUXILIAR EN ENFERMERÍA 20131700137634 DE 2013 S.E.M. ACUERDO 061 DE 2008 DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD. REGISTRO PROGRAMAS ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA Y JUDICIAL 20121700017713 DE 2012 NIT 817.007.417 - 3

Formación para un Futuro Mejor

CERTIFICA QUE

MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002965631

Asistió al Seminario de Actualización en

SEGURIDAD DEL PACIENTE, PREVENCION DE CAIDAS Y PIEL SANA

Con una intensidad de: Ocho (8) horas

Realizado en la ciudad de Popayán – Cauca, el día 27 de noviembre de 2017

MARIA YANET ORDOÑEZ O.
Directora

JONNY LEANDRO BUITRAGO
Enfermero Jefe

DAVID ALEJANDRO ZUÑIGA O
Director Académico

FUNDACION FORENSIS Nit. 817.007.417-3
Licencias Funcionamiento 01930 de 2005 y 01837 de 2006, Registro 20131700137634 de 2013 Secretaría de Educación Municipal, Acuerdo 061 de 2008 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

Fundación FORENSIS

Formación para un Futuro Mejor

CERTIFICA QUE

MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002965631

Asistió al Seminario de Actualización en

DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE

Con una intensidad de: Ocho (8) horas

Realizado en la ciudad de Popayán – Cauca, el día 24 de enero de 2018

MARIA YANET ORDOÑEZ O.
Directora

JONNY LEANDRO BUITRAGO
Enfermero Jefe

DAVID ALEJANDRO ZUÑIGA O.
Director Académico

FUNDACION FORENSIS Nit. 817.007.417-3
Licencia de Funcionamiento 01930 de 2005, Registro 20131700137634 de 2013 Secretaría de Educación Municipal, Acuerdo 061 de 2008 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

Fundación FORENSIS

Formación para un Futuro Mejor

CERTIFICA QUE

MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002965631

Asistió al Seminario de Actualización en

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL AUXILIAR EN ENFERMERIA

Con una intensidad de: Ocho (8) horas

Realizado en la ciudad de Popayán – Cauca, el día 22 de enero de 2018

MARIA YANET ORDOÑEZ O.	ANTONIO RIVERA CARDONA	DAVID ALEJANDRO ZUÑIGA O.
Directora	Abogado	Director Académico

FUNDACION FORENSIS Nit. 817.007.417-3

Licencia de Funcionamiento 01930 de 2005, Registro 20131700137634 de 2013 Secretaría de Educación Municipal, Acuerdo 061 de 2008 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

Fundación FORENSIS

Dirección para el Estudio Objetivo

CERTIFICA QUE

MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO

Con cédula de ciudadanía No. [illegible]

Asistió al Seminario de Actualización en

VACUNACION

Con una intensidad de Ocho (8) horas

Realizado en la Ciudad de Popayán – Cauca, el día 28 de noviembre del año [illegible]

[illegible]
Rectora

[illegible]
Presidente Ejecutivo

[illegible]
Director Académico

[illegible]

[illegible]

PERFIL	
R/19-11117	
01JUNIO 2019	

HOJA DE VIDA

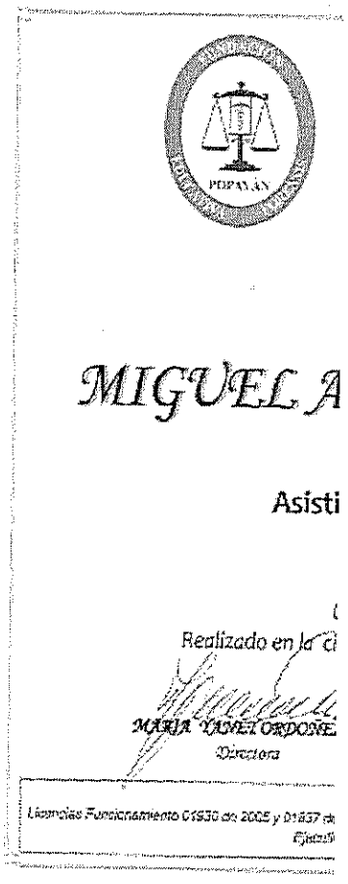

MIGUEL A

Asisti

Realizado en la Ci

MARIA YANET ORDOÑE
Directora

Licencias Funcionamiento 01930 de 2005 y 01837 de
Ejecutiv

Fundación FORENSIS

Formación para un Futuro Mejor

HACEN CONSTAR QUE

MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002965631

Cursó y aprobó el Curso

SOPORTE VITAL BASICO

Con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los once (11) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

MARIA YANET ORDOÑEZ ORDOÑEZ
DIRECTORA FUNDACION FORENSIS

ANTONIO JOSE RIVERA CARDONA
INSTRUCTOR

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Municipio Certificado de Popayán
y en su nombre

La Fundación Forensis

Autorizada según Resoluciones Nos. 01930 de 2003 y 2013170013703 4 de 2013 de la Secretaría de Educación de Popayán y el Acuerdo No. 001 del 5 de Diciembre de 2008 del Ministerio de Protección Social y Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que

Miguel Angel Espada Buesaco

C.C. No. 1.062.065.031 de Popayán

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria legal y establecida de 1.650 horas, según Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación N°1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional
le otorga el presente

Certificado de Técnico Laboral por Competencias Como:

Auxiliar en Enfermería

Popayán, Cauca, Julio 25 de 2018
Libro Registro de Diploma No. 05 Resolución No. 083 Acta de Grado No. 1988

María Yanet Ordóñez Ordóñez
Directora

Carlos Vicente Zuñiga Vargas
Secretario General

David Alejandro Zuñiga Ordóñez
Director Académico

Cnl. Ayr Lucia Cerón Peñaranda
Vicepresidente de Finanzas

PERFIL
R/19-11117
01JUNIO 2019

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN
NIT. 891.500.227-3

HACE CONSTAR QUE:

MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO
C.C. No. 1.002.965.631

Participó en la capacitación:

PREPARACIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA EN EMERGENCIAS
(Primeros Auxilios, Control de Incendios, Plan, Métodos y Rutas de Evacuación)

Que se llevó a cabo en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán
el día 19 de Septiembre de 2017 con una intensidad de 4 horas.

Ct. JUAN CARLOS GAÑAN MURILLO
C.B.V.P.

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

Acta de Grado No. 1988

CO-SC-CER332543 CO-CER332549 FT-CER332549 SC-CER332543

Fundación Forensis

Popayán - Cauca

En Popayán, Departamento del Cauca, siendo las 14:00 horas del dia 25 de Julio de 2018 se celebró el acto solemne de entrega de Diploma y Certificado de acuerdo con el orden del dia establecido por la Dirección. La Directora General dio lectura a la Resolución No. 063 del dia 25 de Julio de 2018, donde se hace constar que el graduando ha cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, los Estatutos de la Fundación y además han cumplido con las 1.650 horas que se requieren de acuerdo a las Resoluciones 01930 de 2005 y 20131700137634 de 2013 expedidas por la Secretaría de Educación Municipal y el Acuerdo 061 de 2008, expedido por el Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, para concederle Certificación por Competencias como:

Técnico Laboral en:

Auxiliar en Enfermería

A:

Miguel Angel Espada Buesaco

C.C. No. 1.002.965.631 de Popayán

Y al mismo tiempo certifica y garantiza bajo la fé pública que es idóneo en Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico laboral en:

Auxiliar en Enfermería

En testimonio se firma en Popayán, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil dieciocho (2018).

María Yanet Ordóñez Ordóñez
Directora Fundación

Carlos Vicente Zúñiga Vargas
Secretario General

Anotado al Libro de Registro de Diplomas No. 05 Resolución No. 063

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
El Mirador

Jornada Nocturna
Popayán

Aprobados por la Secretaría de Educación Municipal de Popayán
según Decreto No. 139 del 8 de Agosto de 2003 y Resolución
de Reconocimiento No. 2014170002357-1 del 30 de Abril de 2014

Confiere a:

Miguel Angel Espada Buesaco

C.C. No. 1.002.905.531 de Popayán - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas
vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.
del Establecimiento Educativo.

Dado en Popayán - Cauca, a los 19 días del mes de Junio de 2015

Acta de Folio No. (23) Libro de Registro No. 01 Diploma No. 13257

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

VERIFICACION DE TITULO

Fundación FORENSIS

Formación para un Futuro Mejor

LA DIRECTORA
DE LA FUNDACION FORENSIS

No. VT -158-2018

Con base en la Documentación obrante en nuestros archivos

HACE CONSTAR

Que **MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1002965631, es **EGRESADO(A)** de la FUNDACIÓN FORENSIS, del programa **AUXILIAR EN ENFERMERÍA EN APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS**, título que se entregó en Ceremonia realizada el 25 de Julio de 2018, a través de la Resolución No. 063 Acta de Grado No. 1988 registrada en el Libro de Actas No. 05, folio No. 75.

Para constancia se firma en Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

Sin otro particular,

MARIA YANET ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Directora

Personería Jurídica 003 de Febrero de 2.004 Gobernación del Cauca, Licencias de Funcionamiento 01930 de 2005 y 01837 de 2006, Registro 20131700137634 de 2013 Secretaría de Educación Municipal y Acuerdo 061 de 2008 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. Nit: 817.007.417-3

Revisado y Aprobado:	David Alejandro Zúñiga Ordoñez
Cargo:	Director Académico
Proyectó y digitó:	Milena Fernández Hurtado

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

República de Colombia

Gobernación de Boyacá - Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Institución Educativa Técnica Comercial Cipriano de Mosquera

Aprobada según Resolución No. 3697 de 30 de Noviembre de 2001

Confiere a

Susana Bambran Miguel Angel

El siguiente diploma

Por haber cursado y aprobado, según los planes y programas vigentes, los estudios correspondientes a:

Grado Quinto

Educación Básica Primaria

Julio Cesar Diaz Chaves

Rector(a)

Nancy Sabogal

Profesor (a)

Dado en Popayán *2 Diciembre 2009*

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- 11177-09-2018

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 03 de Agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000 y Resolución 11302 de 06 de Diciembre de 2013 de la Gobernación del Departamento del Cauca, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.002.965.631** de **Popayan,** ha solicitado el registro del certificado de **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA,** que le otorgó **LA FUNDACION FORENSIS,** con sede en **Popayan - Cauca,** 25 de Julio de 2018, según Acta No. **1988,** del Libro No. **05,** Folio No. **75.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **MIGUEL ANGEL ESPADA BUESACO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.002.965.631** de **Popayan,** para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **AUXILIAR** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **AUXILIARES DE ENFERMERIA** No.**16,** Folio No. **50,** Registro No. **15934.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará Inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 18 SET. 2018

GERARDO ESPINOSA NAVIA
Profesional Especializado

Preparó: Sandra Lorena Serrano 2

	HOJA DE VIDA	PERFIL
		R/19-11117
		01JUNIO 2019

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARÍA GENERAL

Maya (Angela Espinosa Bravo

ENTREGANDOLE UN EJEMPLAR DE LA RESOLUCIÓN ( ) DECRETO ( ) No 1155
INDICÁNDOLE QUE CONTRA ESTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS D
Y QUE SE INDICAN EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL DOCUMENTO, LOS CUALES DEBEN
SER INTERPUESTOS EN LOS TÉRMINOS Y ANTE QUIEN SE ESTABLECEN.

ENTERADO (A) FIRMA EN LA FECHA 27 SEP 2018 HORA 9

C. 1002405031

Judicial.
QUIEN COMUNICA

OK

	IPS OSTEO SALUD DEL CAUCA HOME CARE VENTREVISTA LABORAL	Código: SVE-ENF - 10
		Versión: 01
		Página: 1 de 1

Nombresy apellidos: Miguel Angel Espada Buesaca
Profesión: Auxiliar de enfermeria Fecha: 29 06 22
Aprobó: Sí: _____ No: _____ Calificación: _____ 4.5

1. ¿Nombre los signos de flebitis?
   Enrojecimiento
   hinchazon
   dolor
   edema
   1.0

2. ¿Nombre los 10 correctos de aplicación de medicamentos?
   paciente correcto, dosis correcto, fecha caducidad
   via correcta medicamento correcto, dosis
   correcto indagar sobre alergia, registro
   indagar sobre otro medicamentos
   Vasos 1.0

3. ¿Nombre los 5 momentos de lavados de manos?
   antes del contacto con el paciente
   despues del contacto con el paciente
   despues del contacto con el pct y el entorno
   antes y despues de realizar una tarea aseptica
   1.0

4. ¿Cuáles considera usted que son las normas de bioseguridad para cuidar un paciente?
   Considero como normas, Lavado de manos
   equipos de bioseguridad como tapa bocas
   mandiles bata etc. guantes
   1.0

5. ¿Cuidados de enfermería en paciente postrado?
   Ulceras por presion prevenir hidratacion cutanea
   cambios de posicion c/2h · Cuidado
   los cuidados Varian segun el paciente.
   0.5

Espacio para el entrevistador

1. Saluda al ingresar: Si: X No: ___
2. Se observa nervioso/a Si: ___ No: X
3. Su actitud es: la mejor X No adecuada: ____
4. Es educado Si: X No: ____
5. Responde con respecto: Si: X No: ____

322 6436743

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO – SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL SIEMPREE IPS SAS

NIT 900.589.346-6

CERTIFICA:

Que el Señor **MIGUEL ANGEL ESPADA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No 1002965631 de POPAYAN (CAUCA), Presto sus servicios en salud para la empresa "**SIEMPREE IPS"** como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** en el programa HOME CARE (Cuidado en Casa), según orden de prestación de servicios (COD 289) desde el 27 de Agosto del 2018 hasta el 28 de Febrero del 2020.

Durante este tiempo demostró Responsabilidad, Honestidad y cumplimiento en todas las labores asignadas.

Se firma en Popayán a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2020.

LEIDY YULIANA CABRERA AGREDO
AREA TALENTO HUMANO
SIEMPREE IPS

OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ

Técnico laboral por competencias laborales en auxiliar de enfermería.

Capacitada para la asistencia en salud, con excelentes actitudes en manejo de pacientes, con buenas relaciones interpersonales actividad positiva para, trabajo en equipo, con responsabilidad, facilidad de aprendizaje, entre otros.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ

IDENTIFICACIÓN: C.C.34.544.614 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6 de Mayo de 1968. Popayán Cauca

ESTADO CIVIL: Soltero

DOMICILIO: calle 10an N°7-43 apartamento 301

CORREO: olisal63@hotmail.com

CELULAR: 316 2975075

ESTUDIOS:

SECUNDARIOS:

BACHILLER ACADÉMICO
INSTITUCION: BEFAC
TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
CIUDAD: POPAYAN

EDUCACION SUPERIOR:

ASISTENTE DE GERONTOLOGIA
INSTITUCION: GERONTOSALUD DEL CAUCA
TITULO OBTENIDO: ASISTENTE DE GERONTOLOGIA
CIUDAD: POPAYAN

AUXILIAR DE ENFERMAERIA
INSTITUCION: POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE
TITULO OBTENIDO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
CIUDAD: POPAYAN

OTROS ESTUDIOS

- **FORMACION DE AUDITORES INTERNOS ISO 9001 VERSION 2008**
  Septiembre de 2009 (acopi regional cauca)

- **FACILITAR EL SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN**
  Marzo de 2013 (SENA)

- **ABORDAJE DE LAS TERAPIAS EXTRACORPOAEREAS**
  Marzo del 2013 (politécnico latinoamericano del norte)

- **CUIDADO INTEGRAL A PACIENTES EN UCI PEDIATRICA**
  Marzo del 2013 (politécnico latinoamericano del norte)

- **INFOTMATICA BASICA**
  Octubre de 1999 (SENA)

- **DIVISION DE PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO**
  Diciembre de 1999 (alcaldía municipal)

- **MANEJO DE DOLOR**
  Marzo de 2001 (FUMC)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD FISIOCENTER IPS
CARGO: AUXULIAR ADMINISTRATIVA
TIEMPO: 11 AÑOS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)
CARGO: SECRETARIA FINANCIERA
TIEMPO: 8 MESES

REFERENCIAS PERSONALES

LUZ ANGELA TOVAR RUIZ,
Especialista en docencia universitaria (universidad del cauca)
Celular 3004911416

CESAR ZUÑIGA ALCAZAR
Administrador Renal Care Center
Celular: 3163415582

DIANA PATRICIA VARIOS HERRERA
Contadora publica
Celular: 3214666669

RAUL ARTURO LASSO LOPEZ
Medico laboral
Celular: 3006944916

OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ

C.C. N° 34.544.614 de Popayán

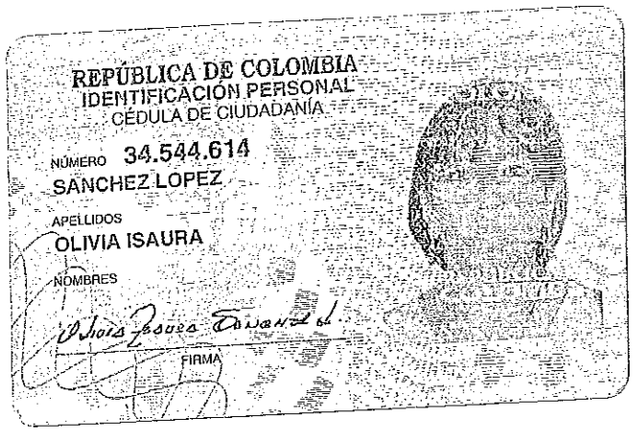
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 34.544.614
SANCHEZ LOPEZ
APELLIDOS
OLIVIA ISAURA
NOMBRES
FIRMA

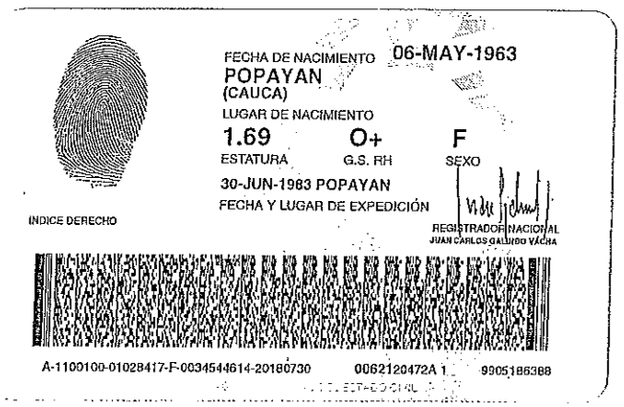
INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1963
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-JUN-1983 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALLEGO VACHA
A-1100100-01028417-F-0034544614-20160730 0062120472A 1 9905186388

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14699323236

(415)7707212489984(8020) 000001469932323 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 4 4 6 1 4	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 4 4 6 1 4	1 9 8 3 0 6 3 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	LOPEZ	OLIVIA	ISAURA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 A N CR 7 46 AP 301

42. Correo electrónico olisal63@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 9 7 5 0 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2
8 6 9 2	2 0 0 9 0 5 1 4				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 07 - 20 / 14 : 10: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

COPIA CLIENTE
DOCUMENTO
REIMPRESO
AUTENTICADO

Libertad y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

TODOS LOS DÍAS SON DÍAS DE VACUNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: OLIVIA. ISAURA

Apellidos: SANCHEZ. LÓPEZ

Documento de Identidad: C.C. ✓ T.I. Pasaporte No. 34' 544. 614

Fecha de Nacimiento: Día. 0 6 Mes: 0 5 Año. 1 9 6 4

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Conservelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

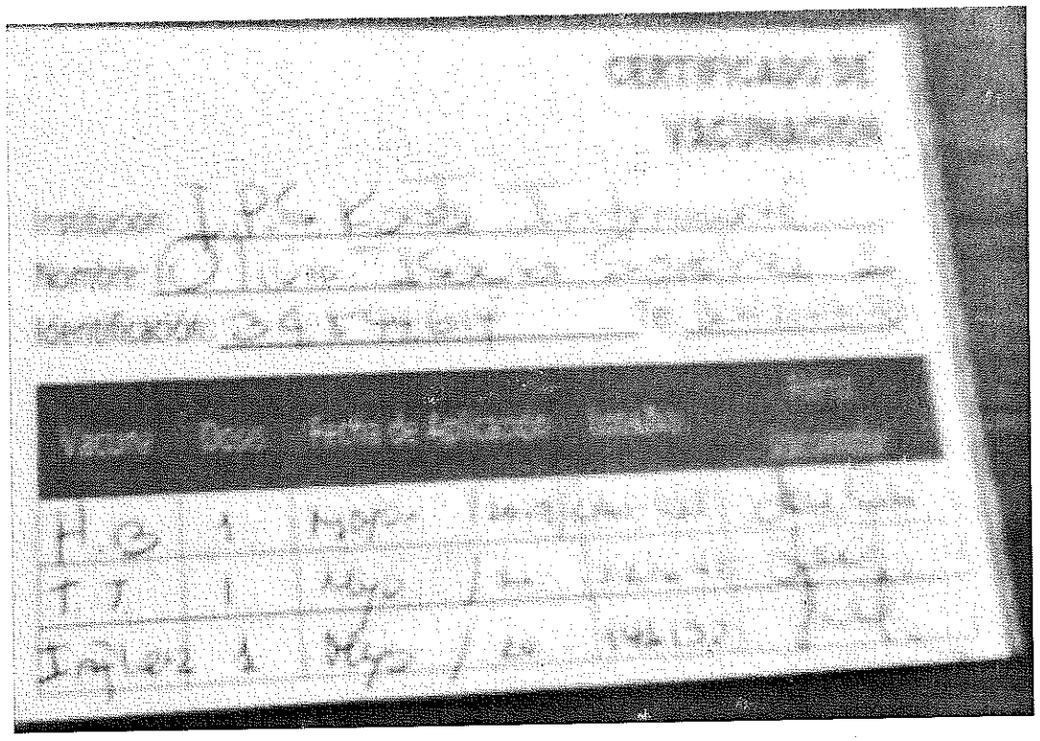

Vacuna	Dosis	Fecha de Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
Hb	1			
TT	1			
Influ	1			

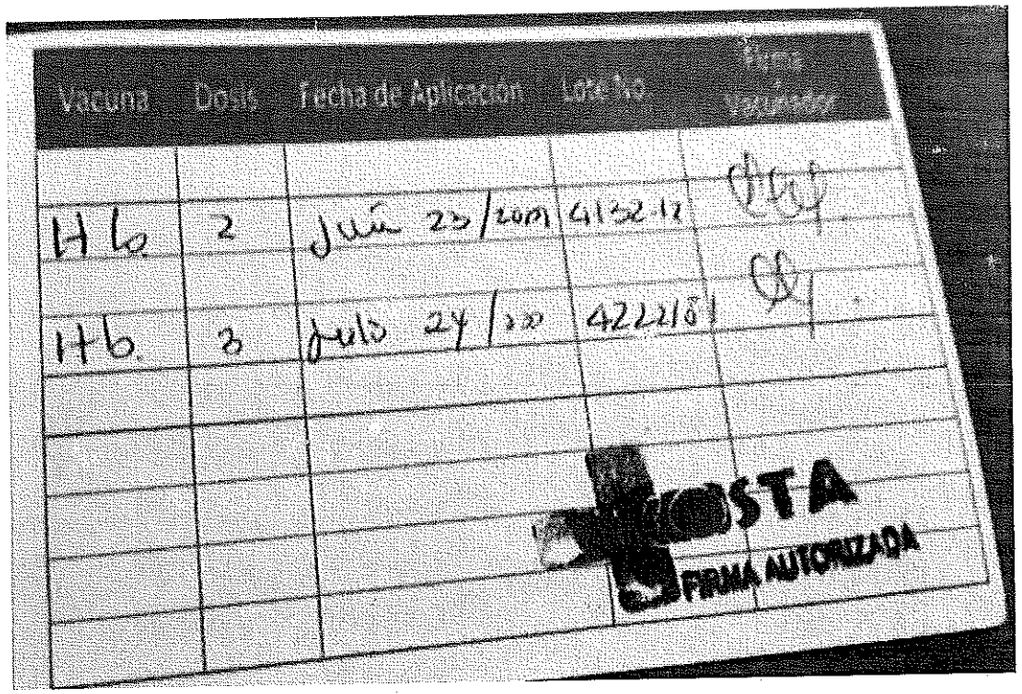

Vacuna	Dosis	Fecha de Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
Hb	2	Jun 23/2021	41521	
Hb	3	Jul 24/22	422218	

FARMACOSTA
FIRMA AUTORIZADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14699323236

(415)7707212489984(8020) 000001469932323 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 4 4 6 1 4	0	1 7 Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 4 4 6 1 4	1 9 8 3 0 6 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	LOPEZ	OLIVIA	ISAURA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 A N CR 7 46 AP 301

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
olisal63@hotmail.com		3 1 6 2 9 7 5 0 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
8 6 9 2	2 0 0 9 0 5 1 4				

52. Número establecimientos
0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 07 - 20 / 14 : 10: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CLINICA DE REHABILITACION INTEGRALES EN SALUD FISIOCENTER SAS.

ACERTIFICA A:

OLIVIA ISAURA SANCHEZ LOPEZ
CC. No 34.544.614

Por su asistencia al curso básico de: PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACION CARDIOPULMONAR RCP, realizado en la ciudad de Popayán , los días 20,21,22,23 de marzo del 2019, Con una duración de 30 horas.

ANA LUCIA PARDO ROA
Mg Administración en Salud
Gerente Fisiocenter SAS
Popayán Cauca.

Doctor. JUAN CARLOS CABALLERO DOMINGUEZ
RM-0031
Director Científico.

Politécnico Latinoamericano del Norte

Resolución No 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación Municipal, Resolución No. 0632-02-2008
Gobernación del Depto. del Cauca. Res. No. 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca
Acuerdo 073 de 05/12/2008 Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA QUE:

OLIVIA ISAURA SANCHEZ

Participó en calidad de Asistente al Seminario de Actualización en el Programa Auxiliar en Enfermería

"Cuidado Integral a Pacientes en UCI Pediátrica"

AYDE JAQUELINE PARRA CALDERON
Ponente

CLARA XIMENA MAZABEL
Coordinadora de Programa

Popayán, Sábado 23 de Marzo de 2013

Politécnico Latinoamericano del Norte

Resolución No 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación Municipal, Resolución No. 0632-02-2008
Gobernación del Depto. del Cauca. Res. No. 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca
Acuerdo 073 de 05/12/2008 Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA QUE:

OLIVIA ISAURA SANCHEZ

Participó en calidad de Asistente al Seminario de Actualización en el Programa Auxiliar en Enfermería

"Abordaje de las Terapias Extracorporeas"

LUIS FRANCISCO CASTAÑEDA LEON
Ponente

CLARA XIMENA MAZABEL
Coordinadora de Programa

Popayán, Sábado 23 de Marzo de 2013

fisiocenter

LINICA DE REHABILIRTACION INTEGRALES EN SALUD FISIIOCENTER S.A.S

NIT-900017697-2

HACE CONSTAR QUE

OLIVIA ISAURA SANCHEZ LOPEZ con número de cedula 34.544614 de Popayán, laboro en nuestra entidad desde 01 de noviembre del 2008 al 01 de noviembre del 2019, desempeñando las siguientes funciones durante todo este tiempo como:

- Auxiliar administrativo y asistente de gerencia
- Auxiliar de enfermería en el área de fisiatría, traumatología y rehabilitación

Para constancia se firma en Popayán a los doce (12) días del mes de octubre del 2019.

Atentamente,

ANA LUCIA PARDO ROA.

ANA LUCIA PARDO ROA
Gerente Fisiocenter

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD FISIOCENTER
IPS SAS

Popayán, 02 de mayo de 2013

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO GERENTE DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD FISIOCENTER IPS SAS

CERTIFICA QUE:

Se acepta a la funcionaria, **OLIVIA ISAURA SANCHEZ LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No 34.544.614 para el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, pese a que no cuenta con el título de Tecnólogo en áreas Administrativa, teniendo en consideración que:

- Ha laborado para FISIOCENTER S.A.S, durante cinco años en el cargo de recepcionista.
- La educación en enfermería le brinda el conocimiento básico de manejo de equipos biomédicos.
- Se ha desempeñado en cargos similares durante 3 años.
- Ha recibido una capacitación por parte del coordinador administrativo NURI YAZMIN OTAYA CHANCHI durante 10 horas.

Lo anterior garantiza que la funcionaria desempeñe satisfactoriamente las funciones establecidas para su cargo sin presentar inconvenientes.

La presente se expide teniendo en cuenta que el suscrito cuenta con la experiencia y competencia necesarias para evaluar al funcionario en cuanto a la formación exigida en el perfil del cargo.

Atentamente,

ANA LUCIA PARDO ROA
GERENTE
FISIOCENTER IPS SAS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca

Fundación Politécnico Latino Americano del Norte

Popayán - Cauca

Aprobada según Resoluciones Nos. 0632 de Febrero de 2008, 1584 de Abril de 2008, emanadas de la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca y Resolución No. 01611 de Agosto de 2008 de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Municipio de Popayán

Teniendo en cuenta que

Olivia Jeanneth Sánchez López

C.C No. 34544614 de Popayán

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria legal y establecida, le otorga el presente certificado como:

Auxiliar Organizacional en Auxiliar de Enfermería

Popayán, Cauca, 22 de Agosto de 2008

José Fernando Dorado Narváez
Rector

Gloria Estela Ilar Cuellar
Directora

Jesús Edwin Benavides Ilar
Secretario General

María Teresa Moreno de López
Secretaría de Educación Municipal

Resolución No. 001

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. 19- 8499 - 11 - 2008

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de auxiliar.

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la resolución No 8211 de 1989, emanada del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO:

Que, OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 34.544.614 de, Popayàn, ha solicitado el registro del certificado de APTITUD OCUPACIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, que le otorgó FUNDACION POLITECNICO LATINO AMERICANO DEL NORTE, con sede en Popayàn, el 22 de Agosto de 2008, según Acta No. 058, del Libro No. 001, Folio No. SN.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a, OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 34.544.614 de, Popayàn, para ejercer el oficio de APTITUD OCUPACIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, en todo el Territorio Nacional.

Que dicho AUXILIAR se encuentra debidamente registrado en el Libro de Registro de AUXILIARES DE ENFERMERIA No. 6, Folio No. 218, Registro No. 5396.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer el oficio en zona geográfica diferente a donde refrendo el titulo o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 4 NOV. 2008

IVAN GERARDO GUERRERO GUEVARA
Secretario de Salud Departamental

Preparó: Aura Elcira Zuñiga Guzmán
Técnico Administrativo

INSTITUTO POLITÉCNICO DE SISTEMAS
REGIONAL POPAYÁN
"FORMACIÓN INTEGRAL DE VERDAD"

Licencia de Funcionamiento Secretaria de Educación de Popayán
Res. Nº 20121700010204 del 26/03/2012 Reg. 20121700010064 del 26/03/2012

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO DE SISTEMAS

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **OLIVIA ISAURA SANCHEZ LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 34.544.614 de Popayán (Cauca), se encuentra inscrito y matriculado para el Técnico Laboral por competencias en: **SISTEMAS** con fecha de inicio de clases del 30 de Septiembre del presente año, con una duración de dieciocho (24) meses, en los horarios: Lunes, Miércoles y Viernes de 7:00 a 9:00 pm y Sábados de 8:00 am a 12:00 m, en la sede principal, perteneciente al **INSTITUTO POLITÉCNICO DE SISTEMAS.**

Constancia que se firma en la ciudad de Popayán, a los treinta (30) días del mes de Septiembre de dos mil trece (2013).

INSTITUTO POLITÉCNICO DE SISTEMAS NIt: 10205873-5
Tel: 8 37 13 89
Cel: 321 776 05 74 - 310 412 99 69
Calle 20N # 6 -09 B/ Ciudad Jardín

OMAR ANDRÉS ALAIX ASCUNTAR
Director General y Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA

Instituto Privado de Educación No Formal

GERONTOSALUD

Aprobado por Resolución Nº 0732 del 10/03/97
de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
del Departamento del Cauca

Otorga el Certificado de:

ASISTENTE GERONTOLOGICO

A: OLIVA ISAURA SANCHES LOPEZ

C.C. 34.544.614 DE POPAYÁN

Quién Cursó Estudios con una duración de 329 horas

Dado en POPAYAN, 04 DE JUNIO DE 1.999

Director Instituto

Coordinador Deptal. De
Educación de Adultos

GERONTO SALUD

ORIENTACION GERONTOLOGICA
Y EDUCACION PARA LA SALUD

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GERONTOSALUD LTDA SEDE POPAYAN;

HACE CONSTAR :

Que, OLIVA ISAURA SANCHES LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 34.544.614 de Popayán, se capacitó en el curso de ASISTENTE GERONTOLOGICO, que tiene una duración de 320 horas y esta aprobado por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Depto del Cauca, mediante Resolución Nro. 0732 del 10 de Marzo de 1997.

Para constancia se firma en Popayán, a los 08 días del mes de Junio de 1999.

CECILIA CERTUCHE TRUJILLO
Secretaria.-

Popayán, Junio 08 de 1999

clc.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OLIVIA ISAURA SANCHEZ LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 34.544.614

Cursó y aprobó la acción de Formación

FACILITAR EL SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veintidos (22) dias del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JULIAN ANDRES NAVIA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

JULIAN ANDRES NAVIA DIAZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

16473800 - 22/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700619108CC34544614C.

Grupo Calidad Integral

ACOPI

ACOPI REGIONAL CAUCA
Y GRUPO CALIDAD INTEGRAL

Otorga el Presente
Awards the present

DIPLOMA

a
to

Oliva Isaura Sánchez López

quien participó en el curso de
who participated in the course of

FORMACION DE AUDITORES INTERNOS
ISO 9001 VERSION 2008

Popayán Cauca, agosto 20,21 y 25 y 26 de septiembre de 2009

JAILUD MARTINEZ
DIRECTORA ACOPI REGIONAL CAUCA

CARLOS ALBERTO CAMARGO
DIRECTOR GRUPO CALIDAD INTEGRAL

Politécnico Latinoamericano

Institución Técnica

Programa Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería

Certifica Que:

OLIVA ISUARA SANCHEZ LOPEZ

C.C. 34.544.614

Participó en calidad de Asistente al Seminario:

CONOCIMIENTOS PRACTICOS PARA EL DESEMPEÑO DEL AUXILIAR EN ENFERMERIA EN EL LABORATORIO CLINICO

Realizado el 29 de Julio de 2007.

Dado en Popayán el 04 de Agosto de 2007.

JOSE FERNANDO DORADO
Rector

JOHANNA NUDELMAN
Coordinadora del Programa

LA FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINO AMERICANO DEL NORTE

Resolución 0632-02-2008, Resolución 1584-04-2008

Certifica que:

OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ

C.C. 34'544.614

Participó en calidad de asistente al IV Seminario:

LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN

Y

SALUD OCUPACIONAL HACIA LA CONQUISTA DEL CLIENTE

Realizado el 2 de agosto de 2008 con una intensidad de 6 horas.

Dado en Popayán el 2 de agosto de 2008.

José Fernando Dorado N.
Rector

Walter Aníbal Jiménez O.
Enfermero Profesional

Armando Edgar Moncayo
Administrador Financiero

José Domingo Otalora G.
Formador en Competencias Laborales

POLITECNICO LATINOAMERICANO

Politécnico Latino Americano
Institución Técnica

Programa Técnico Laboral en
Auxiliar de Enfermería

Certifica Que:

OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ

Participó en calidad de Asistente al Seminario Taller:

COMPETENCIA LABORAL EN SALUD
DE LO TEÓRICO A LO PRACTICO

Realizado el 01 de Diciembre de 2007.
Dado en Popayán el 01 de Diciembre de 2007.

JOSE FERNANDO DORADO
Rector

JOHANNA NUDELMAN
Coordinadora del Programa

FUMC
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
Programa de Fisioterapia

Certifica que

Oliva Isaura Sanchez Lopez

Asistió al:

XIV SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN FISIOTERAPIA, REHABILITACIÓN Y MANEJO DEL DOLOR

Realizado en la ciudad de Popayán el día 9 de Noviembre de 2007.

Orlando Montenegro Sánchez
Delegado Rectoral

Elizabeth Roldán González
Coordinadora Programa de Fisioterapia

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO ESPECIAL

Nit. 805.007.083-3

RH S.A. E.S.P.

Departamento de Gestión Ambiental y Salud Ocupacional

En cumplimiento al desarrollo de sus programas de Formación y Capacitación y asesoría a clientes;

CERTIFICA QUE:

NOMBRE	CARGO
MARIA HELENA YARPA	SERVICIOS GENERALES
OLIVA IZAURA SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Asistieron al TALLER II DE ELABORACION Y ACTUALIZACION DE PGIRHS Y PGIRHS DE RESPEL, en representación de **Fisiocenter Ltda - Servicios Integrales en Salud** , el día 30 de Septiembre de 2010. Dictada por el Ingeniero Luis Gonzaga Botero.

Para constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de Septiembre de 2010

María Isabel Guinand Londoño
Coordinadora Zona Cauca

República de Colombia

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	OLIVIA, ISAURA
Apellidos:	SANCHEZ, LÓPEZ
Documento de identidad:	C.C. C.T.I. Pasaporte No. 34' 544.619
Fecha de Nacimiento:	Día. 06 Mes. 05 Año. 1964

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

BACHILLERATO FORMAL DE ADULTOS DEL CAUCA
BEFAC
(POLICIA NACIONAL)
POPAYAN - CAUCA

BEFAC

ACTA DE GRADO

Dirección: Avenida Aeropuerto INEM Popayán
Jornada Nocturna
Resolución Reglamentaria No. 5487 de 1998
(Policía Nacional)

En Popayán a los 16 días del mes de Enero de 199 9 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado once, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO FORMAL PARA ADULTOS DEL CAUCA - POPAYAN.

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO según Licencia de Funcionamiento No. 1624 del 11 de junio de 1998 de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Cauca, conforme a los Decretos 1860 de 1994 y 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

OLIVIA ISAURA SANCHEZ LOPEZ

C.C.# 34.544.614 de Popayán

Es fiel copia del Acta original General No. 0033 de fecha 16 de Enero de 1999 que consta de DOCIENTOS DIEZ ( ) Alumnos, que comienzan con el nombre de ADRIANA GALLEGO VILLANO y se cierra con el nombre de YOBANA LILIAN BURBANO ZUNIGA

Firmada y sellada por Jaime Giraldo Arbeláez (Rector) y Erwin Richard Viana Contreras (Secretario).

Dada en Popayán a los 16 días del mes de Enero de 1999.

Jaime Giraldo Arbeláez
C.C. No. 4.508.294 de Pereira
RECTOR

Erwin Richard Viana Contreras
C.C. No. 76.315.840 de Popayán
SECRETARIO

DIPLOMA No. 20859

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA

Popayán, 29 de abril de 2002

LA JEFE DE PERSONAL DE LA C.R.C.

CERTIFICA:

Que la señorita OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.544.614, estuvo vinculada con la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C. así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0304/01
FECHA: 02 de mayo de 2001
PLAZO: Siete (7) mes y veintinueve (29) días.
OBJETO: Prestar sus servicios como Secretaria – Financiera, realizando todos los trámites presupuestales y administrativos internos en la Oficina de Investigaciones Ambientales de la C.R.C.

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0101/02
FECHA: 08 de enero de 2002
PLAZO: Veintitres (23) días.
OBJETO: Prestar servicios personales para trámites Administrativos – proceso de investigaciones.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

DAISY M. ILLERA P.

Vicky /constancias exfuncionarios -contratistas .

ALMACEN Y DISTRIBUCIONES
MARIA DEL MAR
NIT 34545422-8
Calle 6ª 747
Tel: 8244620
Popayán

LA SUSCRITA GERENTE DEL "ALMACEN Y DISTRIBUCIONES MARIA DEL MAR"

H A C E C O N S T A R:

Que la Señorita **OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ**, identificada con la Cédula de ciudadanía No.34.544.614 de Popayán, trabajó en este Almacén como cajera y vendedora de mostrador desde el 10 de enero de 1997 hasta el 30 de agosto de 1999.

Se expide a petición de la interesada, a los quince (15) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Distribuciones "María del Mar"
Prop. María del Socorro
NIT 34.545.422 - 8
CRA. 7 No. 6 NORTE 747 POP
CENTRO Tel. 8244620

MARIA DEL SOCORRO ROJAS OSORIO
Gerente

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. 19-

8499 - 11-.2008

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de auxiliar.

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la resolución No 8211 de 1989, emanada del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO:

Que, **OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ,** con cédula de ciudadanía **No. 34.544.614** de, **Popayàn,** ha solicitado el registro del certificado de **APTITUD OCUPACIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** que le otorgó **FUNDACION POLITECNICO LATINO AMERICANO DEL NORTE,** con sede en **Popayàn**, el 22 de Agosto de 2008, según Acta No. **058,** del Libro No. **001,** Folio No. **SN.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a, **OLIVA ISAURA SANCHEZ LOPEZ,** con cédula de ciudadanía **No. 34.544.614** de, **Popayàn,** para ejercer el oficio de **APTITUD OCUPACIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho **AUXILIAR** se encuentra debidamente registrado en el Libro de Registro de **AUXILIARES DE ENFERMERIA** No. **6,** Folio No. **218**, Registro No. **5396**.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer el oficio en zona geográfica diferente a donde refrendo el titulo o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 4 NOV. 2008

Silver Guzmán García

C.C. No 1061756917 Popayán cauca
Cll 2 N°43-15
3215407530
Tattoo-2013@hotmail.com

PERFIL

Tengo claros conocimientos en manejo de personal y atención al público con actitud de servicio hacia la gente y abierto a diferentes campos laborales, servicio al cliente, manejo de programas básicos Windows.

OBJETIVO LABORAL

Deseo vincularme a una empresa en la que pueda aportar mi experiencia laboral, tener la oportunidad de aprender y dar todo mí, para aplicarla a la misma y crecer como persona para dar un buen ejemplo a la sociedad.

FORMACIÓN PROFESIONAL

BACHILLER: METROPOLITANO MARIA OCCIDENTE

SENA
CURSO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS.

SENA
TECNICO EN MESA Y BAR

SENA
CURSO: PROTOCOLO Y ETIQUETA

ESACAUCA:
URGENCIAS MÉDICAS

ESACAUCA:
PRIMEROS AUXILIOS

ESACAUCA:
ATENCION Y PREVENCION EN DESASTRES

ESACAUCA:
HUMANIZACION EN ATENCION EN SALUD

TECNICO:
PEDAGOGIA INFANTIL

TECNICO:
AUXILIAR EN ENFERMERIA

TECNICO:
ADMINISTRACION BASICO EN CONTADURIA

EXPERIENCIA LABORAL

FOGON LLANERO
Mesero
2012 (6 meses)

HELADERIA DULCE TENTACION
Administrador
2013 (1 año)

SANTA PARRILLA, CENTRO COMERCIAL CAMPANARIO
Administrador
2014 (6meses)
Hogar de paso.
auxiliar de enfermeria
12 meses.

REFERENCIAS LABORALES

FOGON LLANERO
Deisy cadena
ADMINISTRADORA
TEL: 3111721822

DULCE TENTACION
Olga Guzmán García
JEFE INMEDIATA
TEL: 3215528447

SANTA PARRILLA, CENTRO COMERCIAL
Liliana naranjo
JEFE INMEDIATO
TEL: 3136395726

REFERENCIAS PERSONALES

FREDY FERNANDEZ DIAZ
ADMINISTRADOR
TEL: 3178950665

OLGA GUZMAN GARCIA
COMERCIANTE
TEL: 3215528447

YUDI PATRICIA BASQUEZ
IMPULSADURA
TEL: 3137750611

FLOR ALBA GARCIA
COMERCIANTE
TEL: 3148303252

EVER SANCHEZ
MESERO
TEL: 3113972406

STIVEN GUZMAN GARCIA
C.C: 1061756917

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.756.917

GUZMAN GARCIA

APELLIDOS

OSCAR STIVEN

NOMBRES

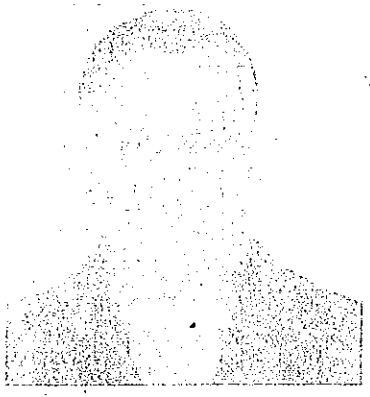

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1993

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-MAR-2011 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00674863-M-1061756917-20150304 0043401250A 2 7763272902

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14670051583

(415)7707212489984(8020) 000001467005158 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 5 6 9 1 7	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 5 6 9 1 7	2 0 1 1 0 3 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	GARCIA	OSCAR	STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 43 15 BRR MARIA OCCIDENTE

42. Correo electrónico: guzzmansteven25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 4 0 8 0 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 6 1 2 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2019 - 11 - 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ GUZMAN FABIAN ANDRES
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 21-10-2020 12:06:59PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:20:25 horas del 13/01/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061756917**
Apellidos y Nombres: **GUZMAN GARCIA OSCAR STIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Municipio Certificado de Popayán
y en su nombre

La Escuela de Salud del Cauca

Autorizada mediante Resolución N° 01831 del 04 de Septiembre de 2008 emanada por la Secretaría de Educación Municipal, Resolución N° 20121700032954 del 14 de Julio de 2012, Resolución N° 20131700131644 del 12 de Agosto de 2013 emanadas por la Secretaría de Educación Municipal, Acuerdo 79 del 3 de octubre de 2007 emanado por el Comité Ejecutivo Nacional para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. Decreto 4904 de 16 de Diciembre de 2009 y Decreto 1075 de 2015 emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que

STIVEN GUZMAN GARCIA

CC. 1.061.756.917 *Popayán - Cauca*

Adquirió todas las competencias requeridas de acuerdo con el Decreto 4904 de 2009, le otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral por Competencias como:

Auxiliar en Enfermería

Popayán, Cauca, 15 de DICIEMBRE de 2016

Coordinación Académica

Dirección General

Anotada al Folio 98 del Libro de Registro No 07

ESACAUCA
Escuela de Salud Ocupacional

Acta de Certificación

Acta No. 3344

Escuela de Salud del Cauca

Popayán - Cauca

El Director General

Certifica

Que en el libro de Actas No. 02, aparece el Acta No. 3344 en el cual se establece que en ceremonia de certificación que tuvo lugar el día 15 de Diciembre de 2016 en las instalaciones el SALON EMPRESARIAL COMFACAUCA PISOJE, Institución autorizada mediente Resolución N°01831 del 04 de Septiembre de 2008 emanada por la Secretaría de Educación Municipal, Resolución N° 20121700032954 del 14 de Julio de 2012, Resolución N° 20131700131644 del 12 de Agosto de 2013 emanadas por la Secretaria de Educación Municipal, Acuerdo 79 del 3 de octubre de 2007 emanado por el Comité Ejecutivo Nacional para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. Decreto 4904 de 16 de Diciembre de 2009 y Decreto 1075 de 2015 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, otorgó el presente Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral por Competencias como:

Auxiliar en Enfermería

A:

Stiven Guzmán García

CC. 1.061.756.917 Popayán - Cauca

Quien cumplió con los requisitos académicos y adquirió todas las competencias requeridas de acuerdo con el Decreto 4904 de 2009.

El Acta lleva la firma de la Lic. Rodrigo Urbano

Se expide en Popayán, Cauca el 15 de Diciembre de 2016

Coordinación Académica

Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL CAUCA,

HACE CONSTAR:

Que **STIVEN GUZMAN GARCIA** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.756.917 expedida en Popayán, se encuentra TRAMITANDO SU RESOLUCION como AUXILIAR EN ENFERMERIA, egresado (a) de LA ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA - ESACAUCA, del 15 de Diciembre de 2016.

Dada en Popayán, a los veintiséis (26) día del mes de Diciembre de 2016.

AURA ELCIRA ZUÑIGA GUZMAN

Oficina Registros de Diplomas
Calle 5 No 15-57 – Popayán.
Tel: 8209613
www.saludcauca.gov.co
registrosydiplomas@saludcauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

Gobernación del Departamento del Cauca
SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. 19 03456 - 04 - 2017

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria De Salud Departamental Del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la resolución No 8211 de 1988, emanada del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO:

Que, **OSCAR STIVEN GUZMAN GARCIA**, con cédula de ciudadanía **No.1.061.756.917** de **Popayan -Cauca,** ha solicitado el registro del certificado de **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** que le otorgó **LA ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA,** con sede en **popayan-cauca**, el **15** de Diciembre de **2016**, según Acta No **3394**, del Libro No. **002,** Folio No..**98**.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **OSCAR STIVEN GUZMAN GARCIA** con cédula de ciudadanía **No..1.061.756.917** de **Popayan - Cauca,** para ejercer el oficio de **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **AUXILIAR EN ENFERMERIA** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **AUXILIARES DE ENFERMERIA** No. **7,** Folio No. **332,** Registro No **14240.**

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer el oficio en zona geográfica diferente a donde refrendo el titulo o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Popayán, a los

12 ABR 2017

HUGO IVAN MUÑOZ TORRES
Profesional Especializado

Proyectó: Aura Elcira Zuñiga Guzman
Técnico administrativo

Revisó: Fabiola Cano Narvaez
Profesional Universitario

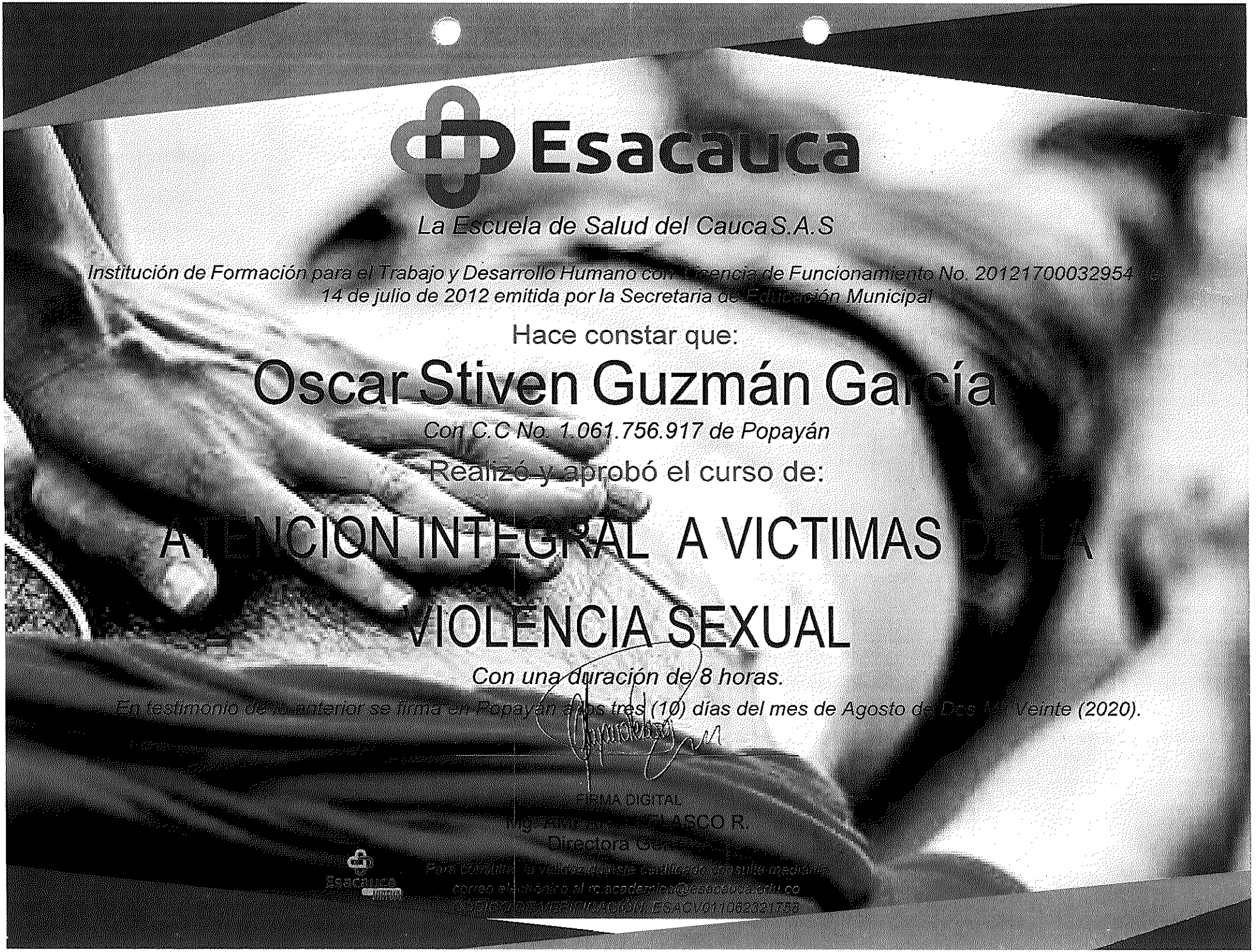

Esacauca

La Escuela de Salud del Cauca S.A.S

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento No. 20121700032954 de 14 de julio de 2012 emitida por la Secretaria de Educación Municipal

Hace constar que:

Oscar Stiven Guzmán García

Con C.C No. 1.061.756.917 de Popayán

Realizó y aprobó el curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Con una duración de 8 horas.

En testimonio de lo anterior se firma en Popayán a los tres (10) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

FIRMA DIGITAL
Ing. [illegible] VELASCO R.
Directora General

Para constatar la validez de este certificado, consulte mediante correo electrónico al rc.academia@esacauca.edu.co
Código de verificación: ESACV011002321758

Esacauca

La Escuela de Salud del Cauca S.A.S

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento No. 20121700032954 del 14 de julio de 2012 emitida por la Secretaria de Educación Municipal

Hace constar que:

Oscar Stiven Guzmán García

Con C.C No. 1.061.756.917 de Popayán

Realizó y aprobó el curso de:

SOPORTE VITAL BÁSICO

Con una duración de 20 horas.

En constancia de lo anterior se firma en Popayán a los tres (10) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020)

FIRMA DIGITAL

MARIA [illegible] VELASCO R.

Directora

Para comprobar la validez de esta certificación consulte mediante el correo electrónico [illegible]

CODIGO DE VERIFICACION: ESACV011062321756

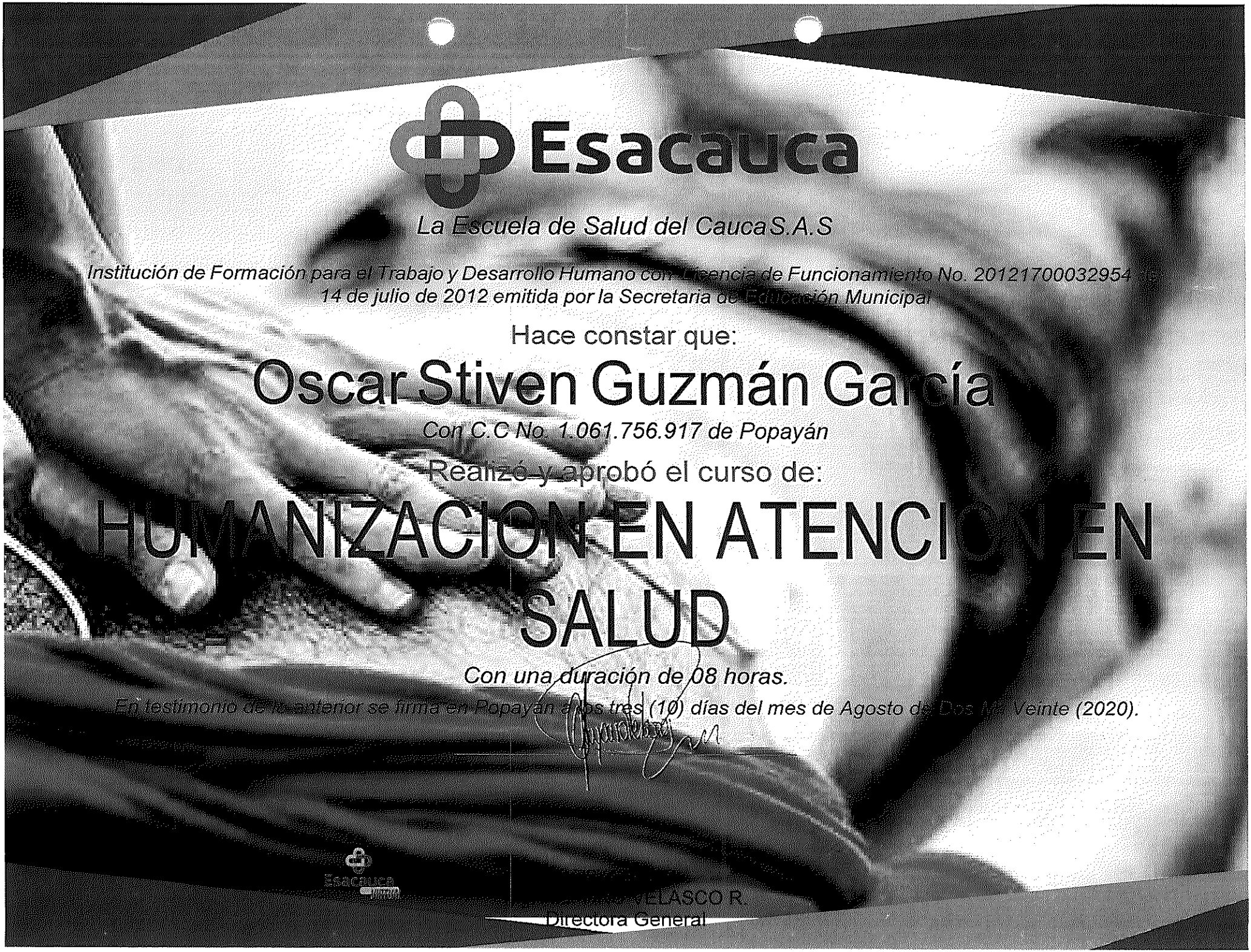

Esacauca

La Escuela de Salud del Cauca S.A.S

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento No. 20121700032954 de 14 de julio de 2012 emitida por la Secretaria de Educación Municipal

Hace constar que:

Oscar Stiven Guzmán García

Con C.C No. 1.061.756.917 de Popayán

Realizó y aprobó el curso de:

HUMANIZACION EN ATENCION EN SALUD

Con una duración de 08 horas.

En testimonio de lo anterior se firma en Popayán a los tres (10) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

Esacauca

VELASCO R.
Directora General

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Instituto Nacional de Salud

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Stiven
Apellidos	Guzman García
Documento de Identidad:	CC ☒ TI ☐ PASA PORTE ☐ No. 1061756917
Fecha de Nacimiento:	Día: 03 Mes: 03 Año: 1993

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única	230418	009N70028	Adriana
Toxoide Tetánico Diftérico	1	04072080	PJ233BX004AE	Adriana
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	28062018	Refuerzo	Robin Bolaños
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	230112	SANOFI 615763		Adriana
Contra Influenza	200520	VS022A0011		Adriana
Otras				

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR STIVEN GUZMAN GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.756.917**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 23 de Julio del 2020.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, **¿por qué?** porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

Guzman. Jared. Oscar. Steven, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratarniento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi esto de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: **www.epssanitas.com.** Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: X Steven Guzmán

Nombre: Guzman. Jared. Oscar. Steven.

Identificación: 1.061.756.917

Fecha: Julio 2020.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado Guzman. García. Oscar. Steven.

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI X	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI X	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI X	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI X	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI X	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI X	NO

X Steven Guzmán

Firma del Afiliado

Documento de Identidad 1.061.756.917

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella índice

Nombres y Apellidos:

Documento de identidad:

Edad:

Dirección de domicilio:

Nombre de la persona que no sabe firmar

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de identificación NIT TI CE CC PA CD	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación
Dirección | Teléfono Fijo

Correo Electrónico | Municipio / Distrito | Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [x] ~~14.~~ Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [x] ~~B.~~ Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de Identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad CN TI CE CD RC CC PA SC	Número del documento de identidad	Sexo Femenino Masculino	Fecha de nacimiento	42. Fecha
				01 07 2020

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Asmet Salud Subsidiado / Activa	1	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] ~~53.~~ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
f Steven García	

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: [x]
Cantidad CN: 1 RC: TI: 1 CC: PA: CE: CD: SC: TOTAL 2

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: De solicita el traslado y el servicio sera otorgado en el momento que emssanar autorizara el traslado a eps Sanitas hasta la fecha la responsabilidad de la salud esta bajo Emssana ess.

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada en el mismo.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Número de Radicado 34565616

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES DE DATOS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación | Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

133141075

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades ✓
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia ✓ - Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo ✓ — B. Subsidiado
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante ✓ — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente — B. Independiente X — C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres
Primer Apellido: Guzman | Segundo Apellido: Garcia. | Primer Nombre: Oscar. | Segundo Nombre: Stiven.

7. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD — RC — CC ✓ — PA — SC
8. Número del documento de identidad: 1.061.756.917
9. Sexo: Femenino — Masculino ✓
10. Fecha de nacimiento: 03 03 1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia
12. Discapacidad — Tipo F N M — Condición T P
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Positiva
16. Administradora de Pensiones
17. Ingreso base de cotización - IBC: $ 877.803
18. Residencia — Dirección: Calle 2 # 43-15. Lf. Occidente
Teléfono Fijo
Teléfono Celular: 3224068527
Correo Electrónico: guzmanstiven25@gmail.com
Municipio / Distrito: Popayan
Zona: Urbana ✓ — Rural
Localidad / Comuna
Departamento: Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE NUCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres — Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad: CN TI CE CD RC CC PA SC
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino — Masculino
23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1	Guzman.	Hambusday.	Dara.	Valentina
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1	Registro C.	1.061.794.570	Femenino ✓ Masculino	05 10 2016	Hija
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P	Popayan	Urbana X Rural	Cauca		
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Dr Ip Smi-Salud	10-32113543
B		
B		
B		

- Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR- 2a Copia: AFILIADO -

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351391281

PÓLIZA No: 435 -89 - 994000000975 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGE: 435 RAMO: 89 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
28	11	2020		28	11	2020	23:59		28	11	2021	23:59		365	28	11	2020

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	28	11	2020	23:59		28	11	2021	23:59		365

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **OSCAR STIVEN GUZMAN GARCIA** IDENTIFICACIÓN: CC **1061.756.917**

DIRECCIÓN: CL 2 43 15 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 3135892420

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **OSCAR STIVEN GUZMAN GARCIA** IDENTIFICACIÓN: CC **1061.756.917**

DIRECCIÓN: CL 2 43 15 CIUDAD: **POPAYAN, CAUCA** TELÉFONO: 3135892420

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYAN

DIRECCION: CARRERA 8 No. 16N-59 OSTEOSALUD IPS

ACTIVIDAD: AUXILIAR DE LA SALUD

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR EVENTO
DAÑO EMERGENTE POR EL ACTO MEDICO		$ 50,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	50,000,000.00	
	GASTOS DE DEFENSA	5,000,000.00	0.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

EMISION NUEVA
VIGENCIA ANUAL 2020-2021
PROFESION: AUXILIAR DE ENFERMERIA
VLR ASEGURADO: $50.000.000

SE AMPARAN DAÑOS A TERCEROS OCACIONADOS POR MALAS PRACTICAS EN LA PROFESIÓN DESCRITA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****50,000,000.00	$ **********24,975	$*****7,500.00	$ ********6,170	$ **********38,645

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LILIANA MERCEDES MULCUE TENORIO	9032	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435139128

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

LEWALTEROS 0

CADB25790C06FD7C57

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

HOJA DE VIDA

Datos Personales

NOMBRE	Aura Deissy Quintero López
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1061780316
FECHA DE NACIMIENTO	21 mayo de 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	POPAYAN, CAUCA
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE.
CIUDAD	POPAYAN-CAUCA.
DIRECCIÓN	Calle 64 # 16 N 43 EL UVO
TELÉFONO	3127747573 - 3203412689
E-MAIL	Deissyquintero960@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios: Heraldo romero sanchez
Ciudad: Pasto

Estudios Secundarios: COLEGIO COMERCIAL DEL NORTE
Dirección: calle 73 # 9-21
Ciudad: Popayán
2010-2014

Estudios Técnicos: POLITECNICO LATINOAMERICANO DELNORTE
Dirección: Cra. 5 #374
Ciudad: Popayán
TECNICO EN AUXILIAR EN ENFERMERIA
2019 - 2020

Seminarios, Talleres y Cursos

Seminario de atención a personas en estado de crisis emocional, primeros auxilios psicológicos dictado por FUNDCION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE; 40 horas

Curso: "Atención en salud a víctimas de violencia sexual" dictado por FUNDCION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE; duración 40 horas; virtual

Seminario seguridad del paciente dictado por la fundación politécnico latinoamericano del norte

Curso atención al cliente dictado por el Sena; 40 horas

Experiencia Laboral

TRES ARCÁNGELES
CARGO: asistente integral al adulto mayor
FUNCIONES: Baño del paciente, tendido de cama, baño en cama y actividades para desarrollo físico y motriz del adulto mayor
2 meses

Referencias Familiares

BRANDON JOERDYN NARVAEZ LAME

Abogado
Independiente
Teléfono: 3215359375

Linda Virginia Jiménez

Ama de casa
Telefono.3128861310

Referencias Personales

Aida Patricia lame Rengifo
Ama de casa
Teléfono: 3234830423

Alejandra campo lame
Auxiliar enfermería
3135100709

Jon Freddy Guzmán
Auxiliar enfermería
3014079597

Aura Deissy Quintero L.

Aura Deissy Quintero López
C.C.: 1061780316 de Popayán
RESOLUCION: 19-02775
Colombia, Popayan.

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre la

Fundación Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobada según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 14 de agosto de 2008,
emanado de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán,
nueva licencia de funcionamiento No. 001328 del 12 de julio de 2011,
acuerdo No. 73 de diciembre de 2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional,
resolución registro de programa No. 20141700071564 del 19 de noviembre de 2014,
emanado por la Secretaría de Educación Municipal.
Resolución No. 0632 de febrero de 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca.

En atención a que:

Aura Deissy Quintero López

C.C. No. 1.061.780.316 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas,

Le Otorga el Certificado de

Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 13 de diciembre de 2019

Libro de Registro No. 01 Anotado del Folio No. 119 Acta No. 11

Jose Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly Adriana Trochez Castro
Secretaría

Gloria Esneda Flor Cuéllar
Directora Administrativa

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

Resolución 192779

Registro al folio 132 Fecha 132

Libro de registro Numero 17334

Pasaván 24 de [illegible] de 2020

ACTA DE CERTIFICACIÓN ACTA No. 11

FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas No. 01 aparece el Acta No. 11 en el cual se establece que en ceremonia de certificación que tuvo lugar el día 13 de diciembre de 2019. La fundación Politécnico Latinoamericano del Norte, aprobada según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 14 de agosto de 2008, emanado de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán, nueva licencia de funcionamiento No. 001328 del 12 de julio de 2011, acuerdo No. 73 de diciembre de 2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional, resolución registro de programa No. 20141700071564 del 19 de noviembre de 2014, emanado por la Secretaria de Educación Municipal. Resolución No. 0632 de febrero de 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca, otorgó el presente certificado de:

Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

A:

AURA DEISSY QUINTERO LÓPEZ

C.C. No. 1.061.780.316 de Popayán

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en la Ley.

El acta lleva las firmas del Sr. José Fernando Dorado Narváez – Director General
Sra. Nasly Adriana Tróchez Castro - Secretaría
Sra. Gloria Esneda Flor Cuéllar – Directora Administrativa

Dado en Popayán, Cauca el 13 de diciembre de 2019

José Fernando Dorado Narváez | Nasly Adriana Tróchez Castro | Gloria Esneda Flor Cuéllar

	ALCALDIA DE POPAYAN	CODIGO
	SECRETARIA DE EDUCACION	Versión: 07
		Página 9 de 1

LA SUSCRITA FUNCIONARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-SISTEMA SIET.

HACE CONSTAR QUE:

Verificado el **Sistema De Información Para Las Instituciones Para el Trabajo Y El Desarrollo Humano** (SIET) implementado por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**, se pudo establecer que:

NOMBRE COMPLETO	IEDTH	PROGRAMA
Aura Deissy Quintero López C.C 1.061.780.316	POLITECNICO LATINO AMERICANO DEL NORTE.	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	**REGISTRO DE PROGRAMA**	**CODIGO SIET PROGRAMA**
RESOLUCIÓN: # 20131700005164 DE 7 DE FEBRERO DE 2013.	RESOLUCIÓN NO 20141700071564 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.	011867

PROGRAMA EN TRAMITE DE RENOVACION.
SI

Se encuentra registrada en el sistema de información.

Dada en Popayán, a los diez y seis (16) días del mes de diciembre de 2019.

ANA MILENA SALAZAR CAPOTE
Funcionaria sistema SIET –del área de Inspección y Vigilancia .

Proyecto: ANA MILENA SALAZAR CAPOTE.
Reviso: Dr. ANA MILENA SALAZAR CAPOTE .

A –0535

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA DE LA FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE
NIT: 900.204.540 - 7

HACE CONSTAR QUE:

AURA DEISSY QUINTERO LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.780.316 de Popayán, cursó y aprobó de manera satisfactoria el Plan de Estudios correspondiente al Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en Auxiliar en Enfermería, obteniendo su certificación, el día 13 de diciembre de 2019, quedando registrado en el Libro de Actas No 01, Folio 119, Acta No 11, en la ciudad de Popayán – Cauca, de acuerdo a Licencia de Funcionamiento No 01611 del 14 de Agosto de 2008, emanada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, nueva Licencia de Funcionamiento N.° 001328 del 12 de julio de 2011, Acuerdo No 73 de Diciembre de 2008 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Educación Nacional, Resolución Registro de Programa N.° 20141700071564 del 19 de noviembre de 2014, emanado por la Secretaria de Educación Municipal, Resolución No 0632 de Febrero de 2008, emanada de la Gobernación del Departamento del Cauca.

Para constancia se expide en la ciudad de Popayán a los trece (13) días del mes de diciembre de 2019.

Para mayor información, comunicarse con la Coordinación Académica de la Institución, al teléfono 8390747 Ext. 14.

Atentamente;

José Alexander López P.
ADMINISTRADOR PUBLICO

JOSÉ ALEXANDER LÓPEZ PARRA
Coordinador de Programa

El suscrito **REPRESENTANTE LEGAL DE A SU SALUD HOME CARE S.A.S**, a petición de la parte interesada,

CERTIFICA QUE:

La pasante **AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.061.780.316; realizo labores asistenciales como Auxiliar de enfermería con una duración de dos (2) meses en **A SU SALUD HOME CARE S.A.S** desde el 01 de octubre al 01 de diciembre del 2019, con una intensidad de 340 horas.

Esta constancia se firma a los 02 días del mes de diciembre de 2019.

JOSE FERNANDO DORADO NARVAEZ
REPRESENTANTE LEGAL
A SU SALUD HOME CARE S.A.S.

RESOLUCION NÚMERO 19- 2275-05-2020

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 03 de Agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000 y Resolución 11302 de 06 de Diciembre de 2013 de la Gobernación del Departamento del Cauca, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ,** identificado (a) con cedula de ciudadania No. **1.061.780.316** de **Popayan,** ha solicitado el registro del certificaco de **TECNICO LABORAL EN APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** que le otorgó **LA FUNDACION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE,** con sede en **Popayan - Cauca,** 13 de Diciembre de 2019, según Acta No. **11,** del Libro No. **01,** Folio No. **119.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ,** identificado (a) con cedula de ciudadania No. **1.061.780.316** de **Popayan,** para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **AUXILIAR** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **AUXILIARES DE ENFERMERIA** No.**17,** Folio No. **132,** Registro No. **17334.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 24 abril 2020

GERARDO ESPINOSA NAVIA
Profesional Especializado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.780.316**

QUINTERO LOPEZ

APELLIDOS

AURA DEISSY

NOMBRES

Aura Deisi Quintero L.

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1995**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **B-** G.S. RH | **F** SEXO

24-MAY-2013 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1100100-00452108-F-1061780316-20130723 0034081644A 1 40537126

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	30/12/18	RIMOFP R35500	
Toxoide Tetánico Diftérico (Td)	1	30/12/18	AC37B275AA	
	2	3-08-18	22150316A	
	3	24/07/19	22150021AC	
	4	30/12/28	2338Y004AE	
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
VPH	1			
	2			
	3			
Anti rábica	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Influenza	Anual	30/12/18	V5021800B	
Otras				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
DPTA Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	03-07-18	AC37B275AA	JHONJAIRO ZUNIGA AUX. ENFERMERIA Reg. 82399
	2	3-08-18	22150316A	
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	1	03-07-18	V5021800B	JHONJAIRO ZUNIGA AUX. ENFERMERIA Reg. 82399
Virus de Papiloma Humano				

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351414125

PÓLIZA No: 435 -89 - 994000001006 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA — COD. AGE: 435 — RAMO: 89 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
22 / 01 / 2021	22 / 01 / 2021 / 23:59	22 / 01 / 2022 / 23:59 / 365	22 / 01 / 2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS)
	22 / 01 / 2021 / 23:59	22 / 01 / 2022 / 23:59 / 365

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ — IDENTIFICACIÓN: CC 1061.780.316
DIRECCIÓN: CL 64 16 43 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO: 3222650

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ — IDENTIFICACIÓN: CC 1061.780.316
DIRECCIÓN: CL 64 16 43 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO: 3222650
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYAN

DIRECCION: CALLE 0 No. 0-0

ACTIVIDAD: AUXILIAR DE LA SALUD

DESCRIPCION AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR EVENTO
DAÑO EMERGENTE POR EL ACTO MEDICO	$ 50,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	50,000,000.00	
GASTOS DE DEFENSA	5,000,000.00	0.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO
VIGENCIA UN (1) AÑO
PROFESION : AUXILIAR DE ENFERMERIA
VALOR ASEGURADO $ 50.000.000
DEDUCIBLE 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****50,000,000.00	$ **********24,975	$*****7,500.00	$ ********6,170	$ **********38,645

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LILIANA MERCEDES MULCUE TENORIO	9032	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435141412

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADB25790B0EF87F5D

CLIENTE

MDDURAN 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2609 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159421005

WEB
07:01:16

Bogotá DC, 26 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061780316:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:46:40 horas del 26/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061780316**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO LOPEZ AURA DEISSY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

FUNDACIÓN SOPORTE VITAL PREHOSPITALARIO

Resolución No. 05247 de junio de 2011 Gobernación del Dpto. del Cauca
Resolución No. 00434 de enero de 2019 Gobernación del Dpto. del Cauca
Decreto 4904 de diciembre de 2009 Ministerio de Educación Nacional

NIT. 900444196-5

Hace Constar Que

AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ.

CC. 1.061.780.316 de Popayán - cauca

Aprobó el curso de

SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO

Este programa acredita (48) Horas de educación continua, según los últimos lineamientos internacionales de la R.C.C.P con vigencia de Dos (2) años.

Se Firma en Popayán-Cauca, el Día 18 de diciembre de 2020

DIRECTOR GENERAL
PAULO CESAR GAVIRIA V
S.V.P.H

TALENTO HUMANO
TATIANA GIRALDO OCAMPO.
S.V.P.H

AMERICAN SAFETY & HEALTH INSTITUTE
Approved Training Center

STOP THE BLEED SAVE A LIFE

AUTHORIZED TRAINING CENTER

Cédula de Ciudadanía | 1061780316 | aura | quintero

Confirme los números de la Imagen *

Cambiar

2516

Limpiar

Resultado General -2021-01-26→7:05:47 AM

Tipo Identificación	No. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detal
CC	1061780316	AURA	DEISSY	QUINTERO	LOPEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de
(la) señor(a) AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ identificado(a) con CC 1061780316 registra La siguiente inf

2021-01-26→7:05:47 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Re
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2020-06-24	1902775	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECF

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección
continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los
(Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y segu
matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

FUNDACIÓN SOPORTE VITAL PREHOSPITALARIO

Resolución No. 05247 de junio de 2011 Gobernación del Dpto. del Cauca
Resolución No. 00434 de enero de 2019 Gobernación del Dpto. del Cauca
Decreto 4904 de diciembre de 2009 Ministerio de Educación Nacional

NIT. 900444196-5

Hace Constar Que

AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ.

CC. 1.061.780.316 de Popayán - cauca

Aprobó el curso de

SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO

Este programa acredita (48) Horas de educación continua, según los últimos lineamientos internacionales de la R.C.C.P con vigencia de Dos (2) años.

Se Firma en Popayán-Cauca, el Día 18 de diciembre de 2020

DIRECTOR GENERAL
PAULO CESAR GAVIRIA V
S.V.P.H

TALENTO HUMANO
TATIANA GIRALDO OCAMPO.
S.V.P.H

AMERICAN SAFETY & HEALTH INSTITUTE
Approved Training Center

STOP THE BLEED SAVE A LIFE

AUTHORIZED TRAINING CENTER

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

Cédula de Ciudadanía | 1061780316 | aura

Primer Apellido *

quintero

Confirme los números de la Imagen *

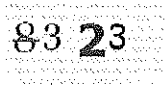

Cambiar

1889

Limpiar

Resultado General -2021-01-26→6:47:55 AM

Tipo Identificación	No. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	F
CC	1061780316	AURA	DEISSY	QUINTERO	LOPEZ	Vi

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bas Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) AURA DEISSY QUINTERO LOPEZ identif siguiente información:

2021-01-26→6:47:55 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	
AUX	**Local**	**AUXILIAR EN ENFERMERIA**	**2020-06-24**	**1902775**	**DTS GOBERNA**

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señala Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de a nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m.
en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso